

APUNTES PARA LA HISTORIA DE  
SAN VICENTE FERRER



# APUNTES PARA LA HISTORIA DE SAN VICENTE FERRER

*Ricardo Zuluaga Gil*



CENTRO DE HISTORIA DEL MUNICIPIO  
DE SAN VICENTE FERRER

Zuluaga Gil, Ricardo

Apuntes para la historia de de San Vicente Ferrer / Ricardo Zuluaga Gil. – San Vicente, Antioquia: Centro de Historia del Municipio de San Vicente Ferrer, 2011.

188 p.; 14 x 21 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-958-44-9681-2

1. Iglesia Católica -- Historia -- San Vicente Ferrer (Antioquia, Colombia) 2. San Vicente Ferrer (Antioquia, Colombia) -- Historia 3. San Vicente Ferrer (Antioquia, Colombia) -- Política y gobierno 4. San Vicente Ferrer (Antioquia, Colombia) -- Vida social y costumbres

SCDD 986.126 ed.21

BPUJC  
arm/11

ISBN 978-958-44-9681-2

© Ricardo Zuluaga Gil

© Centro de Historia del Municipio de San Vicente Ferrer (Ant.)

Presidente: Roque Eugenio Arismendy Jaramillo

Alcalde Municipal: Fernando Jaramillo Arbeláez

Diagramación: Ángela Arenas G.

Impresión: Impresora Feriva S.A.

Reservados todos los derechos.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler público.

## ÍNDICE

PRÓLOGO .....	7
---------------	---

### PRIMERA PARTE: EL DEVENIR DE UN PUEBLO

#### CAPÍTULO I.

EL POBLAMIENTO .....	19
----------------------	----

1. Pasado aborigen ..... 19
2. Tras las vetas de oro llegan los españoles ..... 21

#### CAPÍTULO II.

TREINTA AÑOS PARA UNA FUNDACIÓN: 1760-1790 ....	29
---	----

1. La fundación de la localidad ..... 29
  - 1.1 La Institución religiosa: la capilla viceparroquial ..... 31
  - 1.2 La entidad civil: la alcaldía pedánea ..... 35
2. La parroquia..... 37
3. El traslado..... 46
4. San Vicente Ferrer de La Magdalena ..... 55

#### CAPÍTULO III.

UN PUEBLO QUE COMIENZA A CAMINAR: 1790-1820 ....	65
--	----

1. El retorno..... 65
2. La visita de su Ilustrísima ..... 66
3. La consolidación de un pueblo ..... 72
4. El Municipio..... 77

CAPÍTULO IV.	
TREINTA AÑOS A PASO LENTO: 1820-1850 .....	81
CAPÍTULO V.	
TREINTA AÑOS EN LA ENCRUCIJADA: 1850-1880.....	87
1. “Una perla engastada en una tusa” .....	89
2. Otras obras .....	95
3. Treinta años de segregaciones (1850-1880).....	96
4. Los Marchetti en San Vicente Ferrer.....	103
CAPÍTULO VI.	
TREINTA AÑOS DE MISERIAS: 1880-1910.....	105
CAPÍTULO VII.	
TREINTA AÑOS DE OBRAS PÚBLICAS: 1910-1940 .....	117
CAPÍTULO VIII.	
TREINTA AÑOS DE PROGRESO: 1940-1970 .....	127
CAPÍTULO IX.	
TREINTA AÑOS DE UN PUEBLO EN BUSCA DE SU (PROPIA) IDENTIDAD: 1970-2000 .....	135
SEGUNDA PARTE: LAS MEMORIAS DE MI PUEBLO .....	143
MEMORIAS DE LA EDUCACIÓN .....	145
1.1 Educación primaria.....	145
1.2 Educación secundaria.....	159
PASTORES DE LA GREY EN SAN FERRER .....	161
MEMORIA DE LOS CAMINOS DE SAN VICENTE FERRER .....	179
BIBLIOGRAFÍA.....	183

## INTENTANDO PARECERME A UN PROLOGUISTA

### EL INQUIETO Y CULPABLE RICARDITO

Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, diré que el abogado constitucionalista Ricardo Zuluaga fue el culpable. Que yo haya aprendido a querer tanto nuestro terruño –lo cual no sé hasta qué punto haya podido perjudicarme– es en gran medida responsabilidad del presunto sindicado.

A Ricardo lo conocí en 1996. Pero es como si lo conociera desde mucho atrás, de tanto oír acerca de su inteligencia, de su capacidad, de su investigación, de su curiosidad, de su amor por los asuntos sanvicentinos.

De tanto escuchar acerca de él, mi mente desde siempre enfebrecida, construyó un Ricardo. Un viejito blanco, de gafas de aumento, que andaba en archivos, sótanos y sacristías hurgando entre anaqueles de documentos o yendo por ahí con un voluminoso paquete de libros bajo el brazo. Para mi sorpresa, cuando lo conocí me pareció bastante joven. Recién llegaba de España, y me pareció más un europeo que un colombiano. Esa noche vestía una boina y una bufanda que lo hacían ver ciertamente atildado. Para más, al recién llegado, se le soltaban ocasionales “tíos”, y “joderes” al hablar. Y hablaba muy rápido como los españoles (con el tiempo he visto que ese problemita sigue por lo que no se lo podemos endilgar a los ibéricos). Cuando comenzamos a conversar lo veía un tanto lejano. Fue una noche tibia de jueves. Caminamos un rato por

la calle Maracaibo, acompañados por una brisa cálida en el centro de Medellín, debajo de modernos edificios pero hablando de un pueblito de tejas de barro y caminos de herradura. De hombres de sombrero de fieltro y de señoras de planchados vestidos de pana. Luego, nos reunimos en una taberna de música de los años sesenta. Pero ni las letras y tonadas de Leonardo Fabio, Manolo Galván, Nino Bravo y Serrat que esa noche disfrutamos, parecieron importar tanto. El tema parecía único. Me llamó mucho la atención, que recién llegaba del Viejo Mundo, pero interesaba en esa mesa donde conversamos era nuestro viejo y pequeño pueblo al que decía no iba hacía años. Por esos años yo estaba un tanto alejado de San Vicente pero creo que desde esa conversación quiero más a nuestra Patria Chica. Ricardo es el gran responsable. Y desde entonces San Vicente fue el hilo que empezó a amarrar una amistad entre un destacado abogado y un aprendiz de reportero.

Por unos meses le perdí la pista. Creo que después de aquel viaje se regresó a Europa a terminar sus estudios. Cuando volví a saber de él fue por una invitación a la presentación de su libro *Apuntes para la Historia de San Vicente*. Fue una tarde de sábado en la Casa de la Cultura municipal. Cuando supe de la presentación sabía que algo de su autoría traería el sello de la seriedad pero también del buen gusto —ese que escasea a veces en los pueblos y no se compra por docenas en ningún mercado. Nunca olvidaré ese acto, debido a la mínima presencia de paisanos. Creo que no había 20 personas en el auditorio. Me dio un poco de tristeza. Siempre he creído que la presentación de un libro, cualquiera sea, debe ser una gran noticia. Primero por el logro personal. No todos tienen la capacidad, la tozudez para dedicarse por meses y años a enfrentarse a un tema. Investigarlo y después escribirlo, ambos procesos engorrosos y mal pagos. Segundo, porque colectivamente



un libro es una apuesta por construir ciudadanía. Pero no ocurrió así en nuestro pueblo que con ocasión de las Fiestas (¿?) de la Colina, estuvo más pendiente de una rumba que se avecinaba, a Ricardo lo dejaron casi solo. Como si el esfuerzo no tuviera sentido. Eso lo atristó por un tiempo que afortunadamente fue breve.

El libro por su puesto me lo devoré en un par de días. Me impactó porque se alejaba de la típica monografía pueblerina que es un catálogo de cifras y nombres. Datos y fechas. Pero en *Apuntes...* encontré fue un muy buen ensayo histórico sobre San Vicente, del que hablaré más adelante. Luego hube de enterarme que gran parte fue realizado en España y eso me acrecentó mi admiración: qué carajos tiene que estar pensando en el anodino San Vicente alguien aspirando a doctorarse en Derecho. Es más, uno con la gran Historia de la humanidad, topándosela a cada paso, en cada edificio, en cada camino de la Vieja Europa y pensando en la microhistoria de un pueblito que en muchos mapas ni existe. Pero el pertinaz Ricardo lo hacía.

Después nos encontramos en San Vicente. En esos días se hablaba de una posible candidatura suya a la Alcaldía. Nunca olvidaré a nuestra popular negra "Chava" que lo saludó amablemente "Ricardito" y él le sonrió cómplice. -Siempre me dijeron Ricardito- me dijo antes de que la curiosidad mía empujara la pregunta.

Ese sábado, caminamos por el parque y en cada casa se detenía a recordar algo. Pero en especial el sitio que más reparaba era el templo parroquial. ¡Qué revelación! Ese mediodía gris bajo un cielo de plomo, fuimos hasta el centro comercial Guacirí. Después de reparar en esas horrendas rejas que le dan cierto aire de cárcel del *Far West*, desde un balcón interior de este edificio miramos hacia el fondo,

ese vallecito verde que forma la quebrada La Palma. Él lo recorrió con su mirada y nos comentó a un campesino (Marcos Muñoz, de la vereda El Porvenir para ser exacto) y a mi, que un buen proyecto urbanístico para San Vicente, de ser alcalde, sería canalizar las aguas de este afluente por debajo del pueblo, en el sitio de Palenque, (con unos cien metros de tubo) hasta juntarlas con la quebrada El Salado. De esta forma, dijo, se secaría todo ese vallecito posterior de La Palma para urbanizarlo hasta el Hospital Municipal. Me pareció novedoso y además visionario ese reto, máxime cuando en San Vicente escasean los sitios de crecimiento urbano. Yo no sé desde dónde venía él pensándolo pero era la primera vez que venía a San Vicente después de muchos años. Por fortuna, esa candidatura se malogró. De pronto los enredos del poder hubieran hecho perder a un gran investigador. San Vicente perdió a alguien que hubiera sido un gran Alcalde, pero el Derecho y la Historia se ganaron a un gran investigador.

Hube de enterarme luego de su Doctorado en España, con sobresalientes notas académicas además. Pero los títulos no lo alejaron. Tampoco la desazón momentánea que le causó el poco acompañamiento a la presentación aquella de su obra a finales del 96. Al contrario, cuando en 1998 escribí algo sobre el Liceo San Vicente Ferrer y le propuse presentara mi libro (discúlpeleme la falta de modestia, al creer que lo mío era un libro, comparado con el de Ricardo); pero él lo hizo con el mayor de los gustos, y afectuoso hizo una bella disertación en el acto central de los 35 años de una institución que para él no tenía tanta importancia máxime que no había terminado allí sus estudios secundarios.

A principios de 1999, cuando me desempeñaba como Director de Extensión Cultural de San Vicente Ferrer, se

apareció Ricardo por mi sitio de trabajo en la Casa de la Cultura. En ese entonces se desempeñaba como Secretario de la Academia de Historia de Antioquia. De Antioquia la Grande. La de la colonización del Occidente colombiano; la cuna de la Industrialización; la de las grandes obras; la Antioquia de Pedro Justo Berrío y Rafael Uribe Uribe; de la Escuela de Minas... la pionera de tantas realizaciones. La de la gran Historia, pero de nuevo Ricardo hubo de sorprenderme. Venía a hablar sobre los 200 años del Natalicio de Córdoba. En efecto, nuestro Municipio se involucró en esta celebración que convocaba a media docena de localidades. Ricardo puso todo su empeño y buen gusto, creo que el Municipio le pagó un dinero, con el cual ni debió alcanzarle para la gasolina de su auto de tanto asistir a reuniones. En conclusión, con su asesoría, San Vicente celebró mejor que su natal Concepción, el bicentenario del inmolado Héroe.

Uno diría, bueno, bien, gracias Ricardo. Ya has hecho mucho por este terruño al que de veras no le debes tanto porque te fuiste muy chico. Pero no. Equivocados. Habría más. Creo que aún no terminábamos de reponer las energías gastadas en lo de la celebración cordobista cuando ya estaba pensando en un nuevo reto. Por esos días terminábamos de realizar el concurso *Historia de mi vereda* y a Ricardo se le ocurrió que necesitábamos donde dejar esos escritos y sumarlos con algunos objetos que nos dejó la conmemoración. Una mañana volvió a la oficina –que se estaba volviendo un lugar muy recurrente en esos años (parece que andaba un poco sin rumbo el Ricardito. O sin empleo) y propuso la creación del Centro de Historia. Yo, como responsable de los asuntos culturales, le dije que encantado y nuestro cómplice de utopías, el alcalde Roque nos acolitó en la idea. En menos de una semana el proyecto estaba consolidado, con lista de miembros –ajustaditos

eso sí al estilo Ricardo— y un par de meses, ya presentábamos nuestra primera revista *Anales* con la pompa que se merece, acompañados de prestantes invitados.

Desde entonces, el Centro de Historia es algo más que un centro de historia. Nuestra principal labor es la realización de la revista, la misma que ha tenido el apoyo en general de las Administraciones Municipales. Pero una reunión del *Centro de Historia*, para planearla o para algún evento cívico o cultural, es la excusa para reunirnos a seguir queriendo este pueblo. Pero discúlpeame la infidencia la reunión “formal” tratamos de agilizarla pues el mayor interés es compartir las anécdotas, los comentarios, las chanzas, eso sí acompañados de generosos anises, como buenos sanvicentinos. Mejor dicho esa es “la verdadera reunión”, como ha insinuado el alcahueta Héctor Zuluaga que nos invita a su casa. Y Ricardo llega siempre con un nuevo hallazgo sobre nuestro municipio: el dato de un nuevo Obispo con raíces sanvicentinas; que un pintor, que un político; o un nuevo proyecto cívico o cultural o urbanístico. Claro que, permítanme otra indiscreción, él hace el esfuerzo de venir desde Cali a estos encuentros y nos lo cobra y bien cobrado con sus apuntes de pésimo humor negro; con historias donde, por su puesto él es protagonista y los abogados y políticos conservadores no quedan muy bien parados (pobre Roque que se lo aguanta). Yo no sé tampoco cómo nuestra buena anfitriona Luz María Vasco no nos ha sacado de la casa con tanta hiel que a veces destila entre los contertulios. ¡Dios nos perdone!

El Centro de Historia, en serio, se ha convertido en la retaguardia intelectual de muchos soñadores que ya no estamos en San Vicente físicamente pero que dejamos nuestro corazón escampándose debajo de los tejados añosos, que sigue caminando por las callejas estrechas y amorfas; re-

corriendo caminos y carreteritas veredales. Pero además –¡modestia apártate!- San Vicente puede preciarse de tener uno de los Centros más activos y dinámicos del departamento y una revista muy presentable en cualquier recinto académico. Y aunque muchos quisiéramos echarnos las flores, en gran medida el nacimiento y éxito del Centro se lo debemos al inquieto “Ricardito”.

### **BREVES APUNTES SOBRE APUNTES...**

Pero Ricardo no se detiene. Ahora viene a presentarnos de nuevo sus *Apuntes para la Historia de San Vicente*. Que de verás no son meros apuntes. En nuestra ya existente bibliografía municipal este libro descuella como la más seria y rigurosa investigación hasta ahora realizada.

El libro es un viaje desde los primeros pobladores en tiempos precolombinos. Luego se va viniendo en el tiempo para explicarnos la fundación de este poblado; las peleas por su ubicación debido a dos siglos y medio largos de nuestra historia. Pero además hace memoria de caminos y de la educación ferrerina.

Ricardo muchas veces ha dicho que es un profesional del Derecho y no de la Historia. Sin embargo, y no quiero jugar a erudito, hay muchos caminos paralelos, muchos puntos de encuentro en estas ciencias sociales; además porque ambas se nutren: la Historia oficial de las naciones se ha ido construyendo con documentos y diplomas oficiales, mientras que el ejercicio del Derecho se basa en prácticas que han buscado la convivencia entre grupos humanos y que paso a paso, a golpes de costumbre terminan convertidos en códigos y leyes. Valga señalar además que la tradición de la investigación histórica en Colombia la comenzaron abogados que devinieron en Historiadores:

pero lo más relevante considero es que a ambas las guía el estilo probatorio: abogados e historiadores van tras las pruebas que avalen sus aseveraciones. Es el sello que las diferencia de otras ciencias sociales.

*Apuntes para la Historia de San Vicente* es una gran obra de Historia de un riguroso investigador. Porque el historiador no sólo es el que busca sino el que explica. Y Ricardo lo hace con creces en esta obra. Pero además, en tanto abogado, se vale de las pruebas que sustenten lo afirmado y lo explica. 76 pies de página avalan estas afirmaciones.

Pero además en tanto historiador cumple una labor intelectual, y ésta consiste en más que dar respuestas en plantear preguntas. “Qué hubiera pasado si...”, trata de forzar los acontecimientos de nuestra fundación. Pero el libro en general ayuda a que presentes y futuras generaciones indaguen por lo que ha sido nuestra evolución en el tiempo. Difícil abarcar más de cinco quinquenios en 186 páginas. Pero si al menos al lector le generan dudas e inquietudes estos *Apuntes...* ya el esfuerzo estará recompensado.

Hay otro hecho que hace importante esta obra: *Apuntes* brinda y construye el contexto espacio-temporal en que han ocurrido los acontecimientos de la vida municipal. San Vicente no es una isla. Sus caminos, su economía, su genealogía, sus creencias religiosas, sus avances y retrocesos hacen parte de una realidad regional e incluso mundial que Ricardo muestra y analiza para poder hacer entender ciertas situaciones que de no ser así no se entenderían.

Todos los textos en cierta medida son una autobiografía del autor. Por ello, en estos *Apuntes*, Ricardo nuevamente demuestra sentido de pertenencia que lo ha caracterizado.

“Nuestro San Vicente Ferrer” se lee en varias oportunidades en el texto. Además, se siente su presencia, sus pasos. Pero en especial se observan sus recuerdos, sus años en San Vicente. De hecho, la obra se presenta un tanto nostálgica con unos años setentas cuando la vida deportiva, cívica y cultural tuvo sus años de esplendor. Y habría de ser los años en que el inquieto Ricardito tuvo sus años mozos en San Vicente.

En tanto, un pedazo de su ser, sus *Apuntes* también toman partido en contra de quienes han liderado decisiones desfavorables para el Municipio; en especial, latiga inclemente a los sacerdotes que no se han esmerado por el templo parroquial, el mismo que, como le contestó alguna vez a un sacerdote, le dolía porque “lo construyeron mis abuelos”.

Pero por autobiográfica esta obra tiene dos falencias: una, la tutela excesiva de la Iglesia. Si bien nuestro municipio es tradicionalmente católico, *Apuntes...* presta gran interés a los asuntos relacionados con la religión; es como si el templo parroquial proyectara su sombra y su tutela sobre los textos. Además, los años posteriores a la década del setenta, quizá los más fecundos de la vida municipal no cobran tanta presencia en sus *Apuntes*. Ricardo los pasa pronto. Un rápido brochazo (seguro por no vivirlos en San Vicente). *Genio y figura hasta la sepultura*, Ricardo muestra la seducción que ejercen en él los asuntos religiosos, como también el amor que heredó por su tierra, en aquellos maravillosos años setenta, época en la que si por él fuera, decretaría que ahí se hubiera detenido nuestra historia. Y no sólo por su partida de su tierra natal – ¡él no lo sugeriría, claro que no!- hacia nuevos horizontes.

*Ricardo Zuluaga Gil*

Pero con estos *Apuntes* y con todas sus apuestas cívicas y culturales al autor se le abona que al menos ha abierto nuevos caminos para proyectos investigativos que requerimos sobre nuestra idiosincrasia, sobre el poder, nuestra economía, nuestros recursos. San Vicente requiere también otros *Apuntes*.

Enbuenahora la segunda edición de esta obra. De nuevo Ricardito, el precoz visitante de la Biblioteca de Vajure y a la vez inquieto aprendiz de monaguillo de Monseñor Torres –Dios mediante– será el culpable de que muchos sigamos queriendo a San Vicente. Será la implacable e insobornable Historia la que lo absuelva o lo condene.

Guillermo Zuluaga Ceballos  
Profesor Asociado de la Facultad  
de Comunicación Social-Periodismo.  
Universidad Pontificia Bolivariana

Programapirry@hotmail.com



PRIMERA PARTE  
EL DEVENIR DE UN PUEBLO



# CAPÍTULO I

## EL POBLAMIENTO

### 1. PASADO ABORIGEN

Al momento del descubrimiento de América el territorio antioqueño estaba habitado por diferentes tribus indígenas como los Katíos, Nutabes, Cunas, Tahamíes y Quimbayas en su mayoría de la familia Caribe; sin embargo, la ausencia de estudios históricos y arqueológicos rigurosos y profundos, no permiten hablar con precisión del pasado aborigen del municipio de San Vicente Ferrer. Ahora bien, es claro que hubo presencia indígena en la región, pues existen evidencias de la presencia de indígenas, verificable tanto por los casuales hallazgos de material arqueológico, como por la pervivencia en nuestro municipio de algunos nombres geográficos de claro acento prehispánico tales como Guacimal, Guacirú, Guamal, Guamito, o Guapante. De otro lado, es importante advertir que la tradición oral siempre ha atribuido el nombre de Guacirú o Guacirí a un legendario cacique que habitó estas tierras; aunque tampoco existe certeza histórica acerca de la existencia de este personaje. Otra posible prueba que es bueno tener en cuenta, es la permanencia cultural durante muchos años de la Chirimía, una agrupación musical de claro ancestro indígena.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Hay quien considera a la Chirimía de San Vicente Ferrer, que estuvo activa durante cinco generaciones de la familia Castrillón, debe ser considerada la matrona de las chirimías antioqueñas. Cf. CUENCA QUINTERO, Miguel Ángel. *La Chirimía de San Vicente*, En Anales N° 5, diciembre de 2003, pp. 47 a 59.

En todo caso, de haber existido algunos aborígenes que poblaran este territorio, casi con toda seguridad pertenecían a la familia de los Tahamíes, la gran tribu que habitó el centro de Antioquia y que se extendió por todo el Valle de Aburrá, el oriente y algunas zonas del norte y el nordeste. Como se sabe, este grupo nativo se caracterizó por su mansedumbre y por poseer un grado de desarrollo relativamente precario, aunque llegaron a ser expertos comerciantes que se desplazaban por los territorios de las cordilleras central y occidental intercambiando sus productos y realizando mercados regulares de dos y tres días, en los que comerciaban mantas, algodón, sal, productos, agrícolas y esclavos. Políticamente los Tahamíes estaban conformados por pequeños cacicazgos, cada uno sujeto a un cacique hereditario.

Más detalles sobre esta realidad nos los da la autorizada voz de la historiadora Neyla Castillo, quien sostiene que los aborígenes que poblaron el oriente del departamento pertenecían a la familia de los Aburraes y no de los Tahamíes. Ella afirma que:

*El altiplano oriental y el Valle de Aburrá estaban ocupados por una serie de comunidades agrícolas relativamente pacíficas que no practicaban la antropofagia; además de poseer grandes campos de cultivo domesticaban conejos, curies y perros mudos y se destacaban por ser excelentes tejedores. El altiplano de Rionegro, estaba poco habitado y las escasas viviendas existentes, constituían especies de depósitos de productos que seguramente utilizaban en el comercio con grupos del norte y vertiente del Magdalena.<sup>2</sup>*

---

<sup>2</sup> Cf. CASTILLO ESPITIA, Neyla: *Las Sociedades Indígenas Prehispánicas*, En Historia de Antioquia, Suramericana, Medellín, 1987.

En todo caso, esa escasa presencia indígena iba a reducirse a su mínima expresión con la llegada de los españoles, quienes absorbieron parte la población a través del proceso del mestizaje. Finalmente, en el proceso de consolidación de la conquista y colonización de estos territorios, los pocos representantes de las familias aborígenes que quedaban, fueron agrupados en resguardos o pueblos de indios, donde, al menos en Antioquia, finalmente sus culturas languidecieron y desaparecieron. Concretamente en el oriente de este departamento se establecieron dos. El de San Antonio de Remolinos de El Peñol, fundado en 1714, y el de San Antonio de Pereira.

## 2. TRAS LAS VETAS DE ORO LLEGAN LOS ESPAÑOLES

La primera etapa de la colonización española de Antioquia se dio principalmente en el occidente del departamento a partir del año de 1541 y por esa razón en esa zona florecieron poblaciones tan antiguas como Santa Fe de Antioquia, Buriticá, San Jerónimo y Sopetrán, al punto que la primera de ellas se convirtió en capital de la provincia hasta el año de 1826, cuando la capitalidad de Antioquia le fue asignada a Medellín. En cambio, en relación con la región del oriente, puede decirse que si bien desde un principio los españoles recorrieron estos territorios, su ocupación fue bastante posterior. Específicamente y por lo que respecta a San Vicente Ferrer, hay que afirmar que resulta difícil fijar un momento determinado en el tiempo y el espacio en el cual haya comenzado a poblarse y tomar forma lo que hoy es el territorio del municipio. Puede pensarse que a principios del siglo XVII<sup>3</sup> se inició el asentamiento de un buen número de pobladores a lo

---

<sup>3</sup> Manuel MONSALVE MARTÍNEZ en su obra *Historia Económica y Estadística de Antioquia* sostiene que las tierras de San Vicente comenzaron a ser ocupadas hacia 1640.

largo de esta comarca, aclarando que ese poblamiento no necesariamente se dio en lo que hoy es el casco urbano, sino que él fue desarrollándose por toda la extensión de lo que sería el futuro municipio. Es más, con casi total certeza puede afirmarse que los primeros pobladores se establecieron especialmente en los lugares de confín, aquellos que eran limítrofes con otras localidades, como Ovejas, Yolombal, La Porquera, Careperro, Cantor y otros más, todos ellos aledaños a la jurisdicción del entonces Valle de Aburrá. Prueba suficiente de este hecho la da el historiador Roberto Luis Jaramillo<sup>4</sup>, quien cita un documento del Archivo Histórico de Antioquia del año de 1645 en el que se hace el nombramiento de Don Francisco Melián de Betancurt como juez de los Valles de Aburrá, Rionegro, Guarne y Ovejas.

El motivo más probable por el cual se generó la ocupación de estos territorios, fue la necesidad de ampliar la frontera minera y aurífera de la Provincia,<sup>5</sup> pues los antiguos yacimientos minerales de la Conquista y principios de la Colonia, ubicados hacia el occidente y el nordeste de la misma, se encontraban agotados. Por esta razón los mineros de Santa Fe de Antioquia, Cáceres, Zaragoza y Remedios, se vieron obligados a trasladar sus explotaciones al oriente, principalmente a orillas de las quebradas La Mosca y Ovejas. Con ellos también llegaron los pequeños mineros, los llamados mazamorreros, que con explotaciones de poca monta se instalaron a orillas de quebradas y

---

<sup>4</sup> Cf. JARAMILLO, Roberto Luis. *Carnero de Medellín*, edición crítica, p. XXIV, Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, Medellín, 1991.

<sup>5</sup> Cuando se hace mención del término Provincia, debe tenerse en cuenta que se hace referencia a lo que hoy es el Departamento de Antioquia, pero es que en ese entonces y de acuerdo al régimen jurídico-político colonial implantado por los españoles, estas entidades regionales recibía tal denominación.

riachuelos de menor importancia como San Nicolás, San Antonio y La Magdalena. Otra razón evidente para que se produjera la ocupación de estos territorios, resulta de la mayor benignidad del clima de estas tierras, con temperaturas más frescas y terrenos mucho más propios para el cultivo que los estériles del occidente del departamento. Finalmente, no puede perderse de vista que la presión ejercida por el aumento demográfico de la población también influyó notablemente en la ampliación de la geografía antioqueña.

Teniendo en cuenta que el principal tipo de mineros que habitó en estas tierras fueron los mazamorreros, vale la pena detenerse en esta figura. De acuerdo a la legislación de la época, se consideraba mazamorrero a la persona que se dedicaba a la explotación de minas con menos de cinco trabajadores o realizaba la extracción del oro de manera independiente. Generalmente los mazamorreros eran mestizos, mulatos o negros libertos, todos habitualmente pobres, que se dedicaban básicamente a la explotación de minas de aluvión, es decir, mediante la extracción de los sedimentos preciosos que se encontraban en los lechos de los ríos y quebradas. Para ese propósito, ellos empleaban fundamentalmente su propia fuerza de trabajo y la de su familia. El hecho de que se dedicaran principalmente a la minería de aluvión y no a la de veta, se debía a la precariedad de elementos técnicos y a los mayores costos que implicaba establecer el montaje necesario para llevar a cabo la minería de veta.

Considerando estos antecedentes, asumimos que a los que se denominaba propiamente mineros, eran a todos aquellos individuos que utilizaban en sus labores a más de cinco esclavos o trabajadores libres. Ellos generalmente estaban ubicados en lugares donde se encontraban

los grandes centros auríferos y los explotaban mediante numerosas cuadrillas de esclavos. Y ese importante volumen poblacional alrededor de la mina, hacía necesario el establecimiento de haciendas que sirvieron de soporte a la subsistencia de esa masa humana.<sup>6</sup> Por eso, junto a la solicitud de amparo o concesión de la mina que se elevaba ante las autoridades coloniales, se hacía la petición de adjudicación de:

*... tierra útil que sea de labor, para establecer las sembraderas de maíz, yuca, plátano, madera, carbón y leña, para poblar las minas y para mantener a los peones, y también para el criadero de ganados y bestias mulares”.*<sup>7</sup>

Una solicitud en este sentido era necesaria porque la explotación de los minerales se siguió por dos principios básicos: todo yacimiento minero, cualquiera fuera su calidad, lo mismo se encontrase en lugares públicos que en tierras o posesiones de personas particulares, debía ser considerado como regalía de la Corona. Y de otro lado, la propiedad de la tierra no daba derecho al dominio del subsuelo y por lo tanto los derechos de los particulares para explotar un yacimiento minero tenían que derivar de una gracia o merced real.<sup>8</sup>

En cambio en el caso de los mazamorreros, el proceso era diferente. Como por sí sola la minería no garantizaba la

---

<sup>6</sup> Por ese tiempo, en estas tierras llegaron a tener cuadrillas de esclavos y por lo tanto una alta explotación, específicamente en Ovejas, los siguientes mineros: el Dr. Fermín de Saldarriaga, cura y vecino de Medellín; el Dr. Diego de Castrillón, cura; Don Lorenzo de Castrillón; y Don Andrés Vallejo, entre los cuales sumaban 57 esclavos en dichos minerales.

<sup>7</sup> La solicitud, en los términos que se cita, fue elevada por Marcelo Díaz Sarmiento, vecino del San Gil, al virrey. Cf. OTS Y CAPDEQUI, José María: *Nuevos Aspectos del Siglo XVIII Español en América*, Editorial Centro, Bogotá, 1946, p. 304.

<sup>8</sup> Cf. OTS Y CAPDEQUI. Óp. cit. p. 254.



subsistencia del mazamorrero y su familia, esto hacía necesario combinar aquella actividad con el trabajo agrario desarrollado en tierras propias o como dependiente de otro propietario.<sup>9</sup> Así se entiende que con los mazamorreros llegasen las sirvientas, las agregadas, y las esposas o compañeras, todas las cuales se dedicaban a las labores de la casa y al trabajo de un pequeño huerto con el cual complementaban una precaria economía de subsistencia. De esta manera muchos de los mazamorreros, que por su oficio los suponemos de carácter trashumante, en la medida que se iba agotando el precioso metal fueron arraigando y procreando sus familias en estas tierras. Así se dio lugar a la aparición de pequeñas parcelas de agricultura que modificaron radicalmente la economía regional, pues paulatinamente los habitantes dejaron de ser mineros dependientes, para convertirse en agricultores medianamente autosuficientes.

Pero la minería además de conllevar el surgimiento de la agricultura como actividad de soporte, también implicaba la aparición de la labor comercial, como ocurrió en el resto de la Provincia. Esta actividad era ejercida por los que entonces se denominaban *rescatantes*, un grupo de individuos dedicados a cambiar o trocar el oro en polvo directamente en los sitios de laboreo, donde lo intercambiaban por alimentos, así como elementos útiles y enseres para la minería. Por eso, no resulta extraño que en los lugares donde la extracción del oro era muy intensa, habitualmente fuera formándose en torno al sitio de explotación un pequeño poblado. De esta manera tuvieron su origen muchos de los pueblos antioqueños, entre ellos nuestro San Vicente Ferrer.

---

<sup>9</sup> Cf. SUÁREZ DE ÁLVAREZ, Ivonne: *El Desarrollo de la Minería en el Oriente Antioqueño*, U. de A. (Cenics) - Cornare, Medellín, 1988, pp. 15 y 26.

No sobra advertir, claro está, que en Antioquia no todas las poblaciones surgieron como producto de procesos de explotación minera. Así por ejemplo, unos asentamientos fueron surgiendo como refugio y defensa de los colonizadores, hecho que llevaba aparejada la permanencia de éstos en los respectivos lugares explorados y conquistados. Para ello procedían a la construcción de viviendas humanas agrupadas, pues sólo las poblaciones podían otorgar la fijeza y estabilidad que la colonización reclamaba y servían para sujetar y encauzar las corrientes migratorias, en la medida que entre los habitantes se generaban fuertes lazos de intereses comerciales o elevados vínculos morales.

La gran diferencia entre uno y otro tipo de población, es que aquella que derivaba de procesos mineros tenía su emplazamiento supeditado al lugar de ubicación de la mina, y eso originó la aparición de pueblos tan irregulares urbanísticamente como Santa Rosa de Osos o el propio San Vicente Ferrer. Mientras que aquellos que eran escogidos como lugar de asentamiento de colonizadores, generalmente estaban ubicados en lugares bastante propicios para futuros desarrollos urbanísticos, tal como ocurrió con la propia Santa Fe de Antioquia, con Rionegro, y posteriormente con Amalfi.<sup>10</sup>

Para concluir, se puede decir que fue a partir de la conjunción de los cuatro procesos que se acaban de enumerar (minero, agrícola, comercial y urbano), que al comenzar el siglo XVIII todo el territorio del municipio ya estaba poblado. Lo había sido especialmente por gentes provenientes de las parroquias de Medellín, Copacabana, Marinilla y principalmente de Rionegro, que entonces eran las

<sup>10</sup> Cf. AVELLÁ VIVES, Joaquín: *Los cabildos coloniales*, Tipografía de Archivos, Madrid, 1934, pp. 9 y 14.

poblaciones adyacentes a la zona del actual San Vicente Ferrer, y que para esas fechas no era más que el conjunto disperso de lo que en aquella época se denominaba *sitios*,<sup>11</sup> enmarcados jurisdiccional y políticamente en lo que era el Valle de San Nicolás el Magno de Rionegro, en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe de Antioquia.<sup>12</sup> A esa jurisdicción y curato pertenecían, desde allá se les administraba justicia y era en esa iglesia donde bautizaban sus hijos y enterraban sus muertos.

---

<sup>11</sup> Los que bajo el período colonial se llamaban sitios, son equivalentes a lo que actualmente se denominan veredas.

<sup>12</sup> Con el paso de los años, la ciudad de Arma cuya jurisdicción llegaba hasta La Ceja y de la que dependía gran parte del oriente del departamento, desapareció y todos sus títulos y privilegios pasaron al Valle de San Nicolás el Magno de Rionegro, que desde entonces se denominó ciudad de Santiago de Arma de Rionegro y se convirtió así en una jurisdicción independiente.



## CAPÍTULO II

# TREINTA AÑOS PARA UNA FUNDACIÓN: 1760-1790

### 1. LA FUNDACIÓN DE LA LOCALIDAD

En el caso de San Vicente Ferrer, hablar de fundación propiamente dicha no resulta muy preciso, pues hay que tener en cuenta que la Ordenanza 32 de *Descubrimientos, Nuevas Poblaciones y Pacificaciones*, promulgadas por el Rey Felipe II el 13 de julio de 1573, recogía en sus diversos capítulos toda una teoría arquitectónica sobre el urbanismo que debía caracterizar a las poblaciones que se fundaran en el Nuevo Mundo. En esas disposiciones se precisaba que escogido el terreno adecuado para la nueva fundación, se procediera al trazado de una cuadrícula, con calles tiradas “a regla y a cordel” y plaza mayor central.<sup>13</sup> Adicionalmente, la Ordenanza prohibía la autorización de nuevas colonizaciones hasta tanto no se hubiesen poblado convenientemente los territorios ya descubiertos. De esta manera, la Corona quería afianzar el proceso colonizador, sujetando los pobladores al imperio de la ley y evitando que dichos territorios pudiesen sustraerse al dominio del poder real. Para ello se obligaba a conquistadores, descubridores, adelantados y demás autoridades, a que contaran para sus fundaciones

---

<sup>13</sup> Cf. OREJÓN, Antonio Mauro: *Lecciones de historia del Derecho Hispano-Indiano*, Méjico, 1989, pp. 225 y 226.

... con un número de vecinos que no pudiese ser inferior a treinta, dispuestos a vivir y habitar las casas que a cada uno de los mismos había de proporcionárseles, dotándoles de ganados de toda clase y aves de corral en la proporción respectiva que la ley fijaba en diez vacas, cuatro bueyes o dos bueyes y dos novillos, una yegua, una puerca, veinte ovejas de Castilla, seis gallinas y un gallo.<sup>14</sup>

Pero en el caso de nuestro San Vicente Ferrer, como ya se dijo, el poblamiento fue dándose de manera espontánea, por agregación de vecinos. Es decir, nunca existió un acto formal de fundación como lo mandaba la legislación española, sino que simplemente se fue dando el asentamiento espontáneo de un grupo de personas, tal vez dos o tres familias de un mismo tronco, en torno a una explotación minera, que con el correr del tiempo fueron arraigando y estableciendo vínculos de pertenencia, vecindad y familiaridad. En otras palabras, como afirma un autor español:

*En muchas ocasiones, la nueva población —en el significado político de la palabra— no surge como una fundación sino que es el natural desarrollo biológico de una pequeña Parroquia.<sup>15</sup>*

<sup>14</sup> Cf. AVELLÁ VIVES. Óp. cit., pp. 10 y 11.

<sup>15</sup> Cf. OTS CAPDEQUI. Óp. cit., p. 283. El municipio de Indias tuvo desde el principio una gran importancia y en ello se asemejaba a los de la península ibérica, pero con la diferencia de que los municipios indianos no soportaban el peso de las tradiciones que dificultaban a veces cambios necesarios y oportunos. Además tampoco estuvieron sujetos al régimen señorial; esto es, no dependían jurídicamente de un noble o un jerarca eclesiástico, como muchos pueblos peninsulares, sino que todos estaban directamente sujetos al poder de la Corona. Se dividían en ciudades metropolitanas, diocesanas, villas y lugares, según su diversa importancia y categoría. Cf. LOPETEGUI, Cenón y ZUBILLAGA, Félix. *Historia de la Iglesia en la América española*, BAC, Madrid, 1965, p. 170.

Puesto de presente lo anterior, es inexcusable antes de comenzar esta parte de la exposición, realizar una breve precisión, en tanto es necesario distinguir la creación de la institución civil de la institución religiosa, pues aunque ambas se daban generalmente de forma simultánea, se tramitaban ante autoridades diferentes y mediante procedimientos diversos.

### 1.1. LA INSTITUCIÓN RELIGIOSA: LA CAPILLA VICE-PARROQUIAL

Corría el año de 1759 y ya podía haber unas dos mil personas repartidas en las veredas de Cantor, Piedragorda, Corrientes, La Chapa, La Porquera, Ovejas, San Nicolás y especialmente en el sitio de El Salado o San Juan. En este último vivían los hermanos José y Eusebio Ceballos Rojas, quienes con sus familias se dedicaban a la minería. Ellos, seguramente movidos por la piedad tan presente en la vida cotidiana del hombre colonial y animados por el deseo de gozar de los beneficios espirituales lo más cerca posible de su casa de habitación, decidieron aquel año solicitar permiso a la autoridad eclesiástica de Popayán<sup>16</sup> para la construcción de una capilla. Así se mantenían fieles a una costumbre bastante extendida en esa época en los dominios de los monarcas hispánicos; por lo cual no resultaba raro que muchas propiedades privadas, especialmente las haciendas, estuvieran dotadas de una capilla particular que dependían de las respectivas parroquias y era atendida por un sacerdote que tenía el carácter de

---

<sup>16</sup> Durante la época de la Colonia, la casi totalidad del territorio antioqueño dependía eclesiásticamente del obispado de Popayán, con excepción de una parroquia en el Bajo Cauca (Cáceres), que pertenecía del obispado de Cartagena y algunas otras al arzobispado de Santafé de Bogotá, como Yolombó, Zaragoza y Remedios. La primera diócesis Antioqueña (Santa Fe de Antioquia) sólo fue creada por Bula del Papa Pío VII el 31 de agosto de 1804.

capellán. En San Vicente Ferrer además de ésta que tuvo la familia Ceballos, existieron varias más, especialmente en las ricas explotaciones minerales de Ovejas.

La autorización para construir la capilla la obtuvieron ese mismo año de 1759, procediendo a construir un pequeño templo de paja, adornándolo a la usanza y poniéndola bajo el amparo y la protección de San Vicente Ferrer<sup>17</sup> y Nuestra Señora del Rosario, en su advocación de Chiquinquirá. Logrado el permiso para la construcción de la capilla, adquirieron dichos señores la obligación de celebrar cada año “con la solemnidad y la decencia posible”, según lo ordenaba el obispo, las fiestas a los santos patronos de la nueva fundación. Pero a la par de estas obligaciones, adquirirían los derechos reservados a los fundadores que estaban estipulados y comprendidos en la figura del patronato, que era:

*... el conjunto de prerrogativas que corresponden a los que han fundado o dotado iglesias o beneficios, y se llaman patronos a los poseedores de estos derechos... El derecho de patronato se adquiere de cuatro maneras, a saber: por fundación, por reedificación o aumento de dote, por prescripción, y por privilegio. En la fundación se ha de distinguir si es fundación de iglesia o fundación de beneficio. Si es fundación de beneficio basta el acto del fundador de destinar los bienes que sean necesarios para el sostenimiento de un clérigo que ha de desempeñar cierto oficio en la iglesia. Si es fundación de iglesia son necesarias tres cosas, a saber: la donación de un*

---

<sup>17</sup> Vicente Ferrer, fue sacerdote perteneciente a la orden de los dominicos. Había nacido en Valencia, España el 23 de enero de 1350 y con el correr de los años llegó a destacar como uno de los más grandes predicadores de su época, oficio en ejercicio del cual llegó a recorrer toda Europa. Murió en Vannes (Francia) el 5 de abril de 1419 y fue canonizado en 1458 por su coterráneo el papa Calixto III.



*fundo en el que se edifique, la construcción del templo y la dotación. Si no hace mas que una de estas cosas, seria únicamente bienhechor, y lo mas que podrá concedérsele por el Obispo, si lo pide en el acto de la donación, es algún derecho análogo al acto, como el de sepultura, v. gr., al que dio el fundo, poner sus armas o su nombre el que edificó".<sup>18</sup>*

El derecho de patronato particular había sido concedido por Real Cédula del 17 de mayo de 1591, que autorizó a los particulares para que con las oportunas licencias pudiesen construir y dotar iglesias, monasterios, hospitales, capillas y obras pías, gozando sobre estas fundaciones del derecho de patronato particular y sin que éste se opusiera al derecho del real patronato, que se extendía sobre las iglesias parroquiales fundadas por particulares.<sup>19</sup>

La anterior circunstancia hay que tenerla presente porque esa sencilla capilla, que era seguramente de techos de paja y probablemente de paredes de palo, fue levantada a costa de los hermanos Eusebio y José Ceballos Rojas. Aunque el mayor grado de participación en la fundación debe atribuirse a José, que era el dueño de las tierras y regaló el terreno para la capilla, además de otros aledaños a ésta, con el objeto de que fueran vendiéndosele a los vecinos que se asentaran y cuyo producto pasaría a las rentas de la capilla por él fundada y porque fue también él quien obtuvo permiso del Cura y Vicario de San Nicolás de Rionegro para recoger limosnas para ornamentar el templo<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> Cf. GOLMAYO, Pedro Benito. *Instituciones de Derecho Canónico*, T. II, Madrid, Imprenta de D.F Sánchez, 1839, pp. 239 y 240.

<sup>19</sup> Cf. OTS CAPDEQUÍ, José María: *Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano*, Aguilar, Madrid, 1969, p. 176.

<sup>20</sup> El hecho de haber solicitado limosnas es un dato de mucha importancia que no podemos perder de vista, pues el mismo habría de traer importantes consecuencias para el futuro de San Vicente Ferrer.

Edificada la capilla con el título de ayuda de parroquia y dependiente de la iglesia parroquial de Rionegro, procedieron a contratar un capellán, labor que fue desempeñada por el licenciado Manuel Mateo Yepes Burgos, sacerdote que ejercía como coadjutor en Rionegro y quien iba a desempeñarse en esa capellanía casi hasta su muerte, ocurrida en Rionegro en 1778.

Teniendo en cuenta lo anterior, puede afirmarse que es a partir de ese hecho, erección de la viceparroquia, que puede considerarse fundado San Vicente Ferrer. Y aunque no se hizo con las formalidades requeridas por las leyes de indias, sí es a partir de ese momento que el antiguo sitio de El Salado o San Juan, dejó de llamarse así, para pasar a ser, a partir de ese instante y para siempre, —con una pequeña interrupción como se verá— sitio del Señor San Vicente Ferrer.

Por fundadores debe estimarse primordialmente a José Nicolás Ceballos Rojas y en segundo lugar a su hermano Eusebio, Ambos eran hijos de Francisco Ceballos y Juana María Rojas Montoya. El primero nació en Rionegro el 10 de febrero 1706, fue casado en primeras nupcias con Margarita Quintero y en segundas con Gertrudis Herrera y con las dos tuvo diez hijos. Murió en 1785. Por su parte, su hermano Eusebio Nicolás nació en 1712 y fue casado con Ignacia Josefa Loaiza Gil, con quien tuvo seis hijos. Murió en 1789.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Para más detalles sobre los hermanos Ceballos Rojas, Cf. QUINTERO VERGARA, Faber. *Genealogía de los fundadores: José y Eusebio Ceballos*, En Revista Anales N° 11, 2009, pp. 143 y ss.

## 1.2. LA ENTIDAD CIVIL: LA ALCALDÍA PEDÁNEA

El otro hecho, que junto a la atención de las necesidades espirituales, vino a acelerar el proceso de formación de esta comunidad, fue la obligación urgente de hacer sentir el peso de la autoridad a muchos vecinos que vivían sin *Dios ni Rey*. Por ello, en 1769 se solicitó la creación de un Juez de Partido o Juez Pedáneo,<sup>22</sup> “*por lo desordenados y degenerados de Dios que están ciertos vecinos de Marinilla y Rionegro*”.<sup>23</sup> Hay que tener en cuenta que en esa época, el oriente de la Provincia de Antioquia se encontraba dividido en dos entidades civiles: los territorios al oriente del Río Negro pertenecían a San José de la Marinilla y los ubicados al occidente del río eran de San Nicolás el Magno de Rionegro. Los territorios que hoy componen la demarcación de San Vicente Ferrer estaban ubicados en los confines de ambos valles. Esta razón explica por qué a esos parajes no alcanzara a llegar la autoridad asentada tan lejana y que por aquellos días andaba de a pie, cuando más a caballo y en muchas oportunidades tenía que venir desde la lejana ciudad de Antioquia, capital de la Provincia, o incluso desde más lejos todavía, pues en ocasiones la justicia tenía que llegar desde la vieja y rancia ciudad de Santafé, capital del Virreinato de la Nueva Granada y sede de la Real Audiencia.

Un juez o alcalde pedáneo era aquel que correspondía a las aldeas y dependía de los alcaldes ordinarios que regían una ciudad o villa. Tenían una jurisdicción limitada hasta cantidad determinada en lo civil y lo penal y podían

---

<sup>22</sup> Esta figura venía a ser equivalente a los actuales inspectores de policía. Se solía nombrar a un vecino respetable y solo tenía funciones jurisdiccionales, aunque indistintamente se les denominaba alcaldes o jueces pedáneos.

<sup>23</sup> Archivo Histórico de Antioquia (A.H.A), Tomo 619, Legajo 9847.

adelantar juicios verbales. Eran los encargados del mantenimiento del orden público en su jurisdicción y podían llegar a castigar ciertas faltas menores sin dar parte a sus superiores, imponiendo a los delincuentes el castigo del cepo, elemento que con esa finalidad tenían instalado en su casa de habitación.<sup>24</sup> Una figura similar eran los alcaldes especiales para los pueblos fundados en torno a las explotaciones de minas. Tenían particular jurisdicción, ya que en las explotaciones mineras no se permitían pleitos:

*... que estorben sus labores, ni llevar para este efecto letrados a ellas, sino que sea amparado en la posesión i labor el que primero se hubiere estacado, por los veedores o alcaldes della, de plano y sin estrépito ni figura de juicio y de pies sobre la mina.*<sup>25</sup>

A efectos de crear el respectivo partido o entidad territorial sometido a la jurisdicción del juez o alcalde pedáneo, se proponía que las veredas ubicadas en la parte norte de lo que es hoy San Vicente Ferrer, y que en ese entonces pertenecían a Rionegro, en los límites con Concepción y El Peñol, fueran unidos a otras de la jurisdicción del Valle de San José de Marinilla para conformar el núcleo territorial de la nueva pedanía en la que ejercería su autoridad el nuevo funcionario. Y ese es un espacio que más o menos vino a coincidir con lo que sería el futuro San Vicente Ferrer, pues la jurisdicción se ejercía en sitios diversos y tan distantes como Guarne y La Magdalena. Y es que por muchos años la jurisdicción de los alcaldes de estas tierras se extendía por Guarne y San Vicente Ferrer y por eso se entiende que funcionaran con diversas denominaciones, teniendo unas veces el título de alcalde de Palenque, otras

<sup>24</sup> Cf. DE CASTRO, Concepción: *La revolución liberal y los municipios españoles*, Alianza Universidad, Madrid, 1979.

<sup>25</sup> Cf. OTS CAPDEQUÍ, José María. *Historia del derecho español en América y del derecho indiano*, pp. 160 y 161.

de Ovejas o El Rincón, etc. El primer alcalde de San Vicente Ferrer del que se encuentran noticias en los documentos históricos, fue Don Sancho Villegas, quien desempeñaba el cargo en el año de 1769.

## 2. LA PARROQUIA

El capellán Mateo de Yepes Burgos, fue seguramente la primera persona que se interesó por adelantar las diligencias necesarias para conseguir la elevación de la capilla viceparroquial a la categoría de iglesia parroquial. Pero este sacerdote tuvo que abandonar el servicio por enfermedad y lo reemplazó el Pbro. Nicolás de los Ríos Dávila, quien era coadjutor de Rionegro y que venía así a ser el segundo capellán de la viceparroquia de San Vicente Ferrer. Éste en 1777 elevó la solicitud formal y adelantó los trámites necesarios para que la hasta entonces iglesia viceparroquial se convirtiera en parroquia con su propia jurisdicción. Dichas diligencias, además del interés de los sacerdotes, contaban con el apoyo de Don José Ceballos, quien había sido el principal promotor de la fundación y que venía solicitando que se les nombrara un cura propio y no un capellán.

La importancia del cambio que se proponía radicaba en que la creación de la parroquia o curato implicaba la total independencia eclesiástica de Rionegro, así como la fijación de unos límites precisos dentro de los cuales se ubicaría el nuevo curato y la determinación mediante censo de cuál sería el vecindario sobre el que gobernaría el cura. Como se comprende, esto tiene una importancia capital para el proceso de formación física, social y cultural de una comunidad, pues aparte de alinderar territorios y pobladores, creaba entre ellos sentido de pertenencia y vecindad.

Para la creación del nuevo curato se debían segregar parajes de las parroquias de Rionegro y El Peñol, lo que obligaba a que sus respectivos curas párrocos renunciaran a los territorios con los que se pretendía crear la nueva entidad eclesiástica. Estas diligencias resultaron relativamente sencillas, puesto que los titulares de dichas parroquias estaban dispuestos a ceder los correspondientes territorios para que se lograra la nueva creación y de paso, ellos perdían un poco de sus rentas, pero se descargaban de un extenso territorio que por lo escabroso del terreno y lo precario de los caminos, era sumamente difícil de administrar. En el caso de las veredas que se segregaron a El Peñol, hay que tener en cuenta que el territorio de esa parroquia estaba dividido por el Río Negro, que en ese lugar tenía una anchura de cincuenta metros y era bastante caudaloso:

*El Rionegro, en este punto, después de haber pasado los ancones rocallosos que predominan entre él y Marinilla, toma sin serlo, el aspecto grave y lleno de majestad de los ríos navegables.<sup>26</sup>*

Como no existía puente, este hecho obligaba a que fuera necesario atravesarlo en balsa, no siempre disponible, pues las maderas eran escasas, y nadie estaba en la obligación de sostenerla. Por lo tanto, a pesar de ser parajes que se encontraban físicamente casi inmediatas al pueblo de El Peñol, por la dificultad de atravesar el río, se le agregaron a San Vicente Ferrer. Además, alegaba el cura de El Peñol, que su pueblo era de indios<sup>27</sup> y estos manifestaban mucha

<sup>26</sup> Así fue descrito por Manuel URIBE ÁNGEL en su obra *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, Gobernación de Antioquia, Medellín, 2006, p. 297.

<sup>27</sup> La Corona española, con la finalidad de atender los indígenas, evangelizarlos y defender sus derechos contra los encomenderos, creó la figura de las Doctrinas de Indios o pueblos de indios. Allí se les confinaba y se

“repugnancia” en mezclarse y tener trato con los blancos; agregaba asimismo, que por disposición real, los blancos no podían tener casas en los pueblos o resguardos de los indios y ante dicha situación, se veían en la necesidad los unos con los otros de compartir techo y comida. Alegaba también como razón de peso, que el límite entre los valles de Rionegro, a donde pertenecía el nuevo curato y el de Marinilla, de donde era parte El Peñol, era el río y que las cuatro veredas que hacía seis años se le habían agregado a El Peñol y ahora se pretendía anexar a San Vicente Ferrer, quedaban al otro lado del río.

Se levantaron los respectivos informes y al no existir oposición por parte de los curas renunciantes, se procedió a realizar el empadronamiento, es decir el censo de las personas de uno y otro curato que serían agregadas al nuevo de San Vicente Ferrer. Los resultados fueron los siguientes: de El Peñol se extrajeron 519 personas, agrupadas en 89 familias, de las cuales la raza o la clase del respectivo cabeza de familia era la siguiente: 3 Blancos, 3 Cuarterones, 8 Mulatos, 1 Negro liberto, 71 Mestizos, 3 de calidad no conocida: total cabezas de familia: 89. Los de Rionegro que no fueron clasificados por razas, eran 1370 personas agrupadas en 223 familias, más las cuadrillas de negros de Fermín Saldarriaga y Diego y Lorenzo de Castrillón.

El cura de El Peñol hizo renuncia solemne de los territorios que le correspondían en el mes de julio de 1779, bajo los siguientes linderos:

---

procuraba mantenerlos al margen de los españoles y mestizos. En Antioquia existieron varios de ellos: El Peñol, Sabanalarga, Buriticá, Sopetrán, La Estrella, San Antonio de Pereira y Sabaletas. Estos en su totalidad fueron evolucionan hasta convertirse en pueblos de régimen ordinario, bien por el mestizaje de los indígenas o por su traslado a otras poblaciones. Cf. PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier. *Historia eclesiástica de Antioquia*, Grana-  
mérica, Medellín, 1973, pp. 201 y 204.

Ricardo Zuluaga Gil

*Desde la boca de la quebrada La Paja, ella arriba hasta la quebrada La Magdalena, Magdalena abajo hasta la boca de la quebrada San Antonio, ella arriba hasta la sierra límites de Concepción, por la sierra abajo hasta la quebrada Las Despensas, ella abajo hasta encontrar en el Río Negro, este arriba al primer punto.*

Bajo estos límites se comprendían las veredas de Corrientes, La Magdalena, La Chapa, Piedragorda y Amador. Por su parte, el cura de Rionegro hizo su renuncia en fecha similar bajo los linderos siguientes:

*Desde el encuentro de la quebrada La Porquera, ella arriba a su nacimiento, donde se encuentran los caminos de La Mosca y el real que va para Cancán, de allí derecho al alto de Yolombal por el viso de La Mosca, y por este viso arriba al de la Villa y por este a dar a la quebrada Pantanillo, límites con el curato de Concepción.*

Comprendía las siguientes veredas: Cantor, Ovejas, San Vicente Ferrer, Cuchillas del Coral, Quemacamisa y Palenque.

Realizadas todas las diligencias anteriores, se acudió ante el Gobernador de la Provincia Don Cayetano Buelta Lorenzana, quien en virtud de la potestad que le confería el patronato real,<sup>28</sup> era quien concedía las autorizaciones

---

<sup>28</sup> El patronato regio fue un privilegio concedido en 1508 por el Papa Julio II a los reyes Católicos por la bula *Universalis Ecclesiae Regiminis*, para que estos ejercieran de patronos sobre los asuntos administrativos tanto del recién conquistado reino de Granada a los musulmanes como del descubierto nuevo mundo. Esta institución se basaba en la teoría de San Agustín según la cual Dios es el titular de todo poder, pero lo delega en el Papa, su representante en la tierra, que se veía revestido de la espada del poder temporal y la espada del poder espiritual. A su vez, el Papa delegaba el ejercicio del poder temporal en el monarca. El regio patronato indiano hay que distinguirlo del patronato regio común. El patronato indiano fue un privilegio concedido a los reyes de Castilla para premiar el celo de estos



para erigir parroquias, como efectivamente lo hizo el 31 de agosto de 1779, cuando otorgó el permiso para la creación de la parroquia de San Vicente Ferrer. Obtenida esta autorización había que conseguir que el Obispo efectuara la erección canónica del curato. Y ese hecho ocurrió cuando en la ciudad de Popayán, capital diocesana, el 16 de febrero de 1780, por mano de su Ilustrísima Don Gerónimo Antonio Obregón y Mena, se creó la parroquia de San Vicente Ferrer y Nuestra Señora del Rosario. El padre Nicolás Ríos Dávila, quien se desempeñaba como capellán, fue encargado como cura interino mientras se nombraba el cura propio.<sup>29</sup> Una de las primeras medidas de este sacerdote fue comenzar trabajos para la ampliación y adecuación de la sencilla capilla existente, para que estuviera acorde con su nueva categoría; sin embargo, el proyecto se frustró porque este sacerdote pronto abandonó la parroquia y nadie asumió la ejecución de la obra.

---

y alentarlos en orden al establecimiento y propagación de la iglesia en indias, puesto que los reyes católicos habían: "*arrojado de España el yugo de los moros, penetrando en el Océano, han plantado el estandarte de la cruz en tierras desconocidas y subyugado islas y lugares...*". Cf. GÓMEZ ZAMORA, Matías. *Regio Patronato español e indiano*, Madrid, Imprenta de Huérfanos del S.S Corazón de Jesús, 1897, pp. 288 y ss. El rey y sus sucesores adquirirían los derechos de erección, fundación y dotación de las iglesias, monasterios y demás lugares de culto del nuevo mundo y gozaban del derecho de presentación para proveer todos los cargos y beneficios eclesiásticos. Cf. SÁNCHEZ BELLA, Ismael y otros *Historia del derecho indiano*, Mapfre, Madrid, 1992, p. 274.

<sup>29</sup> Vale la pena aclarar que aunque hoy día se suele confundir o tener por sinónimos los términos cura y sacerdote. Pero para el derecho canónico son términos diferentes, en la medida que sacerdote es aquel que ha recibido la ordenación presbiteral, mientras que un cura es aquel sacerdote que regenta los destinos de una parroquia o un curato y por lo tanto es el que ejerce la jurisdicción eclesiástica sobre la misma. La distinción se puede entender mejor diciendo que todo cura es sacerdote, pero no todo sacerdote es cura. Según la definición que daba el concilio de Trento: *Los párrocos son presbíteros, a quienes la Iglesia encomienda el cuidado asiduo y perpetuo de las almas dentro de ciertos límites de una diócesis.*" Cf. GÓMEZ ZAMORA. *Óp. cit.* p. 481.

Creada la parroquia, era necesario nombrar cura en propiedad; no obstante, para ello había que seguir un dispendioso procedimiento que se verificaba mediante concurso y examen público que era riguroso realizar entre todos los sacerdotes y aun entre los seculares que careciendo de la ordenación sacerdotal, aspiraran al sacerdocio y se creyeran dignos de gozar del beneficio de una parroquia.<sup>30</sup>

Para el nombramiento de párrocos, el derecho canónico disponía que se pudiera acudir a cualquiera de estos procedimientos:

*... elegir el Obispo los sujetos idóneos que le pareciese, o convocar a concurso para que se presenten los que se consideran con la aptitud necesaria para el desempeño del ministerio parroquial... los que se presenten en virtud de los edictos convocatorios, según el método que hubiese adoptado, han de ser examinados por el Obispo o su vicario y otros tres examinadores por lo menos. De los aprobados se ha de elegir al más digno para conferirle el beneficio, debiendo apreciarse esta cualidad, no solo por la ciencia, sino por la prudencia, la edad, las costumbres y todas las circunstancias personales que puedan contribuir al mejor servicio de la Iglesia".<sup>31</sup>*

El primer examen se convocó para el mes de julio de 1780 y al mismo no se presentaron concursantes. Probablemente la pobreza de rentas del nuevo curato, o la escasez de sacerdotes fueran motivos determinantes para que

---

<sup>30</sup> Como se advierte en el texto, antiguamente y de acuerdo a las normas del patronato real, los nombramientos de curas se hacían mediante un concurso público al que podían acudir como candidatos los sacerdotes o los aspirantes a ordenarse. En la actualidad el nombramiento lo realiza el obispo de la diócesis respectiva.

<sup>31</sup> Cf. GOLMAYO. Óp. cit. p. 231.

ningún clérigo hiciera oposición. El padre Dávila, que se venía desempeñando en interinidad, muy seguramente no se presentó por quebrantos físicos, pues se sabe por declaraciones de los vecinos de la época, que gozaba de mala salud, lo que se corrobora si se tiene en cuenta que tuvo que abandonar el servicio parroquial de San Vicente Ferrer, produciéndose su muerte en los últimos meses del año de 1783. El concurso para proveer el curato se volvió a convocar en julio de 1782 y en esa ocasión participaron en él los señores Nicolás Francisco de Agudelo y Mateo Cardona, aunque ambos carecían de la ordenación sacerdotal. El examen se realizó en Medellín el 18 de noviembre de 1782 y fue presidido por el Vicario Superintendente de Antioquia<sup>32</sup> en virtud de facultades que le tenía concedidas el obispo de Popayán. Los dos aprobaron el examen con triple A, por lo que las diligencias se remitieron al gobernador de la Provincia, Francisco Silvestre, quien escogió a Nicolás Francisco de Agudelo para que sirviera como primer cura propio de la parroquia de San Vicente Ferrer.

Una vez obtenido el curato, Agudelo tuvo que trasladarse a la ciudad de Popayán, cabecera de la diócesis y sede del seminario, para recibir la ordenación sacerdotal de manos del Obispo diocesano, pues durante la Colonia en Antioquia no había obispo ni seminario y por tanto, cuando empezaron a surgir las vocaciones, los candidatos tenían que trasladarse a esa ciudad o a Santafé de Bogotá, sobre todo al colegio de San Bartolomé. Otros aspirantes se pre-

---

<sup>32</sup> En vista de las graves dificultades materiales que enfrentaban los obispos de Popayán para administrar el gigantesco territorio de su diócesis, la manera eficaz que encontraron para ocuparse de los asuntos de esta región a lo largo de buena parte del período colonial, fue gobernarla eclesiásticamente a través de la figura del Vicario Superintendente de Antioquia. De esos hubo seis, tres de los cuales fueron los famosos hermanos Alberto María y Jerónimo De la Calle y su sobrino José Miguel de la Calle.

paraban con sacerdotes que habían estudiado en Bogotá y luego presentaban exámenes ante un tribunal eclesiástico nombrados por el obispo y que se denominaban examinadores sinodales. Aprobado el examen tenían que viajar a Popayán para realizar los ejercicios espirituales y en corto tiempo recibir todas las órdenes sagradas.<sup>33</sup>

Como los anteriores trámites demandaban algún tiempo, probablemente años, el nuevo curato siguió sin ser atendido en la debida forma. Así se desprende del informe que sobre la provincia de Antioquia elaboró el Gobernador Francisco Silvestre:

*El curato de San Vicente jurisdicción de Rionegro, estuvo muchos meses, y en medio de la epidemia de viruela, asistido por un eclesiástico Doctor Castaño, viejo y enfermo, careciendo de la administración, y aún de la misa en los días de fiesta sus feligreses, por más instancias que hice con el Vicario Superintendente de Medellín para que destinase otro que pudiese desempeñar aquella, mientras volvía de Popayán, a donde había pasado a ordenarse el cura propietario.*<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> El padre Piedrahíta afirma que en la época colonial existieron varios centros de formación para el clero. Unos fueron verdaderos seminarios conciliares y otros fueron universidades para la preparación académica. Eran los siguientes: en Bogotá, el Colegio Seminario de San Bartolomé, la Universidad de Santo Tomás, la Universidad Javeriana, el Colegio de Nuestra Señora del Rosario y la Universidad de San Nicolás de Bari. El Seminario de San Francisco de Asís en Popayán. En Antioquia, el colegio de los jesuitas que funcionó desde 1726 hasta la expulsión de estos en 1767, sirvió para que algunos se prepararan para el sacerdocio, aunque no era un seminario. Además algunos sacerdotes diocesanos estaban autorizados por el obispo para que tuvieran colegios para preparar alumnos para el sacerdocio. Cf. PIEDRAHÍTA ECHEVERRÍ, Javier. *Monografía del seminario de Medellín*, Medellín, 1995, inédito, pp. 5 a 7 y 103.

<sup>34</sup> Cf. SILVESTRE, Francisco. *Relación de la Provincia de Antioquia*, (David J. Robinson, editor), Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Medellín, 1988, p. 244.

El padre Castaño a que hace referencia el informe, es el maestro Diego José Castaño Castrillón, quien comenzó a servir el curato cuando tuvo que dejarlo el padre Dávila. Mientras duraba esta interinidad, también trabajaron como párrocos Francisco José Bohórquez y algunos de los coadjutores de la ya entonces ciudad de Santiago de Arma de Rionegro<sup>35</sup>. Uno de ellos, el padre José Miguel de la Calle, que se desempeñaba como sacristán mayor de Rionegro, en una de las oportunidades que pasó a San Vicente Ferrer, convenció a los vecinos de que nivelaran la cima de la colina donde estaba asentada la incipiente población. Y según sus propias declaraciones, al principio los vecinos tuvieron gran interés y comenzaron los trabajos, pero decayeron posteriormente los ánimos y los abandonaron. Según se sabe por la tradición oral, dichos trabajos lo que pretendía era ampliar la cima de la colina bajando el nivel de la misma, por lo que se adelantaron labores de banqueo en los lugares donde antiguamente estaba la escuela de niñas y hoy se encuentra la Casa de la Cultura por un extremo y por el otro, en la calle Palenque, la que durante mucho tiempo se llamó calle del banqueo, más exactamente en el punto donde se construyó la nueva salida de la población.

Finalmente, cinco años después de creada la parroquia, el 16 de enero de 1785, tomó posesión de su curato el Padre Nicolás Francisco de Agudelo Muñoz, después de dos

---

<sup>35</sup> El antiguo Valle de San Nicolás el Magno de Rionegro paso a ser la Ciudad de Santiago de Arma de Rionegro en 1783, cuando fueron trasladados a él, después de un largo e interesante pleito, todos los títulos y privilegios de la desaparecida ciudad de Santiago de Arma. Así Rionegro dejó de depender del Cabildo de Santa Fe de Antioquia y se convirtió en una ciudad con su propia jurisdicción. Para conocer detalles de este proceso Cf. PIEDRAHITA ECHEVERRI, Javier. *La nueva ciudad de Santiago de Arma de Rionegro y su patrona Nuestra Señora de la Concepción del Rosario de Arma de Rionegro*, Medellín, 1988.

años y dos meses de haber sido nombrado en propiedad para desempeñarlo, convirtiéndose así en el primer cura propio y también en el protagonista del suceso más sonado, más escandaloso y tal vez el más importante de la historia de este pueblo de San Vicente Ferrer. Dicho acontecimiento fue la traslación de la iglesia parroquial desde el sitio original de la fundación, al paraje de La Magdalena.

### 3. EL TRASLADO

Inmediatamente después de su llegada a la parroquia, este sacerdote, que contaba con 28 años de edad y acababa de ser ordenado en Popayán, manifestó su deseo de trasladar la iglesia parroquial a otro sitio más adecuado.<sup>36</sup> Así se desprende de una carta que el 10 de marzo de 1785 le remitió el Gobernador Francisco Silvestre, en la que ese funcionario le expresaba su complacencia por la llegada al curato, a la vez que le concedía el permiso para que reedificara la iglesia o para que la trasladara a otro lugar, como le pareciera mejor según su buen criterio y mayor conveniencia.

Además, durante su estancia en Popayán el padre Agudelo había otorgado poder general al Doctor José Félix de Restrepo el 4 de marzo de 1784,<sup>37</sup> para que lo representase

---

<sup>36</sup> Casi con absoluta seguridad este sacerdote era natural de San Vicente Ferrer y más concretamente de La Magdalena. Aparece bautizado en Rio-negro en una época en la que en San Vicente ni siquiera existía una capilla viceparroquial, además porque sus padres aparecen censados como vecinos y propietarios en La Magdalena.

<sup>37</sup> Este antioqueño, nacido en Envigado en 1760 y miembro de una destacada familia, sería con el correr del tiempo una de las personalidades más eminentes y una de las mentes más preclaras de la República. De manera particular se destaca su participación en la gesta de la Independencia, y sobre todo, se le reconoce haber sido el precursor de la libertad de los esclavos en Colombia. Por ese entonces se desempeñaba como profesor de

como su abogado ante la curia de dicha ciudad en los siguientes términos:

*Para que en su nombre, representando su propia persona, hecho voz y causa, pueda entender y entienda en todos sus pleitos, causas, negocios, y dé providencias civiles, ejecutivas y criminales, eclesiásticas y reales, comenzadas o por comenzar, así en que sea actor demandante, como reo demandado.*

En virtud del anterior poder y siguiendo instrucciones del cura Agudelo, el doctor Restrepo procedió a presentar el siguiente memorial el 8 de noviembre de 1786, ante el doctor Gerónimo de Rivas, que ejercía como Vicario General y Provisor del obispado de Popayán, pues este se hallaba vacante por la muerte del obispo titular:<sup>38</sup>

*Que mi parte desea que la iglesia parroquial de su beneficio se traslade a sitio más cómodo que el que a la presente ocupa, a causa de la incomodidad que tienen los vecinos en hacer sus casas inmediatas a la iglesia, por estar fundada en la pendiente de una loma.*

A punto seguido solicitaba que se adelantaran las diligencias correspondientes y se tomaran las declaraciones necesarias y para ello anexaba un largo cuestionario para

---

filosofía en el seminario de la ciudad de Popayán, a la vez que ejercía como abogado.

<sup>38</sup> El Vicario Capitular era la persona que por elección del cabildo de la catedral, gobernaba la diócesis durante las vacaciones de los obispos, que duraban excesivamente. En aquella época desde que un obispo moría hasta que la noticia de su muerte llegaba de su sede a la capital del virreinato, y de allí a la metrópoli, donde la corte ponía en marcha el mecanismo de la selección del candidato al episcopado para su presentación al Papa y luego esperar el nombramiento papal, la expedición de la bula de nombramiento, la consagración del nuevo prelado, el traslado de éste a su sede y la toma de posesión, podían pasar años. (Cf. SÁNCHEZ BELLA. *Op. cit.* p. 275).

que fuera respondido por los vecinos, el cual contenía entre otras preguntas, las siguientes:

*Digan si les consta que en los días festivos y de concurso, no se pueden acomodar aún con demasiada estrechez los fieles y si por esto se queda la más parte de ellos fuera de dicha iglesia, en donde por la junta de caballos y cabalgaduras en que se conducen, como por las grescas y relinchos de estos, es moralmente imposible atender al sacrificio con devoción y cumplimiento...*

*Si por lo pequeño de la iglesia, como por el número de los que mueren, no se puede dar sepultura sagrada a los cadáveres y en caso de hacerlo, se hace preciso remover la corrupción de los que ya están sepultados, con peligro de corromper el aire e infestar los habitantes y feligreses...*

*Si en lo que abarca el territorio de todo el curato de San Vicente, hay parajes más cómodos, de mejores aguas, provistos de tierra, barro, piedra, edificios y de aguas, ya grandes ya pequeños para el uso más amplio para la formación del lugar, extensión y seguridad de la iglesia, orden y método arreglado de su disposición, con igual comodidad para la concurrencia de los fieles y si por esto sería más útil y conveniente que esta iglesia y este lugar se fundasen en uno de aquellos parajes.*

Admitida por el obispado la solicitud, se ordenó el trámite de las diligencias y la recepción de los testimonios requeridos. Estas fueron delegadas por la curia de Popayán en el cura de Medellín y Vicario Superintendente de la Provincia, Dr. Juan Salvador de Villa y Castañeda, quien por su condición de hombre enfermo y viejo tuvo que delegar a su vez en el cura y juez eclesiástico de Rionegro, Dr. José Joaquín González, quien adelantó los primeros trámites y envió al Notario Eclesiástico de la ciudad a recoger los



testimonios que desde Popayán eran demandados por el Dr. Félix de Restrepo.

Las declaraciones vertidas entonces por los vecinos sirven hoy para conocer el estado material en que se encontraba el pequeño poblado veinticinco años después de que hubiera comenzado a formarse. De diferentes testimonios se desprende que el lugar donde estaba la cabecera del curato, a más de la iglesia parroquial, tenía siete casuchas, que eran descritas así por el alcalde Don Sancho Villegas:

*Las cortas casas o chozas que en él se hallan, se componen de unos cuartos a modo de celdas, con paredes de palo parado amarrado, cubierta de paja y puerta de cuero, a excepción del cuarto en que el actual señor cura vive que es de tapias.*

Observaban también los declarantes la dificultad de conseguir agua, pues si bien se encontraban inmediatas las quebradas El Salado y La Palma, éstas se mantenían turbias por el laboreo y la explotación de las minas. Respecto a la iglesia, afirmaron que adolecía de un defecto en la pared trasera, donde tenía unas grietas y por lo tanto se encontraba sostenida por puntales.

Concluidas las diligencias, éstas se devolvieron a la Curia de Popayán y allá concedió el permiso para el traslado. Sólo faltaba acudir ante el gobernador Juan Antonio Mon y Velarde, a quien en virtud del patronato real le correspondía convalidar esa licencia otorgada por la autoridad eclesiástica, como en efecto lo hizo en la ciudad de Antioquia el 9 de julio de 1787. Además de conceder el permiso, comisionaba al alcalde de segundo voto de la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro Dr. Manuel José Bernal, para que ejecutara lo dispuesto en las autori-

zaciones del obispado y la gobernación. El alcalde Bernal pasó a San Vicente Ferrer los días miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de noviembre de 1787, días en los que reunió a los vecinos para que procedieran a señalar los lugares más apropiados y convenientes para realizar el traslado. Se propusieron como puntos probables y se calificaron mediante inspección ocular realizada por el propio Bernal, las fincas de Ignacia Gil, situada en los alrededores del poblado, pero fue descartada por ser un espacio reducido y húmedo; la finca de Don Nicolás de Arbeláez en la Porquera; otra finca ubicada en las juntas de la quebrada El Salado y La Compañía, además de la finca del señor Nicolás Marín, ubicada en La Magdalena y que fue descrita de la siguiente manera por el vecino Juan Teodoro Arias Bueno:

*No hay otro lugar más proporcionado, que un paraje que se haya en el sitio de La Magdalena, en tierras de don Nicolás Marín, para fundarlo allí, cuya certeza le consta porque lo ha visto y palpado ocularmente. Proveído de todo material para la población, como es paja, barro, bejuco, maderas, piedras y todo lo más necesario, con el aditamento de varias quebradas bastantemente grandes y líquidas en sus aguas para el abasto de los pobladores y que un poco más o menos (si se hace la fundación allí) es la inmediación del curato.*

Además confiaban los vecinos que en La Magdalena podrían construirse “por lo menos ciento y tantas casas con sus solares”.

Estos y otros motivos, movieron al comisionado alcalde Bernal para elegir La Magdalena como el lugar más apropiado para el traslado y así lo autorizó y aprobó el 1º de diciembre de 1787. Posteriormente, el 20 de diciembre del mismo año en la ciudad de Medellín, todas las diligencias y autos de comisión fueron ratificados por el gobernador

Mon y Velarde. Ahora bien, obtenidos los permisos de la Curia de Popayán y de la Gobernación de Antioquia, sólo faltaba vencer un pequeño obstáculo: la tenaz oposición de muchos vecinos a la traslación del pueblo e iglesia que habían fundado.

Desde el mismo momento en que al cura le surgió la idea del traslado, le aparecieron los opositores al paso, encabezados claro está, por los miembros de la familia Ceballos, que veinticinco años antes había construido allí la primera capilla de paja, convertida ya en la iglesia parroquial y en el incipiente poblado que se pensaba trasladar. Fueron aliados de los Ceballos, los señores Santiago García y Pedro José Muñoz. Para evitar el cambio de ubicación, estos alegaban principalmente, y con bastante razón, que la sede de la parroquia como estaba se encontraba en el propio centro del curato, mientras que La Magdalena se hallaba ubicada en uno de los confines del mismo; que la nueva iglesia se pensaba construir en una cañada; y que los vecinos de los parajes más distantes se iban a demorar dos días en ir y volver desde sus casas para asistir a la misa mayor en los días de fiesta y domingos. Se referían especialmente a los que vivían en Yolombal, Chaparral, La Porquera, Cantor, Cuchillas del Coral, El Palenque y Ovejas, sitios de un alto número de habitantes y los más ricos de la parroquia, pues eran ellos los mineros y los pocos pequeños hacendados que la habitaban.

De los anteriores hay que destacar como el principal protagonista de la oposición al señor Pedro José Muñoz, a quien unían vínculos familiares con los Ceballos, pues estaba casado con María Rosalía Ceballos Quintero, una de las hijas de José, el principal fundador del pueblo. Por eso se entiende que éste haya llevado su oposición al grado de

enfrentamiento personal con el cura Agudelo, llegando a manifestar acerca de los motivos para el traslado que:

*No siendo visible otra razón de congruencia para esta novedad, por todas partes gravosa, que el particular interés del cura en hacer apreciables, con la agregación de los vecinos, las tierras que posee en dicho sitio de La Magdalena.*

La anterior afirmación era cierta, pues Agudelo tenía propiedades en La Magdalena y sus contornos, pero no sólo eso, sino que allá era donde vivían su padre Pedro José Agudelo y sus hermanos, todos los cuales poseían tierras de cultivo en ese lugar.

Pero veamos lo que pensaba y decía respecto de Pedro José Muñoz, el cura Agudelo:

*Un don Pedro Muñoz, que un día domingo, por haberle dado el alcalde papel para que hiciese cabeza en un partido a cortar madera para la capilla interina, habló y gritó con exceso en esta plaza, que no obedecía porque yo solamente propendía a hacerles mal, profiriendo otras infinitas blasfemias contra mi pobre honor... Dicho Muñoz es un idiota, que afecta nobleza, capacidad, riqueza y presume de sabio. Tiene sí particular habilidad para informar contra mí en Rionegro y Marinilla.<sup>39</sup>*

Para una mejor comprensión de lo que ya se vislumbraba como un conflicto de graves proporciones, resulta de la mayor importancia conocer la actitud de la familia Ceballos, pues ellos habían sido los fundadores del poblado. Tenemos así, que por el testimonio de un vecino, Carlos Valencia, expuesto algunos años después, se sabe que:

---

<sup>39</sup> A.H.A, Tomo 80, Legajo 2235.

*Apuntes para la historia de San Vicente Ferrer*

*Don José Ceballos, difunto, hizo repugnancia en la misma parte a donde el referido los convocó, diciendo que con su protección y caudal estaba el sitio en el estado en que se hallaba y para que le quitasen su iglesia e imágenes, era necesario aguardasen a que muriese.*

El valor de la actitud de los Ceballos radica en que a ellos se les tenía por los fundadores de la parroquia y este hecho, como se vio más atrás, generaba privilegios y derechos en su favor. De conformidad con el testimonio del Pbro. Francisco José Bohórquez, cura interino de San Vicente Ferrer en 1782, se sabe que:

*Y desde luego noté en todo el tiempo que estuve en dicho sitio, los vecinos le rendían vasallaje a los expresados Ceballos, como a principales fundadores de aquel lugar.*

Hábilmente el abogado José Félix de Restrepo negaba esa circunstancia y desconocía el derecho de fundación que alegaba José Ceballos, porque éste había hecho uso de algunas limosnas y del trabajo de vecinos para levantar la capilla, tanto la primera de paja, como la segunda de tapias y tejas. Por lo tanto, según su interpretación, y de acuerdo a las disposiciones del derecho indiano de patronato, ese hecho privaba a los Ceballos de los privilegios y derechos reservados a los fundadores y los convertía en meros benefactores.

Un grupo de vecinos opuestos al traslado de la iglesia parroquial, decidieron acudir ante el Gobernador de la Provincia para que éste lo evitara. En el memorial que le hicieron llegar, alegaban lo siguiente:

*Que si no han suplicado o apelado, ha sido por su rusticidad y no porque aquel vecindario haya propendido ni*

*consentido voluntariamente en la mutación de la iglesia, por serles perjudicial, lo cuanto que para poderse mudar a donde ha pretendido aquel cura, necesitan de comprar terreno para ir a edificar sus casas y perder las que tienen hechas o tener dos cuando sus medios no alcanzan aún para mantener una.*

El número de los opositores llegó a ser tan elevado y en algún momento la presión y la fuerza de estos fue tal, que el padre Agudelo pensó abandonar el proyecto y así lo comunicó a los vecinos, a la vez que les pedía perdón por la intrepidez de su obra y ofrecía desistir del intento, pero siempre y cuando se le reconocieran todos los costos que había tenido que asumir en tan agitado proceso. Sin embargo, de un momento a otro el cura cambió de parecer y nuevamente dio vida a su propósito. Tal vez lo hizo impulsado por los vecinos de La Magdalena, deseosos de tener la iglesia junto a sus casas. Aunque pudo haber un motivo superior, que se infiere a partir de un testimonio de la época y según el cual podemos suponer que la razón que llevó al cura a desistir de su empresa fue la falta de recursos para sostener un pleito tan largo y tan costoso. Así es, un testigo, compañero de viaje del cura a Rionegro, afirma que éste retomó la iniciativa y los ánimos para seguir adelante con el pleito cuando Félix Echeverri, un vecino de Rionegro y propietario de tierras en La Magdalena, le manifestó al cura Agudelo que: *“Si lo deja por falta de plata, a mí no me falta para pleitear con los mocosos o babosos de San Vicente Ferrer”*.

Por esa razón, aunque los partidarios de seguir en San Vicente Ferrer se manifestaron acordes con la propuesta inicial del sacerdote, finalmente el proceso del traslado avanzó hasta el final.

#### 4. SAN VICENTE FERRER DE LA MAGDALENA

Como el cura tenía las licencias correspondientes y gozaba de apoyo económico y moral suficientes, a pesar de la oposición de muchos vecinos se decidió realizar el traslado. Lo primero era construir una capilla que hiciera las veces de iglesia parroquial y para el efecto se convocó a los habitantes para que participaran en varios convites, a los que estaban obligados todos los que no estuvieran impedidos, so pena de multa. El primero de ellos se llevó a cabo entre los días viernes 23 y sábado 24 de agosto de 1788. El primer día asistieron 54 personas y el segundo 57, los cuales resultan números bastante reducidos, si se tiene en cuenta el total de habitantes de la parroquia, pero se trata de un hecho que tiene explicación probable en la agitación de los opositores. Esto obligó a las autoridades civiles a tomar medidas drásticas para obtener el concurso de un mayor número de vecinos. Así lo informó el alcalde de Rionegro al Gobernador:

*Los incursos en la multa, de los que son muchos pobres, por ello se les hará concurrir a trabajar los ocho días de sol a sol en esta fábrica o que den tres pesos de buen oro para su costo. Y a los ricos que se averiguase han sido contumaces y que andan solicitando que los demás no obedezcan y aun pidiendo limosna (como hay indicios) para oponerse a esta traslación, a los tales se les hará exhibir los quince pesos de oro y los ocho días de trabajo.*

Adicionalmente los vecinos también debían contribuir monetariamente para asegurar los fondos suficientes para la edificación del templo. Los recaudos se obtuvieron mediante una cuota común que entre los vecinos había distribuido el alcalde. Algunos dieron voluntariamente un aporte mayor del que les correspondía, tal como Félix Echeverri, quien contribuyó con cien pesos de buen oro,

lo que resulta natural visto el interés que tenía este individuo por la realización del traslado. Irónica o mal intencionadamente, los dos mayores gravámenes los soportaron dos de los principales opositores. Así, José Ignacio Duque debió aportar 39 pesos y Pedro Muñoz, 36. El total del compartó era de 3709 pesos, que se pagarían en cuatro cuotas: una al iniciar los trabajos, otra al cuarto mes, otra a los ocho y la última al año. Esta capilla que era más bien una ramada de paja, construida provisionalmente mientras se edificaba la iglesia definitiva se hizo de cuarenta varas de largo, con el *“ancho correspondiente para albergar a los fieles que son 2475, sin contar los esclavos de minas”*.

Parece que las obras marchaban a buen ritmo. Así se desprende de sendos informes enviados por el cura Agudelo y por el alcalde de Rionegro al gobernador de la Provincia. Agudelo afirmaba que:

*Esta pequeña obra a poco costo, está hecha con la voluntad de algunos que han quedado a ello y con la súplica que se ha hecho por mi parte al señor alcalde para que con la suya contribuya en cuanto le sea posible a esta necesaria obra y con estas prevenciones y las antecedentes, se pueden ir aplacando las voces vulgares de algunos vecinos y de otros que no lo son y se hallan por su propio interés, infundado capricho, mal contentos, persistiendo en sublevar a los otros para que no obedezcan.*

Por su parte, el alcalde Vallejo decía:

*Informo a vuestra señoría, está edificada la ermita y bastante trabajado en ella, concluida la casa, marcado la iglesia y comenzado a aplanar su lugar, demarcada la plaza, vaciado un horno, cumplido y delineado las calles con el mejor arreglo que se ha podido y determinado los caminos por donde han de traficar a este sitio.*



Todos los trabajos y labores que atrás se describen venían adelantándose en la finca del señor Nicolás Marín, que había sido la originalmente señalada. Paradójicamente, en lo personal, él no era muy entusiasta del traslado y por consiguiente no quería vender sus tierras y cuando accedió a hacerlo, fue a un costo desproporcionado, pues pedía un peso por vara. Pero además del costo, existía otra condición para la adquisición de los terrenos y era que sólo se le vendía a aquellos que estuvieran dispuestos a construir sus casas, pues de lo contrario se prefería a otros. Esto se desarrollaba en medio de un entusiasmo tal por parte del vecindario de La Magdalena, que incluso llegaron a contratar a un oficial de albañilería, el señor José Ignacio Zapata, quien les aseguró que les construiría pueblo e iglesia de cualquier tamaño.

Concluido el templo, era menester trasladar las imágenes y los vasos sagrados, pero para ello era necesario obtener autorización de la curia diocesana de Popayán, a donde se envió la respectiva solicitud, que fue contestada en los siguientes términos:

*Se otorga y se concede la facultad necesaria a don Nicolás de Agudelo, cura de dicha parroquia, para que procediendo la bendición de la nueva iglesia o capilla, conforme al ritual romano, traslade y pase a ella con la decencia y cuidado posible, todas las reliquias, imágenes y demás bienes de la antigua ermita y pueda en ella y los demás sacerdotes aprobados, celebrar los divinos oficios, administrar los santos sacramentos y conceder sepultura sagrada a los cadáveres. Dada, firmada y sellada en Popayán, a los diez y siete días de julio de 1788.*

El padre Agudelo ejecutó lo mandado por el obispado y de ello dejó constancia en los términos siguientes:

*Nueva población y sitio del Señor San Vicente, once de octubre de 1788. En esta fecha y como a la una y media de la tarde, llegamos a este dicho sitio con las sagradas imágenes de Nuestra Señora de Chiquinquirá y la de San Vicente, que fueron conducidas con la decencia correspondiente desde la antigua ermita, con otras varias imágenes, vasos sagrados y paramentos que se hallaban en dicha ermita.*

Verificado lo anterior, se procedió a la bendición del nuevo templo parroquial y la primera misa se celebró en ella al día siguiente, domingo 12 de octubre de 1788.

Efectuado el traslado, se debía proceder a la destrucción de la antigua capilla viceparroquial, pero los vecinos que quedaban en San Vicente Ferrer, los que siempre se habían opuesto, trataron de impedirlo alegando que la misma era de su propiedad y que por la mucha distancia a que iban a quedar de La Magdalena, —una legua y media—, iban a contratar un capellán que los atendiera. Sin embargo, como el cura insistía en la demolición, decidieron acudir ante el cura de Rionegro, doctor José Joaquín González, quien a la vez era juez eclesiástico, para que evitara el derribamiento y ruina de su capilla. Aquel consideró justas las peticiones de los vecinos y comunicó al cura Agudelo el 17 de octubre que no fuera a demoler el templo, so pena de multa de cincuenta pesos oro. Frente a este requerimiento el cura Agudelo no se amilanó, y contestó que no aceptaba la oposición, porque era ante él y no ante el Vicario de Rionegro donde debían haber tramitado una solicitud en tal sentido, pues él, en su condición de juez delegado de esa causa por la Curia de Popayán, tenía todos los poderes necesarios para ejecutar y hacer cumplir lo mandado por el Vicario y Provisor del obispado. Seguidamente le notificaba al Dr. González que si

insistía en seguir oponiéndose a la demolición, en virtud de los dichos poderes que tenía conferidos, le impondría excomunión mayor ipso facto.

Ante esa actitud, al doctor González no le quedó más remedio que aceptar los argumentos del cura Agudelo y se limitó a contestar lo siguiente mediante el escribano:

*Aunque se considera investido de las facultades necesarias para proceder a la contención y castigo de tan desacatado y extraño estilo, con que el cura de San Vicente se explicó con mal sonantes voces, faltando al debido respeto con que debe ser tratado por su carácter e instituto, hoyando los trámites que exigen la modestia y la veneración a los superiores y negándole el trato que como su Vicario y superior le debe dar, con el efugio de hallarse delegado por el señor Provisor y Vicario General, como se dice sin hacerlo constar en este juzgado como debía.*

No obstante lo cual, el cura de Rionegro apeló a la curia, donde sólo consiguió que se ratificara lo actuado por Agudelo y se le condenara en las costas del proceso. Así pues, al no prosperar la oposición de los vecinos, se procedió a la destrucción de la capilla primitiva, lo cual se ejecutó los días lunes 20 y martes 21 Octubre de 1788. Al finalizar las labores, el cura Agudelo dispuso que:

*Los materiales inservibles serán quemados, para reducirlos a ceniza hoy mismo y concluido y puestas por tierra las paredes principales si para todo diere lugar el tiempo, mando se erija una cruz de leño sobre sus ruinas.*

Ante este hecho, los vecinos de San Vicente Ferrer decidieron hacerse parte en el proceso que se adelantaba en

la curia de Popayán y para el efecto confirieron poder al señor Pedro José Muñoz, que pidió que se condenara al cura:

*... a la reposición de la iglesia de teja que atentamente hizo demoler y en todas las costas y perjuicios que ha ocasionado el celo de su comodidad y particular interés que lo ha movido a proceder con la temeridad que resulta del proceso.*

Más adelante, en el mismo memorial, explicaba las razones por las cuales no se podían justificar ni el traslado ni la demolición:

*... no haber edificado iglesia más decente, sino una ermita pajiza, según la llaman honestamente, porque en realidad es un rancho indecente aun para la habitación del más infeliz.*

Parecía pues que ya estaba concluida esta historia, y que se había consolidado la refundación del pueblo. Pero hay giros extraños en la historia, como este que iba a presentarse en este proceso y que lo iba a llevar por un camino inesperado.

Resulta que el padre Agudelo se había empeñado durante varios años muy arduamente en el traslado, y a lo largo de ese proceso había dado muestras de una gran obstinación, involucrando a todo el pueblo en tan espinoso asunto, y por esa vía, además, mortificando los posteriores años de los ancianos fundadores, al menos de Eusebio Nicolás, pues José había muerto en 1785, a pesar de todo ello, desde principios de 1788, Agudelo había decidido presentarse al concurso para el nombramiento del cura de San Jacinto de los Osos —actual Santa Rosa de Osos—, siendo el único que lo hizo y teniendo por lo tanto el nom-

bramamiento asegurado. Así que verificándose su traslado a aquella parroquia, dejaría abandonados a los vecinos que lo habían acompañado en la difícil empresa, como efectivamente sucedió.

El traslado del cura se verificó hacia finales de 1788, pero siguió en la parroquia de San Vicente de la Magdalena hasta marzo 30 de 1789, cuando se marchó definitivamente a su nuevo destino. A la vista de este acontecimiento y ya sin la presencia de quien concibió y apadrinó la idea, los vecinos de La Magdalena, que hasta el momento no eran parte en el proceso, pues el mismo se desarrollaba entre el cura y los vecinos de San Vicente Ferrer, no tuvieron más remedio que tomarlo como estaba y para el efecto, apoderaron al señor José Nicolás de Osorio, que posteriormente transmitió este poder al Dr. Restrepo, abogado de Agudelo. Enterados de este suceso, los vecinos de San Vicente Ferrer notificaron a los de La Magdalena que con ellos no era el pleito, sino con el cura, que era quien había promovido el traslado y había destruido su iglesia. A lo que los de La Magdalena contestaron que pretendían seguir el juicio, y que aceptaban en caso de perderlo, pagar las costas y reedificar la iglesia.

Por otra parte, Pedro José Muñoz, apoderado de los vecinos del viejo San Vicente Ferrer, viajó hasta Popayán y le transmitió el poder que a él la había sido conferido, al Dr. Feliciano de las Bárcenas, abogado que a partir de ese momento entró a enfrentarse en el proceso con el Dr. José Félix de Restrepo. Realizadas todas las diligencias del caso, y después de salvados muchos inconvenientes y de haberse hecho diversas alegaciones y presentado múltiples pruebas, el fiscal de la causa Manuel María Arboleda, falló en contra de los vecinos de San Vicente Ferrer, condenándolos a pagar todas las costas del proceso, que eran

siete pesos oro, sesenta y un céntimo y siete maravedíes. El abogado Feliciano de Las Bárcenas apeló la decisión ante el Arzobispo Metropolitano de Santafé de Bogotá, máxima autoridad eclesiástica del Virreinato; pero este recurso tampoco prosperó y los vecinos de San Vicente Ferrer debieron conformarse con el fallo confirmatorio de la condena, pues antes que acceder a lo que ellos pedían, en aquella ciudad ratificaron todo lo actuado en Popayán. En este último trámite procesal actuó como apoderado de los vecinos de San Vicente Ferrer el Dr. Clemente Robayo, abogado de la Real Audiencia.

Así, tres años después, terminó un largo y ruidoso proceso, donde sus principales protagonistas no pudieron gozar o sufrir con el dictamen final, pues Eusebio y José Ceballos, que treinta años antes habían levantado el incipiente caserío, habían muerto cargados de años y con el dolor de haber visto, gracias a la terquedad y el empecinamiento de un cura, irse al suelo y convertirse en cenizas lo que con sus manos y su patrimonio habían levantado. En cuanto al padre Agudelo, que había alborotado la paz y la monotonía de unos rústicos habitantes perdidos en medio de la montaña, se hallaba gozando los placeres de la vida en la pujante parroquia de los minerales de San Jacinto de los Osos, desentendido y abandonado de lo que en las tierras de San Vicente Ferrer sucediera. Así se desprende de una carta que le remitió a los habitantes de La Magdalena en 1790:

*Y como ya vuestras mercedes saben, me es indiferente el que permanezca en La Magdalena esa iglesia parroquial y su fundación, o que vuelvan al sitio antiguo.*

Este es un testimonio que refleja fielmente la actitud y el talante de una persona que estaba llamada a preocuparse

por el mejor estar y el bien comunes, pero que al contrario, había antepuesto sus intereses personales y familiares a esos sagrados deberes. Y este comportamiento del cura resulta aún más extraño si se tiene en cuenta que estaba ligado por importantes vínculos de familiaridad con los Ceballos, pues su hermana María Antonia era casada con Isidro Ceballos Herrera, uno de los hijos de José, a quien se reputaba como el principal fundador.





## CAPÍTULO III

### UN PUEBLO QUE COMIENZA A CAMINAR: 1790-1820

#### 1. EL RETORNO

Cuando en julio de 1792 el Pbro. José Cosme Echeverri Restrepo llegó nombrado como segundo cura propio de la parroquia de San Vicente Ferrer, a sus escasos 25 años entraba a servir el primer y único destino de su vida, ser cura de almas de esta comunidad. Así es, pues ese fue un oficio en el que se desempeñó por espacio de 32 años, hasta su muerte. Venía a reemplazar a su hermano el padre Manuel José, que hacía poco más de un año estaba desempeñando el curato interinamente. Era hijo de Don Ignacio Echeverri Gallón, uno de los hombres más ricos y más influyentes de la provincia, y desde su llegada al curato, manifestó el propósito de suspender la fundación de La Magdalena y regresar la iglesia parroquial a su lugar original.

Esa decisión la tomó entre otras razones, porque cuando el padre Cosme había llegado a La Magdalena, encontró la iglesia tan sencilla, que pidió el concurso de los vecinos para edificar una mejor. Pero después del largo pleito los ánimos estaban muy venidos a menos y sólo pudo levantarlos cuando consiguió el permiso para la construcción de un nuevo templo viceparroquial en el sitio donde originalmente había estado ubicado San Vicente Ferrer. Pero para que eso ocurriera, iba a tener que suceder una feliz

circunstancia, y es que después de casi cincuenta años, un obispo de Popayán se aventuraba desde esa lejana ciudad en visita pastoral por los territorios que le correspondían en la provincia de Antioquia.

## 2. LA VISITA DE SU ILUSTRÍSIMA

En el año de 1791, desde la lejana Popayán, el Ilmo. Don Ángel Velarde y Bustamante emprendió viaje para realizar la Santa Visita Pastoral a su extensa jurisdicción.<sup>40</sup> Era el último obispo de esa antigua sede episcopal que tendría gobierno eclesiástico sobre la provincia de Antioquia y llegó a esta comarca después de un viaje que según un testimonio de la época, “no podía hacerse en menos de cuarenta días y había que atravesar sesenta ríos”. La magnitud de la empresa puede comprenderse bien acudiendo a la narración que hiciera el Pbro. Eugenio del Castillo y Orozco, en su relación del viaje del obispo de Popayán Diego Fermín de Vergara y Azcarate en 1737:

*De esta provincia del Chocó pasó por montañas asperísimas a la de Antioquia en cuyo tránsito gastó más de un mes a pie, sin hallar en todo este tiempo casa ni persona humana por ser todo inhabitable, con peligro inminente de la vida por ser y estar todas estas montañas*

---

<sup>40</sup> Para que se tenga una idea del tamaño de la diócesis de Popayán en aquellas fechas, se debe saber que comprendía los territorios ubicados en los que hoy son los departamentos de Antioquia, Chocó, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. En ellos actualmente se encuentran ubicadas cinco arquidiócesis y aproximadamente veinte diócesis. Con aquella visita el obispo pretendía que no se dividiera su diócesis, pues desde hacía muchos años se venía buscando insistentemente la creación de una diócesis en el territorio antioqueño, a lo que se oponía férreamente el obispo. Finalmente se llegó a un acuerdo en el sentido de no erigirla hasta que dicho prelado hubiese muerto. Así se verificó cuando se creó la diócesis de Santa Fe de Antioquia en 1804, pero por los hechos de la independencia no pudo ser ocupada por un obispo hasta 1828 cuando se posesionó de ella Fray Mariano Garnica y Orjuela.

*Apuntes para la historia de San Vicente Ferrer*

*llenas de tigres, leones, osos e infinitas víboras y otras mil sabandijas ponzoñosas de las que Dios fue servido librarlo; pero padeció mucho y toda su familia por ser preciso andarlo a pie y en muchas partes descalzo por ríos, arroyos y despeñaderos por no haber otra forma de transitar.<sup>41</sup>*

En los propios términos del obispo Velarde, este había venido a la parroquia de San Vicente Ferrer:

*Con el santo fin de administrar el sacramento de confirmación y practicar la visita canónica a que estamos obligados, para adquirir por este medio el preciso conocimiento del estado en que se hallan las cosas peculiarmente pertenecientes a nuestra inspección y ministerio.*

Hay que entender que el obispo estaba hablando de la parroquia de San Vicente Ferrer de La Magdalena, pues el antiguo sitio, para esas fechas se hallaba desolado y muy abandonado. De su visita dejó un cuaderno con más de cuarenta disposiciones de todo tipo, tanto de índole espiritual como material, de la que destacamos las que siguen:

*Procurará el cura tener siempre en el aseo debido los vasos sagrados, ornamentos, ropa blanca y demás que sirvan al culto divino y que el sacristán barra a menudo la iglesia y abra a horas oportunas sus puertas, para que con la frecuente ventilación se renueve el aire y no se perciba ningún mal olor.*

Adicionalmente, realizó algunas observaciones sobre conductas que consideraba inconvenientes:

---

<sup>41</sup> Citado por PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier. *Historia Eclesiástica de Antioquia* de pp. 189 y 190.

Ricardo Zuluaga Gil

*La desnudez que se observa en las gentes de ambos sexos y desde los primeros años es muy perniciosa a las buenas costumbres, como que de ella se derivan lastimosas consecuencias.*

A propósito de dos capillitas que existían en las minas de Ovejas, la una denominada de Nuestra Señora de Chiquinquirá, perteneciente a don Diego de Castrillón y otra dedicada a San Marcos y de propiedad del Pbro. Francisco de Saldarriaga, dispuso en cuanto a la última:

*Y hallándose esta capilla en estado indecente, por vieja y mal cuidada, mandamos al Pbro. Don Francisco Saldarriaga, a quien pertenece, que mientras no la repare y no presente licencia de su erección no haga uso de ella.*

Del manuscrito que sobre la visita dejó y que se halla en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, extraemos lo que apreció acerca de San Vicente Ferrer:

*Este sitio de San Vicente está situado a diez leguas distante de Rionegro en paraje poco apacible. Los habitantes viven muy dispersos y retirados unos de otros. El territorio es poco fértil y así los más, se dedican a la minería. Goza de temperamento frío y sano. La iglesia parroquial es pequeña y poco adornada. El vecindario ha dado principio a edificar una del tamaño correspondiente al número de habitantes.<sup>42</sup>*

La estancia del obispo en San Vicente Ferrer se verificó en el mes de diciembre de 1792, habiéndole correspondido pasar la navidad en La Magdalena, donde entre los días 20 y 21 bautizó a 922 personas. En ese sitio sufrió mil incomodidades, como posteriormente lo relataría al

---

<sup>42</sup> Este manuscrito se halla en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá, Bóveda de Manuscritos, N<sup>o</sup> 116.

cura que le recibió, pues debió pernoctar en una tienda de campaña.

Aprovechando la presencia del obispo, los vecinos del antiguo San Vicente Ferrer, acolitados por el cura, solicitaron permiso para levantar una capilla que fuese ayuda de la parroquia de La Magdalena en el lugar donde antes estuvo erigida la que había sido derribada. El obispo, convencido de los muchos trabajos y dificultades que habían padecido aquellos feligreses, concedió el permiso para edificar la capilla viceparroquial. Y sin saberlo, esa autorización se convertiría en la partida de nacimiento del segundo y definitivo San Vicente Ferrer.

La nueva capilla tenía 34 varas de largo por 15 y medio de ancho y estaba lo suficientemente adecuada y adornada para la celebración de los oficios divinos. Y a partir de este hecho, los vecinos del sitio original retomaron ánimos y solicitaron tanto al obispado en Popayán, como a la gobernación en la ciudad de Antioquia, que la parroquia fuera nuevamente reasentada en el sitio de San Vicente Ferrer.

Entusiasmados los del lugar de la fundación original y sin ningún ánimo los de La Magdalena, los primeros, encabezados por el cura Echeverri, cinco años después, en septiembre de 1797 formalizaron la solicitud para el nuevo traslado. Entre otras razones sostenían que la capilla de La Magdalena era de paja y estaba arruinada y que en el sitio de la fundación original ya había cuatro casas de tejas y más de treinta de paja. A este argumento agregaban el:

*No haber facultad para edificar nueva iglesia parroquial, porque si se considerase con alguna reflexa lo que*

Ricardo Zuluaga Gil

*hemos trabajado en la viceparroquia en el espacio de cuatro años, ya en la construcción de teja, paramentándola de ornamentos y vasos sagrados, ya poniéndole un decente tabernáculo con las correspondientes imágenes y lo que es más, depositando al Santísimo con las correspondientes rentas y adornos para su estable culto, más se pudiera creer que eran efectos milagrosos, que no naturales, conociéndose en esto claramente ha asistido la divina providencia, cumpliendo la promesa de hallarse en medio de paz y unión.*

Para justificar la petición de un nuevo traslado, especialmente por lo reciente del cambio hacia La Magdalena, los vecinos del viejo San Vicente Ferrer sostenían que:

*Se practicaron todas las diligencias por los apasionados, con tanto ardor, que cuando quisimos oponernos ya estaban cerradas todas las puertas, lo cual allanaba todo lo aprobado por la curia eclesiástica, de modo que se mandó derribar nuestra antigua parroquial y que se edificara en La Magdalena, de suerte que de nuestra oposición sólo resultó multiplicados costos y que por sentencia definitiva se confirmase lo mandado.*

Por su parte el cura Echeverri anotaba refiriéndose a La Magdalena que:

*Cuando vine a este curato, encontré por parroquia una iglesia de paja, edificada en una falda precipitada, que por su natural situación no permitía, ni que esta se extendiese, ni que los vecinos se fundasen, como que tan solo había cuatro casas.*

Los anteriores informes se vieron respaldados, con el del señor Nicolás de Restrepo, Alcalde de Rionegro que informaba así al gobernador sobre el nuevo San Vicente Ferrer: “Tiene su respectiva plaza, estando al día tan otro de lo que

*estaba, que ya casi no se conoce". A este informe se agregaba otro del cabildo de la misma ciudad que decía que:*

*Se han poblado allí algunos vecinos, hasta hacer algunas casas de teja, de modo que está aquel sitio tan otro de lo que estaba, que sus ventajas no dan lugar a que se permanezca en la idea de fabricar iglesia en La Magdalena, que sirva de parroquial.*

Todo lo anterior hizo que las diligencias resultaran sumamente fáciles, pues los vecinos de La Magdalena no presentaron la más mínima oposición, ya que estaban resignados a que las cosas volvieran al estado anterior. A eso debe sumarse la decidida voluntad del cura, que era partidario entusiasta del regreso. Estos hechos contribuyeron a que el nuevo proceso durara muy poco, asunto de cuatro meses, pues el permiso del Gobernador de la Provincia, Víctor de Salcedo, que ejercía como vicepatrono real, se consiguió en la ciudad de Antioquia el 28 septiembre de 1797. Restaba obtener la orden del traslado del obispado, la cual fue concedida el 2 de diciembre de 1797, cuando en Popayán se ordenó el traslado de la parroquia a San Vicente Ferrer y la destrucción definitiva de la capilla de La Magdalena.

Comenzaba así a afianzarse el pueblo cuando ya moría el siglo XVIII, llevándose consigo la época de los virreyes y la Colonia. Soplaban vientos de revolución y eran los albores de un nuevo siglo *Ilustrado* que estremecería las viejas estructuras de dominación, generando el movimiento de independencia de las Américas. Proceso que ni se sintió ni se vivió en esa aldea enclavada en una escarpada colina de las altas cordilleras andinas, en una provincia que como Antioquia y dada su especial condición geográfica, estaba semiolvidada y abandonada y que no tuvo, igual

que San Vicente Ferrer, ningún carácter protagónico en la justa de la libertad.

Para cerrar este capítulo, sólo resta decir que ni siquiera diez años duró ubicado el pueblo en La Magdalena. Tal vez si se hubiese obrado con mayor prudencia, hubiera podido concertarse un traslado que beneficiara a todos los interesados. En todo caso, queda para la historia absolver el interrogante de ¿qué hubiera sido de San Vicente Ferrer en La Magdalena?

### 3. LA CONSOLIDACIÓN DE UN PUEBLO

Puede decirse que al quedar definitivamente asentada la fundación en el sitio primitivo, se comenzó a dar forma y estructura de población a ese grupo de ranchos apiñados alrededor de una humilde capilla. Para adelantar y liderar esta importante labor, estaba la notable figura del padre Cosme, pues sería él quien jalonaría el progreso de su parroquia por espacio de treinta y dos años, y lo hizo a tal punto, que al morir iba a dejar convertida en un pueblo la pequeña aldea que había recibido más de treinta años atrás. Así, para 1820, San Vicente Ferrer pasaba por ser una de las poblaciones más ricas, más pujantes y más notables de la provincia de Antioquia. Ello se logró gracias al crecimiento muy significativo del vecindario, a la calidad social y económica de los mismos, así como al mejoramiento urbano y al adelantamiento de las obras públicas necesarias para configurar un pueblo.

La primera y más importante de las obras que se ejecutó, después de la construcción de la nueva capilla parroquial, fue la construcción del nuevo cementerio. La solicitud para edificarlo la elevó el cura el 5 de agosto de 1808 ante el gobernador en los siguientes términos: *Para de este modo*



*conservar esta iglesia con el aseo y decencia que tanto apetezco.* La importancia de esta obra radicaba en que todos los cadáveres eran inhumados en la iglesia parroquial, con la falta de higiene y los consecuentes peligros para la salud humana que ello conllevaba. Esta costumbre no era única en San Vicente Ferrer sino que estaba bastante difundida, a pesar que:

*... desde el siglo IX se hizo bastante general la costumbre de enterrar dentro de los templos, en el espíritu de la Iglesia estuvo siempre el que se hiciese en los cementerios... Los fieles deben ser enterrados en lugar sagrado o religioso, y la elección de un lugar profano se desecha como torpe y contraria a las costumbres cristianas.<sup>43</sup>*

La dimensión y relevancia de una obra como ésta, sólo se entiende si se tiene en cuenta la significación que en la época tenía para las personas su relación con el lugar de sepultura de sus cuerpos, pues se trataba de una comunidad elevadamente católica. En ese contexto de profundo respeto por el cuerpo, sólo se negaba el enterramiento eclesiástico entre otros a: los infieles, los judíos, los apóstatas, herejes y cismáticos, a los niños que morían sin bautismo, a los excomulgados, a los que herían a los clérigos, a los suicidas, a los ladrones que morían cometiendo el delito, a los usureros manifiestos, y a los pecadores públicos muertos impenitentes.<sup>44</sup>

La autorización para la construcción fue otorgada el 29 de agosto por el gobernador Francisco de Ayala. El cementerio se edificó en un terreno de la parroquia y con dineros donados por el padre Echeverri, quien de ese modo subvencionó la pobreza del vecindario. La obra se cons-

---

<sup>43</sup> Cf. GOLMAYO. Óp. cit. pp. 96 y 97.

<sup>44</sup> Cf. GOLMAYO. Óp. cit. p. 102.

truyó sencilla, era solamente un terreno cercado en tapias empañetadas y blanqueadas para evitar su deterioro. La nueva obra fue inaugurada el 20 de septiembre de dicho año, cuando fue sepultado el cadáver de Juan Félix Castriellón. El cementerio estaba ubicado en la calle que hoy día se conoce como del Matadero y que fue abierta por esas fechas con el expreso objeto de conducir hasta al campo santo.

Mucho después de su construcción, en el año de 1837, el Obispo Juan de la Cruz Gómez Plata en una visita pastoral ordenó que se erigiera una capilla, lo que efectivamente se hizo agregándole al terreno una construcción en tejas y tapias muy pequeña, que se concluyó en 1840 y a la que en 1861 se le añadieron la torre con sus campanas. Este cementerio estuvo en servicio hasta el año de 1872, cuando fue remplazado por uno nuevo que se edificó fuera del casco urbano, en una prominente colina que está inmediata. Es el mismo cementerio que sigue prestando servicios, aunque actualmente se encuentra bastante renovado; mientras que el antiguo cementerio se convirtió en un solar y permaneció abandonado por un siglo, pues sólo hasta 1970 el municipio lo destinó a la construcción de casas para el fondo obrero.

El San Vicente Ferrer de principios del siglo XIX era un lugar apacible, más preocupado por su bienestar espiritual y extraterreno que por el material y presente. Era un pueblo al que sólo podía convulsionarse con el cambio del párroco o la llegada de un obispo, pero a comienzos de ese siglo ninguno de los dos sucesos aconteció. Es más, se podría afirmar que aunque esa fue una época en la que todo el continente americano se conmovió profundamente al sacudirse del yugo que lo sometía a la corona española a través del proceso de la independencia, seguramente

ese fue un proceso que tampoco debió afectar mucho el normal y cotidiano desenvolvimiento de la vida en San Vicente Ferrer. Y eso es así porque en general se trató de un movimiento que no tuvo repercusiones importantes en la provincia de Antioquia, como sí las tuvo en regiones como Santander, Cundinamarca, Boyacá, Cauca o Cartagena. De cualquier forma puede afirmarse que los habitantes eran partidarios del proceso independentista, aunque probablemente muchos no hubiesen tenido una idea muy exacta de lo que ello significaba. Esto lo podemos deducir si se tiene en cuenta la enorme influencia que en aquel tiempo ejercía el clero en el entorno social, pues la importancia numérica, cultural y espiritual de este colectivo era extraordinaria. Si a ello se agrega que el padre Echeverri era un entusiasta patriota, y que muchos sacerdotes fueron parte de las primeras juntas revolucionarias, congresos representativos y gobiernos independentistas, no es de extrañar que el padre Cosme hubiera infundido las ideas republicanas y libertarias en sus parroquianos, las que con toda seguridad ellos no dudaban en seguir.<sup>45</sup>

Las simpatías del padre Cosme con los insurgentes criollos están demostradas en dos hechos. De un lado la multa de 1500 pesos fuertes que le impusieron los realistas en 1816 durante el período de la reconquista, siendo así el ciudadano más gravado de toda la región, pues al cura de Rionegro que era el otro eclesiástico que debía pagar,

---

<sup>45</sup> Cf. LOPETEGUI y ZUBILLAGA. Óp. cit. p. 190. Téngase en cuenta la participación de los sacerdotes Rosillo en Bogotá, Morelos e Hidalgo en México y Antonio Sáenz en la Argentina, quien fue el que redactó la fórmula de la independencia. Concretamente en Antioquia fueron muchos los sacerdotes que se comprometieron decididamente con el movimiento independentista, de ellos hay que destacar al Dr. Jorge Ramón de Posada y Mauris, cura de Marinilla y al Pbro. José Miguel de la Calle, que durante 1814, y por poco más de un mes, llegó a ser presidente del Estado Soberano de Antioquia.

le cobraron 600 pesos y a don Crisanto Córdova, padre del general José María, que fue el segundo ciudadano con más alto gravamen, sólo le cobraron 800 pesos. El otro hecho es la existencia de un documento de crédito, del que también existe noticia en su testamento, donde consta la existencia de una deuda por valor de 1800 pesos oro a favor de este sacerdote y a cargo del general Córdova, y que fue un dinero que el padre Cosme le había suministrado a Córdova para adelantar las diversas campañas militares que este desarrolló. No sobra advertir que la amistad del sacerdote con la familia Córdova venía desde antiguo, pues fue él quien apadrinó en la pila bautismal al futuro General de División y héroe de la independencia, además fue durante el curato del padre Cosme que la familia Córdova se radicó en San Vicente Ferrer.<sup>46</sup> Esos lazos explican que posteriormente el cura Echeverri se convirtiera en mecenas del militar, gracias, entre otras razones, a que aquel sacerdote disponía de un cuantioso caudal de dinero que había heredado por la vía familiar.

Ahora bien, la favorable posición del padre Echeverri respecto de la Independencia no puede entenderse como generalizada, ya que la actitud del clero frente a ese pro-

---

<sup>46</sup> La familia de los Córdova era tradicionalmente de la parroquia de Concepción. Pero el matrimonio formado por Crisanto Córdova y Pascuala Muñoz se trasladó a San Vicente Ferrer aproximadamente en 1800. La razón para este cambio de domicilio fue probablemente la estrecha amistad que los unía con el padre José Cosme Echeverri, que había apadrinado a José María en la pila bautismal. En esta parroquia nacieron Vicente Ramón Nazario y María Mercedes Emigdia, bautizados el 12 de junio de 1803 y el 19 de junio de 1808 respectivamente. Los padrinos de Mercedes fueron el padre Cosme y su hermana Francisca y el que celebró la ceremonia fue otro hermano, el padre Manuel José Echeverri. Aunque Vicente no llegó a destacar tanto como sus hermanos, mayores el general José María y el coronel Salvador, sí ocupó algunas posiciones de importancia en la prefectura de Oriente, pues fue diputado en la Cámara provincial de Córdova y tesorero general de dicha Prefectura. Para julio de 1808 la familia ya estaba radicada en Rionegro.

ceso fue diversa y por eso no se puede caer en peligrosas simplificaciones y no se debe creer que todos los clérigos apoyaron unánimemente la emancipación, pues entre ellos hubo partidarios de ambos bandos. Tenemos así que mientras muchos de los obispos y algunos clérigos seguían siendo españoles y se mostraban leales al rey, la casi totalidad de los sacerdotes eran criollos, y se identificaban más con la nueva república. Un buen ejemplo de los primeros es la posición del obispo de Popayán, Salvador Jiménez de Enciso, que fue claramente agresiva con el movimiento independentista. Aun así, se puede decir que el influjo del clero en la independencia de Hispanoamérica fue decisivo y todos los historiadores resaltan ese protagonismo del clero en la emancipación y esto porque la mayoría de ellos pertenecía a esa clase social tan representativa en ese momento: los criollos.<sup>47</sup>

#### 4. EL MUNICIPIO

Es bastante difícil saber la fecha exacta en la cual San Vicente Ferrer dejó de gozar de la calidad de Partido Parroquial adscrito a la jurisdicción de la ciudad de Santiago de Arma de Rionegro, para pasar a ser una entidad político-jurídica independiente, con su propia jurisdicción y autoridades, es decir, dejar en todo la dependencia de la ciudad de Rionegro. Los documentos oficiales, no sabemos con fundamento en que título, afirman que la fecha es el año de 1814<sup>48</sup> y por eso ese año es el que se ha adop-

---

<sup>47</sup> Cf. DÍAZ MORENO, José María. *Actitud de la Iglesia en la Independencia de los Países de expresión española*, *En* Derecho Canónico y Pastoral en los Descubrimientos Luso-Españoles y Perspectivas Actuales, Universidad Pontificia de Salamanca, 1984, pp. 245 y 246. A manera de ejemplo, habría que decir que en Antioquia se destacó por ser un furibundo realista el Pbro. Alberto María de la Calle.

<sup>48</sup> Esta es la fecha que se asigna a una docena de municipios del departamento y es la que oficialmente se sigue en la administración pública a

tado oficialmente y es el que habitualmente se sigue en los documentos, no sólo de este, sino de muchos otros municipios. Nosotros la creemos poco probable, puesto que para principios del año de 1817 San Vicente Ferrer seguía figurando en la documentación oficial que se conserva en los archivos, como un partido parroquial perteneciente a la jurisdicción de Rionegro. Es sólo hasta finales de este año, cuando aparece con una denominación nueva, la de Distrito Parroquial, es decir con una categoría similar a la de los actuales municipios.<sup>49</sup>

En cuanto a la fecha de 1814, puede tener alguna presunción de veracidad, sobre todo si se piensa que ese debió ser un acto ejecutado por el gobierno revolucionario de la República de Antioquia, que de esa forma quería ganarse el favor de la comunidad para el proceso de la independencia. Pero como todos los documentos oficiales correspondientes a la gestión administrativa del gobierno revolucionario de esta región fueron incinerados durante la reconquista española por orden del entonces gobernador español de Antioquia, Francisco Warleta, seguramente allí perdió la prueba de tal hecho. En sustento de este argumento puede decirse que expedida la Constitución provincial de Antioquia de 1812 y para allegar partidarios al movimiento de la independencia, el dictador Juan del Corral hubiese dado un status de autonomía a los pequeños municipios. Y tampoco se puede dejar de lado la influencia que hubiera podido tener la Constitución es-

---

efectos de las estadísticas oficiales. Los siguientes son las localidades, que al igual que San Vicente Ferrer asumen el año de 1814 como la fecha de su elevación a municipios: Abejorral, Belmira, Carolina del Príncipe, Donmatias, El Carmen de Viboral, El Retiro, Envigado, La Ceja, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, y Sopetrán.

<sup>49</sup> Establecer la fecha exacta se dificulta además porque en los años 50 algún alcalde ordenó destruir los documentos del archivo municipal y los pocos que quedaron se perdieron en un incendio ocurrido en los años sesenta.

pañola de Cádiz, expedida en 1812 y que pretendía dar mayor soberanía a los municipios con el fin de que estos dependieran menos del poder central. En este sentido, dicha Constitución ordenaba que:

*Cualquier pueblo que no tenga ayuntamiento y que no llegue a mil almas, pero que por sus circunstancias de agricultura, industria o población considere que debe tenerlo, lo hará... los otros pueblos inferiores a mil almas seguirán agregados al ayuntamiento más próximo.*

Sin embargo, esa fue una medida revocada por el rey Fernando VII el 22 de mayo de 1814, cuando ordenó que se restableciese el régimen de los antiguos cabildos.<sup>50</sup>

Por eso, habrá que ahondar más en las pesquisas por los archivos, para encontrar la fecha en la cual nuestro municipio comenzó a ser entidad política autónoma. Por ahora creemos, que la más probable, sea en los meses correspondientes al segundo semestre del año de 1817.

---

<sup>50</sup> Cf. OTS Y CAPDEQUI. Óp. cit. pp. 329 y 330.





## CAPÍTULO IV: TREINTA AÑOS A PASO LENTO: 1820-1850

En el período comprendido entre 1820 y 1850 no ocurrió nada notable, ningún hecho que trastornara la paz y la tranquilidad del municipio. Tal vez el acontecimiento de mayor trascendencia en San Vicente Ferrer fue la muerte a finales de 1822, del padre Cosme, quien hacía 32 años regía la parroquia. De lo contrario todo siguió igual, pues hasta sus dos hermanas solteras, Ana Francisca y Juana Josefa, estuvieron por otros veinte años, hasta su muerte, prestando servicios en la iglesia. Planchaban, almidonaban, cosían y lavaban las ropas que se usaban en el templo y además fabricaban las hostias para los servicios litúrgicos, tal como lo habían hecho a lo largo de los más de treinta años durante los que ejerció como párroco su hermano.

El San Vicente Ferrer de entonces llevaba una vida tan cómoda, sosegada y placentera, que los dos alcaldes que simultáneamente despachaban solicitaron permiso en 1834 a la gobernación para alternarse en la prestación del servicio cada semana, de esa manera no tendrían que abandonar sus parcelas de agricultura, pues viviendo en el pueblo de continuo las perderían, mientras que si despachaban alternativamente, ni ellos verían menguados sus medios de subsistencia, ni tampoco se vería perjudicada la administración de justicia. Aquella era una época en que la escribanía municipal funcionaba unas veces en

un local de la escuela y otras en una habitación de la cárcel, sin contar en ningún momento con mobiliario ni enseres necesarios para el adecuado despacho de la justicia y la administración pública. Y esa tranquilidad y aparente ausencia de actividad administrativa, se daba a pesar de que el municipio en ese tiempo contaba con un alto nivel poblacional, pues por muchos años se mantuvo como el quinto municipio del departamento con mayor índice de población. Para que tengamos una idea hay que saber que en el año de 1843 San Vicente Ferrer contaba con 5663 habitantes y sólo era superado por Medellín, Rionegro, Santa Fe de Antioquia y Sonsón.

No obstante lo anterior, la situación económica y social de la localidad era bastante calmada. Para conocerla, resultan invaluable los testimonios de sus alcaldes, expresados en distintos informes. Así lo vio y describió el Alcalde Vicente Bohórquez en 1826:

*El temperamento de la parroquia es frío y húmedo. Se halla colocado en el centro de sus terrenos y queda a casi iguales distancias de las poblaciones circunvecinas. No tiene donde extenderse su poblado, porque todo el territorio es quebrado y se encuentra cortado a distancias inmediatas por grandes cañadas. Las enfermedades varias son las comunes y se ha advertido que en cada año se propaga una de las especies de calentura que algunos no sé si con propiedad llaman pútrida.*

El otro testimonio está tomado de una descripción hecha en el año de 1827 por el Alcalde en una carta enviada al gobernador de la provincia:

*Verá Vuestra señoría que la producción de este sitio es muy limitada, pues no hay individuos que ejerzan profesión alguna y todos se sostienen de la labranza del*

*campo. Sólo hay cuatro tiendecitas muy pequeñas que no alcanzan sus mercaderías a 200 pesos en cada una, cuyos sujetos que manejan, son los que aparecen en la lista.*<sup>51</sup>

Los mercaderes eran: José Tomás Baena, Matías Giraldo, Buenaventura Pérez, Juan de Dios Rodríguez; mientras que billares tenían Gregorio Murillo y Ramón Cardona.

Existía eso sí, desde entonces, una situación que ha perdurado por mucho tiempo y le ha dado cierto renombre a San Vicente Ferrer y que llegó a ser parte de la idiosincrasia del pueblo: la convivencia con los sacatines de tapetusa. Incluso llegó un momento en que esa realidad estuvo a punto de convertirse en un problema social, al menos si nos atenemos a lo que un alcalde informaba a la gobernación en 1838:

*El día de concurso por la tarde, está la parroquia inhabitable a causa del mucho aguardiente que toman sus habitantes.*<sup>52</sup>

A renglón seguido dice el informe que en el pueblo había diecisiete sacatines, sin contar los de los campos, mientras que aguardiente de estanco que pagaba las rentas, sólo se vendía en dos tiendas, una ubicada en la calle principal y otra en la calle del cementerio que era propiedad del señor Miguel Murillo, que además tenía billar. La costumbre era tan generalizada, que a un alcalde que trató de acabar con los sacatines le abrieron un proceso judicial.

A pesar de esa aparente tranquilidad y a la continua paz en que vivían los habitantes, hay otros hechos que vale la

<sup>51</sup> A.H.A., Tomo 1241, Legajo 17412, Folios 176 y 177.

<sup>52</sup> A.H.A., Tomo 1412, Legajo 17837.

pena resaltar. Se ha creído siempre que en aquellos años estaban ausentes la violencia y la delincuencia que tan generalizadamente azotan hoy a Colombia. Pero al contrario de esta creencia popular, la criminalidad era cotidiana desde la Colonia y es de suponer que tales índices se conservaran durante la República.<sup>53</sup> Esto puede afirmarse si se tiene en cuenta que en esos años se cometieron en San Vicente Ferrer dos asesinatos, casi simultáneos ya que sólo hubo una diferencia de 10 meses entre uno y otro. El primero lo cometió Ramón Patiño en la persona de Miguel Foronda y así lo comunicó el alcalde al gobernador:

*En el paraje de Cantor del Distrito de San Vicente Ferrer, el 14 de noviembre de 1847, Ramón Patiño, cometió el delito de asesinato en la persona de Miguel Foronda, por medio de heridas con arma cortante, habiendo muerto al día siguiente.*

Patiño se fugó a Yolombó y allí se ocultó en casa de un González y se hacía llamar José María Patiño. Se le describía por las siguientes señas: cuerpo chico, cara redonda muy colorada, pelo negro crespo, ojos grandes, fornido, pies cortos y explanados. El otro asesinato fue el cometido en el sector de Palenque en septiembre de 1848, ejecutado por Manuel Salvador Cano, natural de Santa Fe de Antioquia siendo la víctima José Antonio Henao, en cuya compañía llevaba un dinero a las minas del párroco del pueblo, Pbro. Gabriel Rodríguez Echandía.

No se puede concluir este período sin decir que al final del mismo, este municipio comenzó a vivir la época de mayor prosperidad a lo largo de su historia. El pueblo

---

<sup>53</sup> Sobre el tema de la criminalidad en Antioquia en la época de la colonia, existe un importante trabajo en perspectiva histórica. Cf. PATIÑO MILLÁN, Beatriz. *Criminalidad, ley penal y estructura social en la provincia de Antioquia 1750-1820*, IDEA, Medellín, 1994.

se había consolidado definitivamente y el crecido número de habitantes, así como su extensión territorial, lo convertían en un distrito pujante, al que continuamente llegaban a establecerse familias de otros lugares que aportaban riqueza y jalonaban la cultura y el progreso social. A esto se unía una importante reactivación de las explotaciones mineras, que era una labor que había estado muy deprimida desde finales del siglo XVIII. Este resurgir se concretaba en la producción anual promedio de 5 a 10 libras de oro así como de quinientas arrobas de sal. Además, existía una voluminosa producción agrícola que se extraía de 160 fincas dedicadas a estas labores y que producían 1800 cargas de maíz; 450 de frijol; 40 de papa; 134 de arracacha; y 125 de repollo, entre las más importantes. Y esta prosperidad se notaba incluso en el mejoramiento urbano del municipio, pues de cinco casas de teja que había en la cabecera en 1820 —las demás eran de paja—, se pasó a más de 20 en 1850.



## CAPÍTULO V TREINTA AÑOS EN LA ENCRUCIJADA: 1850-1880

Si el período que acabamos de delinear se caracterizó por la pujanza y el progreso material, éste del que ahora nos ocupamos destacará por la incertidumbre en que la se vivió durante esos años. Y es que San Vicente Ferrer no podía dejar de ser el reflejo del conjunto del Estado. Por ello, no resulta extraño que se viera afectado por las muchas y muy diversas fluctuaciones que padeció el país en este lapso y que comprometieron gravemente y por muchos años su tranquilidad y su prosperidad. De manera particular, el surgimiento y consolidación de los dos partidos tradicionales conllevó a la división del país y al enfrentamiento ideológico, que posteriormente se convirtió en militar.

El 16 de julio de 1848, en el periódico *El Aviso* apareció un artículo de Ezequiel Rojas, denominado *La Razón de mi Voto*, en el cual el intelectual boyacense explicaba por qué él y sus seguidores debían votar por el general José Hilario López en la elección presidencial de 1849. En este artículo, Rojas expresaba qué quería el Liberalismo y fijaba una serie de principios que aún hoy están vigentes: libertad económica, sistema representativo, derechos individuales, privilegio del legislador sobre el poder ejecutivo, abolición de la esclavitud, y separación entre la Iglesia y el Estado.

Por su parte, en 1849, en un discurso ante la Cámara de Representantes, el ilustre político de Popayán Julio Arboleda proclamó la creación del Partido Conservador ese mismo año, Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro elaboraron un documento que denominaron *Programa Conservador de 1849*, y que fue publicado en el periódico *La Civilización* del 4 de octubre siguiente. Pero más que un programa, lo que ellos concibieron fue un verdadero manifiesto que contenía el ideario fundamental del conservatismo colombiano:

*Somos Conservadores y así nos llamamos con orgullo porque hay mucho que conservar. Hay que conservar al individuo, hay que conservar la dignidad de la persona humana, hay que conservar la familia, hay que conservar la propiedad, hay que conservar el derecho, hay que conservar la justicia, hay que conservar la sociedad, hay que conservar la República.*

La confrontación en torno a estas ideas pronto se tradujo en una serie de luchas, mismas que se hicieron especialmente agudas por la diametral concepción de los dos bandos enfrentados sobre diversas problemáticas como el federalismo o el centralismo, el alcance de los derechos de los individuos, la libertad o el proteccionismo económico, etc. Sin embargo, de entre todas ellas, la problemática más compleja y por consiguiente la más conflictiva, fue la que estuvo referida a las relaciones Iglesia-Estado.

En esos escabrosos años de la segunda mitad del siglo XIX, San Vicente Ferrer no sólo se vio permeado por los odios políticos instigados desde la capital del país, sino que también se encontró comprometido en las sucesivas guerras civiles, especialmente la de 1861 y la de 1876; que además de demandar la presencia de jóvenes sanvicentinos en los



precarios regimientos militares, al final de la contienda suponía un duro golpe económico para el bando vencido, que tenía que soportar la imposición de compartos o impuestos de guerra. A lo anterior hay que añadir que desde 1861 se había desatado una agresiva persecución contra los clérigos y la iglesia en general, en un hecho que no tenía antecedentes y tampoco se ha repetido nunca en la historia del país. En el caso concreto de San Vicente Ferrer esto trajo graves consecuencias, ya que en una sociedad tan arraigadamente conservadora y católica, la figura del cura párroco era imprescindible para promover el desarrollo de la comunidad. Esto explica que entre 1860 y 1870 la parroquia hubiera permanecido prácticamente acéfala, pues durante esos años las responsabilidades eclesiásticas se las repartieron entre doce sacerdotes interinos que sólo permanecían por cortos períodos y que a veces sólo ejercían nominalmente, porque la dureza de las persecuciones los obligaba a residir en campos y montañas o a permanecer fugitivos de los gobiernos liberales.

Pese a que esa realidad de la guerra civil fue muy permanente, a lo largo de esos treinta años se dieron otros hechos de capital importancia para la vida de este municipio. Veamos.

### 1. “UNA PERLA ENGASTADA EN UNA TUSA”<sup>54</sup>

Comenzando la segunda mitad del siglo hizo su entrada a San Vicente Ferrer el padre Esteban Antonio Abad, una singular figura del clero antioqueño, que fue muy famoso

---

<sup>54</sup> Parece bastante extraño el título de este subcapítulo, pero me he apropiado de un antiguo decir que sintetiza perfectamente lo que significaba un magnífico templo, como lo era el de San Vicente Ferrer, y lo fue al menos hasta que sufrió en incendió en 1961, pero que estaba enclavado en un contorno urbano tan desafortunado estéticamente.

en su época por su liberalismo militante como por su recio carácter. Este sacerdote llegaba a este rincón del mundo sufriendo una especie de destierro, pues como consecuencia de su comportamiento disoluto y desjuiciado fue degradado, ya que pasó de ser cura párroco de Rionegro y Vicario de su jurisdicción, a ser titular de una parroquia de menor importancia, como lo era San Vicente Ferrer. El padre Abad llegaba cargado de años y dinero a servir el último destino de su vida y consciente de ello, se dio a la tarea de levantar un templo majestuoso, que hiciera honor a su nombre por muchos años.

El plan para la construcción de un nuevo templo comenzó a gestarse desde 1853, cuando el padre Abad propuso la idea a los vecinos. En esa reunión se nombró a los señores Hermógenes Giraldo y Antonio María Serna para que recogieran limosnas y compraran los materiales. Los planos se contrataron con el maestro Santos Sánchez, quien terminó dirigiendo la obra por veinte años hasta su culminación. Posteriormente se nombró una junta conformada por los notables de la localidad, y esos no eran otros que aquellos que sabían leer y escribir, gozaban de una buena retórica y hubieran desempeñado cualquier cargo público en el municipio. Valga decir que por alcanzar la presidencia de esta junta se presentaron múltiples problemas, pues no faltaban los enemigos enconados y las rivalidades políticas de quienes querían estar al frente del grupo de vecinos que debía liderar la construcción de la obra. En este contexto merece atención la rencilla sostenida por los señores Simón Duque y José María Gutiérrez, que se odiaban y se alternaban consecutivamente los deleites del poder, aunque bien exiguo, que se ejercía en el poblado. Ambos tenían dinero e influencias sobre buena parte de los habitantes, especialmente sobre los campesinos. Y aunque eran los vecinos del casco urbano los que mane-

jaban todo el proceso administrativo y financiero, correspondió a los campesinos, con raras excepciones, poner el dinero en esta empresa gigantesca.

El José María Gutiérrez a que se hace referencia, era un liberal y anticlerical declarado y en consecuencia se opuso tenazmente a la construcción de la iglesia, a la vez que mantuvo un agrio enfrentamiento con el padre Abad, quien por este motivo se vio en la necesidad de escribirle al obispo en los siguientes términos:

*Otra súplica que acaso no sea aceptable, pero el pobre pide cuando tiene necesidad: y es que sería acaso conminar con una excomunión a todos los que por odio, por venganza, por envidia, por fines particulares, se atreviesen a perturbar, impedir o suspender los trabajos de la iglesia.*

Los cimientos de la nueva obra se pusieron el primero de marzo de 1858. El padre Abad, presidió este acto y bendijo la primera piedra. Las tapias comenzaron a levantarse de tal manera que el viejo templo fue quedando encerrado por los muros de la nueva construcción. Téngase en cuenta que la antigua iglesia era de 33.5 metros de largo por 13 de ancho, mientras que la nueva construcción tenía un área de 57 metros de largo por 17 de ancho. El trabajo, que al comienzo marchaba a buen ritmo, sufrió notables retrasos. En primer lugar por la muerte del padre Abad, ocurrida en 1861; y en segundo término por las confrontaciones políticas, que tuvieron como telón de fondo las enormes diferencias que enfrentaban al gobierno liberal con la iglesia católica, lo cual generó los constantes cam-

bios de párrocos: doce en diez años.<sup>55</sup> Todas esas circunstancias retrasaron notablemente los trabajos del templo. Al ir avanzando la obra, fue necesario para su normal continuación, que la iglesia antigua, que ya había sido encerrada por las tapias de la nueva construcción, fuera derribada. A ello se procedió el 22 de agosto de 1865, siendo entonces necesario trasladar los servicios religiosos a la capillita del cementerio y a una ramada de tejas que para el efecto se construyó en la plaza, pero que fue menester demoler posteriormente para aprovechar sus tejas en la iglesia.

Finalizando el edificio se presentó un percance entre los sacerdotes de la parroquia y el maestro de obra Santos Sánchez, por lo que este fue removido del cargo y aunque los problemas habían comenzado desde 1870, el maestro Sánchez sólo fue reemplazado en 1872. Veamos la justificación que al procedimiento dio el entonces párroco Ramón Zuloaga:

*Usted so pretexto de la construcción del templo, está esquilando el pueblo a sus anchas, quiere obrar aquí como soberano y mira mis indicaciones con absoluto desprecio.*

Sin embargo, parece que no se corrió con muy buena suerte en este proceder, al menos así se desprende de las afirmaciones de un vecino, que aseguraba que el maestro Sánchez había sido sustituido:

---

<sup>55</sup> La desamortización de bienes de la iglesia que implicaba su expropiación en favor del gobierno, el destierro de obispos y sacerdotes, las excomuniones de las comunidades religiosas, fueron hechos determinantes de este malestar religioso que se acentuó por la presencia y el liderazgo del general Tomas Cipriano de Mosquera, liberal convencido y anticlerical furibundo.

*... por un extranjero que por dos viajes que hizo aquí, llevó mucha plata y al fin se retiró porque se creyó incapaz de dar una buena dirección a la obra. Posteriormente vino un maestro Pineda, que tampoco pudo con la obra.*

La comunidad campesina, al ver la parálisis, decidió enviar un memorial al obispo en los siguientes términos:

*El pueblo pues Ilustrísimo señor viendo una obra que tantos sacrificios le ha costado por hacerla lo más hermosa y elegante, por ser para dar en ella culto al Señor Eterno y a su Madre Santísima, él, se ha llenado de confusión al ver que el cura quiere acabar la iglesia de cualquier manera, a su capricho solamente y que no deja al pueblo que él concluya como él la principió, privándolo de sus más legales derechos.*

Finalmente todas estas dificultades fueron superadas y la construcción del templo parroquial se terminó en 1873. El edificio fue consagrado el 4 de mayo por el obispo de Medellín José Joaquín Isaza, quien había sido párroco de San Vicente Ferrer en dos ocasiones y desde ese cargo había participado en la construcción del templo.<sup>56</sup>

La nueva iglesia era una obra verdaderamente monumental, de magníficas proporciones, con un notable frontis de cal y canto, con todo su interior en bellos acabados de madera, tres altares dorados, en cuyos nichos estaban depositadas antiguas imágenes quiteñas, donación de los devotos mineros de la colonia. El coro y los balconillos, así como el púlpito estaban todos terminados en finas maderas. Se comprende pues, que el conjunto haya gozado

---

<sup>56</sup> Para conocer detalles sobre este acontecimiento, ver el periódico "Repertorio Eclesiástico", serie I, número 12, Medellín, 20 de mayo de 1873.

durante casi un siglo de la fama de ser uno de los más hermosos templos del departamento.

En su construcción habían intervenido el maestro Santos Sánchez como director de la obra; Agustín Montoya como pintor; Manuel Montoya, dorador; Ramón Marín, albañil; y Vicente Bohórquez, carpintero. Los vecinos habían contribuido con su trabajo personal, pues fuera de la buena voluntad, habían cambiado penitencias, mandas, promesas y votos por trabajo material, acarreando leña para quemar ladrillos, sacando y preparando el barro, juntando y llevando leños así como quemando cal en la calera ubicada en la vereda San Ignacio y luego llevándola al pueblo. El padre Abad había contribuido con 1300 pesos y donó la calera, por eso dijo el Obispo Domingo Antonio Riaño en una visita pastoral a San Vicente Ferrer:

*El señor cura y los vecinos de esta parroquia han emprendido la construcción de un nuevo templo, espacioso, capaz y hermoso y que la obra se adelanta no sólo por el interés del señor cura, sino también por los sacrificios pecuniarios que de su propio peculio ha hecho y está haciendo para que dicha obra adelante.*

Por su parte el padre Gabriel Rodríguez Echandía, que durante 18 años había sido párroco de San Vicente Ferrer y que para entonces vivía en Francia, envió desde París 1500 pesos. La obra se concluyó después de catorce años de trabajo y de una inversión de 40000 pesos, suma en la que no se tiene en cuenta el trabajo de los vecinos, cuando muchas veces salían veredas enteras a trabajar en la obra.

## 2. OTRAS OBRAS

Simultáneamente con la obra del templo, se adelantaron y concluyeron dos más: el empedrado o adoquinado de las calles y la construcción del nuevo cementerio. En cuanto a la primera, hay que decir que se comprendía por calles, el largo trayecto que iba desde la actual Casa de la Cultura Horacio Montoya Gil hasta el barrio La Salida. Más calles que esa no había sino dos viejos y pendientes callejones que también fueron empedrados y que eran el del cementerio viejo y el de Piedragorda. Adicionalmente existían tres pequeños callejones que servían a los sanvicentinos para bajar hasta la quebrada La Palma a recoger el agua y que habían sido abiertos poco tiempo atrás: el de la plaza en 1845; el de cuatro esquinas en 1851; y el de Palenque en 1855, cada uno de los cuales tenía cuatro varas de ancho aproximadamente y que por la fecha de su apertura, van indicando más o menos el grado de desarrollo urbano que iba adquiriendo el municipio. La plaza no se incluyó en esa obra y por lo tanto la misma siguió siendo de piso de tierra hasta bien entrado el siglo XX.

Frente a la segunda obra, hay que comenzar diciendo que el padre Fulgencio Villa fue nombrado cura de San Vicente Ferrer en enero de 1868, e inmediatamente llegó a la localidad, procedió a solicitar permiso a las autoridades para levantar un nuevo cementerio que remplazara al antiguo, edificado en 1808, como se vio, y que además de ser muy estrecho, estaba ubicado dentro del casco urbano, circunstancia que podía ocasionar contaminación o la propagación de alguna epidemia. La autorización la obtuvo el 22 de enero de ese mismo año y se tomó la decisión de realizar la obra en un prominente cerro ubicado al frente de la población. Al igual que el primer cementerio, inicialmente la obra sólo constaba del terreno encerrado

en un extenso cerco de tapias y con una portada que se le agregó posteriormente. La capilla se construyó años después, cuando ya finalizando el siglo, el obispo de Medellín Bernardo Herrera Restrepo, en el curso de una visita pastoral, ordenó que ésta se edificara. Esa capilla, que era muy bella, subsistió hasta 1980, año en que fue derribado gracias a los buenos oficios de un sacerdote que careciendo del más mínimo sentido de la historia y del arte, la hizo reemplazar por un edificio que se asemeja bastante a un galpón industrial o a una plaza de mercado.

### 3. TREINTA AÑOS DE SEGREGACIONES (1850-1880)

A mediados del siglo pasado se presentó un hecho que vino a incidir notablemente en el desarrollo, la prosperidad, y la riqueza del municipio: las segregaciones territoriales a que fue sometido en el lapso comprendido entre los años de 1850 y 1880. Durante ese período se hicieron tres amputaciones sucesivas, así: primero para anexar al El Peñol, luego para hacer los mismos con Guarne y por último para agregarle al distrito de Concepción.

La más traumática de las tres fue la que se realizó en 1850 de la fracción de La Chapa y lugares circunvecinos. Como se vio en el capítulo II, desde la creación de la parroquia en 1780, estos parajes le habían sido asignados a San Vicente Ferrer, ello porque tales territorios se encontraban en la orilla occidental del Río Negro y por tanto históricamente pertenecían a la ciudad de Rionegro; pero cuando se creó la parroquia de El Peñol en 1774, le fueron anexados a ésta por la cercanía. Seis años después, al crearse la de San Vicente Ferrer le fueron retirados a El Peñol y anexados a la nueva parroquia. Por su ubicación geográfica, La Chapa estaba más cerca de El Peñol, pues hasta su cabecera sólo había alrededor de siete kilómetros, mientras que a



San Vicente Ferrer había quince aproximadamente, pese a la mayor cercanía, los vecinos de esos lugares tenían una grave dificultad para pasar a El Peñol, ya que tenían que atravesar el río Negro y esto se hacía por balsa, que era bastante difícil conseguir. Pero como avanzando el siglo XIX fue construido un puente de madera sobre el río, se superó esa dificultad y bastó ese hecho para que los habitantes de esos parajes se sintieran y se hicieran peñoleros.

Antes de seguir adelante, parece necesario detenerse un poco en la historia de esa importante región, rica y abundantemente poblada y que por su complejidad merece un repaso. Como se dijo, hasta la creación de la Provincia de Antioquia, las tierras ubicadas en la margen occidental del Rionegro pertenecieron desde siempre a la jurisdicción del Valle de San Nicolás el Magno de Rionegro que era parte de la gobernación de Popayán; mientras que las tierras ubicadas en la margen oriental hacían parte del Valle de San José de la Marinilla, en la jurisdicción de la gobernación de Mariquita. Posteriormente, en el año de 1769, cuando se tramitaba la creación de la parroquia del pueblo de los indios de San Antonio de El Peñol, el cura de Rionegro solicitó que se extrajeran de su jurisdicción esas tierras, porque eran los confines de su curato. Ese deseo efectivamente se verificó en 1774, cuando se creó la mencionada parroquia. Pero después, al iniciarse los trámites para la creación de la parroquia de San Vicente Ferrer, el cura de El Peñol pidió la segregación nuevamente para agregarlos a la nueva, lo que efectivamente ocurrió al crearse ésta en 1780.

La región era de tanta importancia, que en el año de 1788 se creó el Juez Pedáneo de La Chapa con las mismas atribuciones para ejercer jurisdicción en su territorio que el

ya existente en San Vicente Ferrer. El juzgado fue suprimido en 1797 y nuevamente agregados todos los vecinos a la jurisdicción del alcalde de San Vicente Ferrer, pero fue nuevamente creado en 1805, ya de manera definitiva. En el año de 1811, don Juan de Dios Vargas, que era alcalde de La Chapa, consiguió de la Junta Provincial de Gobierno que su juzgado se igualara en calidad y jurisdicción al de San Vicente Ferrer.

De lo anterior vemos que esos vecinos gozaron de un estatus especial, por lo menos eran independientes de la cabecera en cuanto a la justicia. Sólo los ligaba el factor religioso, pues la parroquia sí cubría todo el territorio y por tanto a ella debían acudir y a ella le debían pagar los diezmos y demás gravámenes eclesiásticos. No obstante, desde el año de 1810 el cura de San Vicente Ferrer había acordado con el de El Peñol, que el segundo administrara esos territorios, para mayor comodidad de los fieles.<sup>57</sup> Independientes pues en lo jurisdiccional y en lo eclesiástico, esa región se convirtió para San Vicente Ferrer en una fuente de conflictos, llegando a tal punto, que en 1821 se opusieron a enviar sus hijos a la recientemente creada escuela pública de San Vicente Ferrer, y prefirieron abrir escuela por su cuenta. En 1828 se negaron rotundamente a contribuir para la construcción de una cárcel en la cabecera del distrito y en 1834 solicitaron permiso al gobierno provincial para construir una capilla viceparroquial, lo que obtuvieron en enero de 1835.

---

<sup>57</sup> Por eso se entiende que el arzobispo Vicente Arbeláez Gómez, nacido en 1822, aparezca bautizado en El Peñol, pues los sacramentos de los habitantes de La Chapa, que eran vecinos de la parroquia y municipio de San Vicente Ferrer, los administraba el cura de El Peñol. Este hecho ha dado origen a la intensa polémica acerca de su origen, pero sobre ello no debe haber ninguna duda, pues era sanvicentino, como lo reconoció él mismo en su testamento. Cf. ZULUAGA GIL, Ricardo. *Un gran Prelado*, Editorial Zuluaga, Medellín, 1984.

Vistas así las cosas, se entiende que la Legislatura Departamental de Antioquia de 1848 hubiera hecho un arreglo de límites en el Cantón del Oriente, procediendo a segregarle a nuestro municipio toda la fracción de La Chapa para anexarla a El Peñol. El decreto sólo fue publicado en la Gaceta de la Nueva Granada el 12 de julio de 1849, ejecutándose en el año de 1850. Este desgajo de tierras sufrió algún retraso, pues las comisiones de ambos distritos no consiguieron ponerse de acuerdo, por lo que las diligencias se le remitieron al prefecto del Oriente, quien se inclinó a favor de los peñoleros, pues fue esa la propuesta que acogió, sin considerar siquiera la de la contraparte sanvicentina. Finalmente, los límites de las jurisdicciones civiles estaban arreglados, pero faltaba que con las eclesiásticas ocurriera lo mismo, y esto fue un verdadero problema, pues al contrario de sus antecesores, el entonces párroco de San Vicente Ferrer, padre Esteban Antonio Abad, desde que llegó a la parroquia en vez de delegar en los sacerdotes de El Peñol para que atendieran esa porción de su feligresía, se reservó todas las facultades de párroco, lo que generó un grave enfrentamiento con esos vecinos, que solicitaban encarecidamente que eclesiásticamente también fueran anexados a El Peñol. Para el efecto acudieron ante el Obispo Diocesano y le expusieron muchos argumentos, entre los cuales decían:

*Hay entre nosotros quien ha tenido el dolor de ver a una pobre mujer suplicar al señor cura de El Peñol con lágrimas en sus ojos, para que le bautizase un párvulo que está a su cuidado.*

La principal razón que argüía el padre Abad para oponerse, era el perjuicio que con ello sufrirían las rentas del curato. El triunfo temporal lo consiguió el padre Abad, pues en lo que respecta al pago de gravámenes eclesiásti-

cos, sólo hasta 1870 pudieron los habitantes de La Chapa afirmar que ya nada los ligaba o vinculaba con San Vicente Ferrer.

Si bien es cierto que esta segregación, desde una mirada desapasionada de la historia era justa, fue totalmente perjudicial para San Vicente Ferrer que perdió unos territorios ubicados en una región sumamente rica en producción, que gozaba de un temperamento templado, brindando productos que en ninguna otra parte del municipio se producían, además, y sobre todo, porque allí residía por lo menos la tercera parte de los habitantes de la localidad, y porque no se le compensó por parte alguna tan grave pérdida.

No habían pasado diez años siquiera, cuando en 1857, la Cámara Provincial de Córdoba,<sup>58</sup> mediante Ley de 5 de diciembre de ese año, decidió separar otra porción bastante considerable, para anexarla al distrito de Guarne. Al principio los sanvicentinos parecieron conformes, pues solo hasta el año de 1876, vinieron a reclamar ante la Cámara Provincial esa decisión, solicitando que si no se les devolvía todo el territorio segregado, si por lo menos una parte de las tierras ubicadas entre la quebrada Chaparral y el alto del Órgano, donde se incluían las veredas de Yolombal, parte considerable de las veredas Chaparral y Ovejas. En sus alegaciones, hicieron gala de una retórica enorme pero a la postre inútil. Veamos algunos apartes de los memoriales de ambos municipios:

---

<sup>58</sup> En esos años y de acuerdo al régimen político adoptado por Colombia que era el federal, los departamentos se convirtieron en estados soberanos y a su vez se dividieron en provincias. Antioquia fue dividido en cuatro, una de las cuales era Córdoba, cuya capital era Rionegro y de la cual dependía San Vicente Ferrer.

Los de San Vicente Ferrer decían:

*Hay entre los individuos de un pueblo, una solidaridad de glorias y de infortunios, que nadie por desnaturalizado que sea, renuncia con voluntad de la parte que le toca y los habitantes de la fracción segregada que fueron de San Vicente Ferrer antes que de Guarne, que tienen aquí sus partidas de bautismo; con los recuerdos de la cuna, sus amigos de infancia, que tienen parte en el templo que recoge sus plegarias y enjugó sus lágrimas, que ven en la casa consistorial el lugar en donde los empleados de la parroquia velan por sus intereses y dan garantías a sus personas, no renunciarán, no, a esta mancomunidad que forma parte de su misma existencia y está como adherida a su corazón... Este distrito es sumamente estéril, su riqueza consiste precisamente en su población y en la laboriosidad de sus hijos. Si recorréis su territorio de un extremo otro, no encontraréis en él un solo punto de donde no sea necesario regar la tierra, no con agua, sino con el sudor de los trabajadores, para que dé, muy escasamente, la subsistencia de quien la trabaja. Ni pastos, ni dehesas, ni plantaciones de ninguna clase, nada encontraréis, una que otra sementera de maíz, pero tan débil, tan raquítica que se necesita tener fe en los milagros para poder creer como se mantiene en territorio tan estéril los hijos de San Vicente.*

Alegaban además que todo lo contrario sucedía en Guarne, en donde la hoya de la Mosca, después del Valle de Aburrá, era una de las regiones más fértiles del departamento.

Los vecinos de Guarne no fueron inferiores a la hora de argumentar, pero con un sentido más práctico y exento de esa retórica un poco vacía a que habían acudido los ferrerinos:

*Que de la misma cabecera al alto de Yolombal, que es la línea por donde quieren en aquel distrito que se haga segregación de este, no hay sino unos dos kilómetros, estrechando así en un reducido círculo nuestro territorio, lo que sería una injusticia que rayaría en deformidad y en espantosa anomalía... Que aquel territorio como se haya actualmente es el duplo del nuestro, rico en su industria pecuaria y notable por su minería, que el distrito de Guarne es pobre en producción de toda clase y que si acaso en su industria agrícola se puede notar el maíz, este sólo se cosecha en pequeña escala y sólo en algunos puntos que La Mosca fertiliza, pues sus montañas son demasiado infecundas en cereales.*

Nuevamente fue al prefecto del Oriente a quien le correspondió dirimir el asunto y el gobierno del Estado le pidió su concepto. El mismo fue rotundamente contrario a cualquier reclamo de San Vicente Ferrer por las tierras anexadas al municipio de Guarne. Además de perder terrenos, el municipio sufrió otro gran perjuicio, puesto que al quedar el camino que conducía a Girardota, en territorios anexos a Guarne y por este no necesitarlo, lo abandonó, causando notable daño a las relaciones de las dos poblaciones que sostenían un alto nivel de comercio, pues realizaban el intercambio típico de productos de tierra fría por los calentanos que se producían en el cañón del río Porce.

Por último, el 15 de diciembre de 1877, la Legislatura del Estado de Antioquia expidió la Ley 50, que versaba sobre límites. En ella se le aumentó el territorio al municipio de Concepción, mediante la pérdida que sufrieron los municipios circundantes, entre ellos por supuesto San Vicente Ferrer. En esta oportunidad, la faja fue muy reducida, por lo que no hubo la más mínima protesta, pues era una es-

pecie de acto solidario de todos los pueblos colindantes con otro que a decir de su alcalde:

*... iba a quedar borrado para siempre del catálogo de los pueblos. Su suma estrechez territorial y un reducido número de habitantes, así lo preconizaban en el año de 1877. La Asamblea de aquel año por informes fidedignos que tuvo, así lo comprendió y para remediar tan grande mal, decidió segregar de los distritos limítrofes, de cada uno una pequeña parte de territorio, para dar vida al que ya expiraba. Obrando así devolvió al distrito partes que en otro tiempo se le quitó para darlos a El Peñol y San Vicente, distritos ambos de gran extensión territorial y de un número excesivo de habitantes.*

Esta última afirmación que hace el alcalde carece de todo fundamento, pues nunca ningún territorio de San Vicente Ferrer había sido de Concepción, pues si se recuerda bien, este municipio fue creado con territorios de El Peñol y de Rionegro. Esta vez el daño fue poco, pero sumado a los anteriores, dejaban un municipio con un vecindario exiguo, cuando fue uno de los más habitados del departamento, que llegó a ocupar el quinto lugar en este rubro. Además, quedó enormemente reducido en su extensión, cuando había sido el más extenso del oriente.

#### 4. LOS MARCHETTI EN SAN VICENTE FERRER

A mediados del siglo pasado se presentó un hecho bien curioso y fue la presencia en San Vicente Ferrer de dos ciudadanos de origen italiano, los hermanos Rafael y Juan Pedro Marchetti, nacidos en 1836 y 1833 respectivamente. Eran naturales de la población de Loppia, una diminuta localidad del condado de Barga, inserto en la provincia de Lucca, que a su vez hace parte de la región Toscana. Eran hijos de Francisco Marchetti y Anunziata Panicali,

y, al igual que lo hicieron cientos de miles de sus compatriotas, habían partido de Italia en 1855, de donde llegaron a la costa Atlántica y después pasaron a Rionegro. Se establecieron en San Vicente Ferrer en 1859 y allí Rafael contrajo matrimonio el 25 de agosto de 1862 con Isabel Berrío, nacida en esta municipalidad el 1 de abril de 1843 del matrimonio de Rafael Berrío y Mercedes Bohórquez. Rafael se dedicó al comercio de telas y cacharros y para el efecto compró al señor Simón Duque un cuarto de teja con un cajón de tienda en marzo de 1864 por la suma de 224 pesos. Más adelante fue nombrado alcalde suplente en 1867 y miembro de la junta de fomento en 1870. Esta pareja se trasladó a El Peñol en 1874, sólo tuvieron una hija, Eulalia y con ella desapareció este apellido en Antioquia, en razón de que el hermano mayor, Juan Pedro, se había decidido por la vida religiosa. Para el efecto ingresó al seminario conciliar de Santafé de Bogotá donde concluidos sus estudios fue ordenado sacerdote por Monseñor Vicente Arbeláez el 24 de febrero de 1866. Regresó a Antioquia y tuvo la oportunidad de desempeñarse como cura de La Ceja, El Retiro, Santo Domingo, Neira y Bello. Finalmente fue nombrado canónigo sochantre de la catedral de Medellín, y en ejercicio de ese cargo murió el 15 de marzo de 1903.



## CAPÍTULO VI TREINTA AÑOS DE MISERIAS: 1880-1910

El período comprendido entre 1880 y 1910 puede calificarse como la más lamentable época que haya vivido San Vicente Ferrer a lo largo de su historia. Aunque en Colombia ocurrió lo mismo: múltiples guerras civiles, entre otras la de los mil días, que asolaron a esta Nación. Los denominadores comunes de ese período fueron pobreza, atraso, emigración y ostracismo.

Casi todo ese espacio de tiempo estuvo presidido por la figura casi legendaria del padre Nemesio Hoyos Zuluaga, quien a pesar del mucho ánimo y la vitalidad que quiso imprimir al pueblo, fue muy poco lo que consiguió. El padre Nemesio iba a estar acompañado por su amplia familia, que vino siguiéndole los pasos desde su pueblo natal, El Carmen de Viboral. El arribo de los Hoyos a esta localidad también supuso la llegada de los Zuluaga, pues una de las hermanas, Nicéfora estaba casada con Nicolás Zuluaga y todos los hijos de ese matrimonio se aposentaron en el municipio, donde contrajeron matrimonio y dejaron una numerosa descendencia que iba a enraizar de tal manera en este municipio, que el tronco familiar Hoyos- Zuluaga llegó a protagonizar la historia política y social de este pueblo durante una buena parte del siglo XX. Para la consecución de esos propósitos iban a estar impulsados especialmente por Juan de Dios, indiscutible

líder político de San Vicente Ferrer a finales del siglo XIX y principios del XX.

Como se dijo, esta familia llegó a San Vicente Ferrer en los años ochenta del siglo XIX y venían tras las huellas del padre Nemesio, que era el párroco. Con él vinieron sus hermanos Ubaldo, Juan de Dios, Jesús, Alejandro y Nicéfora; los tres primeros ocuparon la alcaldía en diversas oportunidades y el esposo de Nicéfora, Nicolás Zuluaga lo hizo en 1884. Además, hay que tener en cuenta que Juan de Dios fue notario y diputado en diversas oportunidades e incluso llegó ser miembro de la Cámara de Representantes en Bogotá.

Pero volvamos a la idea inicial. El factor más determinante para que la situación de la localidad llegara a ser tan compleja, fueron las exiguas rentas municipales, que se habían reducido notablemente por varias razones, entre ellas, las amputaciones territoriales ya vistas; la poca producción agrícola debida a la esterilidad de la tierra; la falta total de comercio con las poblaciones aledañas; la pobreza de los habitantes; así como la total carencia de cualquier empresa o arte que pudiera activar las relaciones económicas, tal como se venía haciendo en otros distritos como Titiribí con las minas de El Zancudo, El Santuario con su locería o Amagá con la ferrería, que fueron de la primeras muestras de la industrialización antioqueña. En este contexto no se puede perder de vista el panorama nacional, que incidía directamente sobre lo local, y que desde hacía 20 años estaba plagado de guerras política-religiosas atizadas por las confrontaciones que sostenían liberales y conservadores.

Otro fenómeno que contribuyó a la decadencia fue el grave descenso poblacional registrado en esos años y que

fue causado por tres circunstancias diferentes. En primer lugar, por la emigración de las familias más notables a otros pueblos del departamento en busca de mayor prosperidad, tales como la de los Pérez, educadores de toda una vida, que se trasladaron a Don Matías; la de Don José María Gutiérrez a Marinilla; o la de los Marchetti, que se radicó en El Peñol. Todas ellas estaban compuestas por comerciantes y personas adineradas y cultas y que de una u otra manera impulsaban la vida económica, política y social del municipio. En segundo lugar, el decrecimiento poblacional es entendible como consecuencia de la pérdida de los territorios y sus habitantes que eran anexados a otros municipios vecinos y de lo cual ya nos hemos ocupado. Finalmente, hay que tener en cuenta aquella importante masa de población que emigró a las nuevas zonas de asentamiento del país, vinculándose así a esa gran gesta que fue la colonización antioqueña. Regiones de Caldas, Risaralda, el Valle del Cauca, pero muy especialmente el Quindío, fueron los lugares donde se establecieron estos colonos. De entre esos emigrados el caso más destacable de prosperidad fue el de Vicente Gutiérrez Giraldo, comerciante que llegó a amasar una gran fortuna en Armenia, donde se dedicó al comercio y a algunas actividades de carácter industrial.

También el repoblamiento y la ampliación de la frontera agrícola hacia el Suroeste ayudaron al despoblamiento de nuestro municipio. Un caso emblemático es Jardín, donde se le reconoce a una sanvicentina de apellido Muñoz, (testificado en una estatua en el parque) ser de una de las fundadoras, como también el caso de los apellidos Marín y López, tan arraigados allí, principalmente en la vereda Morro Colorado, y que son provenientes de estas tierras.

El descenso de la población del municipio se aprecia claramente si comparamos datos estadísticos. Así, mientras en 1843, en un momento de gran prosperidad, el municipio tenía 5663 habitantes, para 1888 sólo tenía 5728, es decir que en un período de cuarenta y cinco años la población sólo se había incrementado en 65 habitantes, lo que resulta imposible si se tiene en cuenta que se registraban índices de promedio de nacimientos muy elevados por matrimonio. A manera de ejemplo en 1860 era de 5,5 y en 1880 de 6,7.

Lo más positivo de ese período, fueron dos obras de carácter higiénico: el matadero construido en 1889 en el punto donde se encontraban los callejones del cementerio y la ramada, y que es el mismo sitio en el que se conservó hasta no hace mucho. En cuanto a la segunda obra, se trata del hospital de caridad, cuya edificación se debió al empuje que le imprimió al proyecto el padre Nemesio, quien en compañía del Sr. Buenaventura Pérez y del célebre Manuel Carvajal, procedieron a su fundación en el año de 1887. Para ese efecto lo dotaron de un cómodo y amplio local, que es en el mismo en el que en la actualidad funciona el asilo de ancianos de la población. Los fines de la institución se pueden conocer bien por una carta que envió el padre Nemesio al obispo en los siguientes términos:

*...tengo el proyecto de construir un hospital en esta parroquia, para aliviar en cuanto sea posible, las necesidades de los pobres que carecen de todo recurso humano.*

También por los estatutos sabemos que sus fines eran:

*Dar alojamiento, alimentación y asistencia a los enfermos notoriamente pobres y desvalidos del distrito... El*

*Apuntes para la historia de San Vicente Ferrer*

*servicio para la asistencia de los enfermos, estará a cargo de una enfermera y una sirvienta, puestos que serán desempeñados siempre que sea posible, por personas de conducta intachable, que se sientan inclinadas por sentimientos de benevolencia a consagrar su tranquilidad y reposo en el alivio de la humanidad doliente.*

La dirección estaba encomendada a una junta conformada por tres personas y era presidida por el párroco que ejercía las veces de director general del establecimiento, aunque la dirección propiamente dicha se le encomendó a las señoras de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús. El hospital, que se denominaba San Vicente de Paúl, abría sus puertas entre las 5:30 de la mañana y las 6:30 de la tarde. La alimentación de los enfermos era a las 6 de la mañana, a las 2 de la tarde y a las 6 de la tarde

En el año de 1894 el gobierno departamental comenzó a auxiliarlo con la suma de 50 pesos mensuales, ayuda que de conformidad con los estatutos debía complementarse solicitando al campesino en época de recolección *“Siquiera una pucha de maíz y un puñito de frijoles”*. A los comerciantes de panela: *“Un pedazo de dulce, ya que no una libra”*. A los vecinos del pueblo: *“Del cacao que compren el domingo para el consumo diario separen dos granitos”* Además de personas enfermas, el hospital recibía a los pobres desvalidos para el trabajo material. Era función de la directora vigilar que: *“Se rece a las seis de la tarde y sin falta un solo día, el rosario a la Santísima Virgen María”*.

Esto fue lo más positivo de un período de atrasos, en el que el municipio se había convertido en el distrito más pobre de la provincia de Oriente y en uno de los más atrasados del Departamento. Mírese, a manera de ejemplo, las exiguas rentas municipales de 1896, cuando el muni-

cipio sólo percibía 693 pesos y gastaba 1222, mientras que una localidad como Rionegro tenía ingresos equivalentes a 12127 pesos y El Peñol, siendo un pueblo de similares características, percibía 2508, es decir casi cuatro veces más. De otro lado, mientras en otros municipios la educación rural había tomado gran auge, dándose la apertura de numerosas escuelas alternadas (rurales), en San Vicente Ferrer no había ninguna y sólo años después se vino a poner en marcha un amplio plan en esta materia.

La vida del pueblo se limitaba a mantener una elemental agricultura de subsistencia y a seguir apasionadamente los postulados de la fe católica y del partido conservador, ideologías que para entonces se encontraban bastante bien compenetradas. A estos hechos se unía la presencia consuetudinaria de plagas, tales como el aguardiente y la viruela. De la primera decía el prefecto del Oriente Eusebio María Gómez en 1888:

*Es un mal inveterado en este distrito, debido a criminal negligencia o a un olvido de los deberes de ciudadanos. La mayoría de los habitantes deja en abandono a la autoridad, que incapaz de hacerse respetar tiene que ceder a la presión de los viciosos.*

En cuanto a la viruela, esta devastaba poblaciones enteras desde tiempo inmemorial, era visitante puntual y cumplía cada diez años. La de 1896, traída desde el Cauca, se controló así:

*En este conocimiento se hicieron trasladar a una casa aislada y se les puso por asistentes a dos personas que habían sufrido ya esta enfermedad. A estos se les dio instrucciones y sobre todo se les previno del rose con otras personas sin cambiar de vestido.*

Esta plaga había sido calificada por el obispo de Medellín, José Ignacio Montoya como un castigo divino, pues de ella afirmaba que:

*Dios castiga nuestros pecados y prueba conciencia de fe religiosa, quien no ve en las calamidades públicas el brazo enojado y justiciero de Dios.*

Vinieron a cerrar estos treinta años de miserias varios eventos. Uno positivo que fue el establecimiento de una fábrica de sombreros de paja para niñas pobres, otra iniciativa del entusiasta padre Nemesio. Pero este alentador hecho sería apabullado por tres plagas: más viruela, langosta y borrachero. A la viruela ya estaban acostumbrados y sabían que postraba alguna parte de la población. Pero la langosta era algo completamente nuevo sólo conocido en los relatos bíblicos. Su presencia devastó campos y cultivos, aumentando la miseria y acrecentando el hambre. Por último, la plaga del borrachero era bien particular, pero contra ella, la administración tomó medidas oportunas; mediante un acuerdo del Concejo que considerando:

- a) *Que en el área de la población se ha cundido de la planta llamada Borrachero, hasta el punto de atacar las calzadas y callejones con sus raíces y retoños y con la sombra que produce su follaje.*
- b) *Que este arbusto demasiado tenaz en producirse y propagarse en esta tierra, es venenoso como lo han comprobado los varios casos de envenenamiento producido en los niños que inocentemente han usado de sus frutos en esta localidad,*

## ACUERDA

*Art. 1. Todo propietario en el perímetro de la población y dentro de su respectivo predio, destruirá de raíz la planta llamada Borrachero que haya arraigado en él, dentro de un plazo de setenta días a contar de la publicación de este acuerdo y bajo la multa de un peso oro.*

Ya habíamos advertido que una de las principales causas del atraso y la pobreza imperante en este período (1880-1910), fue la azarosa vida política nacional que había tenido como punto culminante la Guerra de los Mil Días. Y en estos treinta años de miserias este pueblo no fue ajeno a la dura realidad nacional, cuatro guerras civiles habían devastado por completo al país y lo habían sumido en la pobreza absoluta. Los constantes enfrentamientos entre liberales y conservadores, los segundos apoyados por la iglesia católica, amenazaban con desintegrar el Estado. Situación que sólo vino a resolverse con el aplastante triunfo del partido conservador en la Guerra de los Mil Días y el consiguiente afianzamiento de esa colectividad en el gobierno durante 44 años, en uno de los períodos más oscuros de la historia nacional y que coincide, entre otros hechos, con la pérdida de Panamá. En el caso concreto de San Vicente Ferrer, este era un pueblo de antigua y fuerte tradición conservadora situación que se había definido claramente desde mediados del siglo XIX, y sin que exista una razón aparente que lo explique, máxime cuando las principales influencias sociales y económicas se recibían de Rionegro, pueblo de gran arraigo en las ideas del Liberalismo.

La filiación política de los sanvicentinos queda patente en un informe elaborado por el prefecto del Oriente en 1878 donde decía que: *“En este distrito la mayoría de los habitan-*



*tes, o diré casi su totalidad, pertenecen al partido conservador”, aunque no faltaban elementos liberales que habían destacado durante la persecución religiosa de los años sesenta del siglo XIX. Así lo afirmaba el Pbro. José Joaquín Isaza: “Bien sé que no faltan en esa parroquia algunos individuos, poquísimos por cierto, que después de mi salida se convirtieron en agentes de la tiranía y en instrumento de persecución de los clérigos fieles”. Entre ellos figuraba José María Gutiérrez, definido así por el padre Abad:*

*... un tal José María Gutiérrez, que es muy malo, enemigo del pueblo y enemigo acérrimo de los clérigos... En una palabra fue un tirano dictador que acabó con este pueblo, en términos que me hizo salir más de sesenta familias.*

De las revueltas políticas del siglo pasado, la que más repercutió en la vida sanvicentina fue la de 1877, pues en aquella época se efectuó el reclutamiento de más de 200 hombres para enviarlos al frente de batalla, además de los tradicionales compartos o contribuciones de guerra, que eran las multas que imponían los vencedores a los simpatizantes de la facción vencida. Aunque en San Vicente Ferrer gracias a la buena voluntad de los representantes de los vencedores, se aminoraron los efectos de esta medida. El principal líder del Liberalismo en el municipio, Camilo Montoya, se expresaba al gobernador en 1877 en los siguientes términos:

*Sería triste, muy triste, desapoderar a hombres pobres rodeados de familia de su humilde choza y tenerles que arrebatar, quizá, el pan con que alimentan a sus hijos.*

Mientras que la junta repartidora se expresaba en términos semejantes:

*Los habitantes de este vecindario son en extremo pobres, aquí no existe industria alguna, a más de la agricultura y los terrenos que componen este territorio son improductibles. Las minas que anteriormente estaban en laboreo y que dejaban algún beneficio, se hayan hoy en decadencia por motivos de la conscripción y reclutamiento.*

Finalmente se le impusieron fuertes multas a los principales comprometidos con la revolución, que eran los personajes más pudientes del municipio, entre ellos Manuel Duque que fue el jefe principal, Vicente Arbeláez, que auxilió a los rebeldes y era dueño de una inmensa fortuna de 50.000 pesos; mientras que al párroco, Ramón María Zuloaga, se le confiscó una casa que poseía en el pueblo, pues estaba altamente involucrado en la revuelta y era dueño de una importante fortuna. La casa fue dedicada al servicio del municipio, como sede de sus oficinas. En la revolución de 1885, la localidad no tuvo parte activa, pero sí lo hizo en la de los Mil días con la presencia de varios jóvenes sanvicentinos que partieron a morir en lejanos frentes de batalla, tales como Daniel López y Bernardo Hoyos, muertos en Panamá. Pero quien tuvo un mayor protagonismo en ella fue Jovino Giraldo, quien participó en la contienda bajo las banderas conservadoras y en el curso de una batalla dio muerte a un general liberal. Jovino fue capturado y condenado a muerte; sin embargo, la pena le fue conmutada y pudo regresar a su pueblo, donde iba a ejercer un indiscutible liderazgo político a lo largo de casi cuarenta años.

Así culminó el siglo XIX en este San Vicente Ferrer, vigilado celosamente desde el púlpito por el padre Nemesio, quien no obstante siendo natural de otro municipio, se encarnó profundamente a la fisonomía de nuestro municipio, como bellamente lo dijo Aura Berrío:

*Apuntes para la historia de San Vicente Ferrer*

*Y él vivió y amó a San Vicente, como se ama a la vida, dejó el aliento de su espíritu por todos los alcores, colinas, valles y hondonadas, veredas y trochas. En los ranchos y las casonas, en el surco y en el alma del rico, porque ánimas como la suya son para todos y serán eternas.<sup>59</sup>*

Pero el padre Nemesio que fue pastor de almas, estuvo ayudado eficazmente por sus hermanos, también pastores, bien de ovejas como Ubaldo, propietario de uno de los pocos rebaños que en San Vicente Ferrer ha habido; o bien del electorado, como Juan de Dios. Este último fue la figura más prominente de la época y había afianzado su poder hacia 1890, pero con la finalización de estos treinta años de miserias, vio también morir de inanición el poder soberano y absoluto que ejercía sobre sus súbditos, pues una nueva corriente política venía empujando desde abajo encabezada por Jovino Giraldo, quien como se dijo, representaba un campesinado mayoritario que se enfrentaban al nepotismo de los Hoyos y que se apalancaba esencialmente en los habitantes del caso urbano.

---

<sup>59</sup> Cf. BERRÍO GIRALDO, Aura. *Al padre Nemesio*, *En* Anales N° 7, diciembre de 2005, pp. 27 a 32.



## CAPÍTULO VII TREINTA AÑOS DE OBRAS PÚBLICAS: 1910-1940

A pesar de que para esta época se había dado una importante reactivación de la explotación minera en El Coral (entre 1900 y 1915 se registraron nuevas 36 minas), algunas dirigidas por ingenieros alemanes<sup>60</sup> en las cuales trabajaban más de 200 hombres, y que gracias a la incesante lucha del padre Nemesio se habían erradicado casi todas las cantinas del pueblo, si por algo podemos caracterizar el San Vicente Ferrer comprendido entre los años de 1910 y 1940, es por el avance vertiginoso y casi compulsivo en las obras públicas. No por las dos grandes guerras mundiales que posiblemente no se percibieron, ni tampoco por la gran crisis económica de 1930, que alcanzaría acaso a llegar a la villa de Medellín. Sí, definitivamente son las diversas obras públicas, ya grandes ya pequeñas, emprendidas en esas tres décadas las que nos dan el lente adecuado para mirar ese San Vicente Ferrer.

Concluida la primera década del presente siglo, se realizaron las dos primeras obras de importancia. Una fue la instalación de lámparas de petróleo en la Plaza, y la otra

---

<sup>60</sup> Hasta donde las pesquisas llegan, hay evidencia de la presencia de al menos uno de ellos. Se trata del ingeniero Enrique Ehrensperger, quien era profesor de metalurgia de la Escuela de Minas. Cf. ZULUAGA TOBÓN, Héctor. *El extranjero que vivió en El Coral*, En Anales N° 10, diciembre de 2008, pp. 63 a 64.

fue contratar con Manuel Carvajal,<sup>61</sup> quien alternaba los oficios de alcalde, artesano y campesino, la colocación de dos surtidores de agua a un costo de 20 pesos, y los cuales estarían ubicados uno en la calle Córdoba y el otro en Cuatro Esquinas. Con estos se evitaría el viaje de muchos habitantes hasta la quebrada La Palma y así esa corriente de agua comenzó a perder las funciones de acueducto que desde hacía 150 años venía desempeñando. Dicho sea de paso, esos surtidores fueron el origen de un lento proceso, mediante el cual y con el ingenio ya histórico de Manuel Carvajal, se pudo dotar a San Vicente Ferrer de acueducto. El siguiente paso en este proceso fue la construcción de otro surtidor en la vieja escuela de niñas. Posteriormente, en 1913, el mismo Manuel construyó la fuente pública de agua en la plaza principal, edificada su base con un diámetro de trece metros, en cal y canto, encerrada su parte superior con una verja de hierro, a la que se le agregó la efigie de una negrita palenquera, homenaje a los muchos

---

<sup>61</sup> Manuel Tiberio Carvajal Arias nació el 21 de abril de 1846, era hijo de Bernardo y Leonor y se casó con María Antonia Idárraga el 29 de julio de 1867. En 1870 fue admitido en la recién creada escuela de artes y oficios, gracias a una recomendación del alcalde remitida al gobernador:

*San Vicente Junio 29 de 1870*

*Señor Secretario de Gobierno*

*El joven Manuel Carvajal sigue para esa con el objeto de matricularse en la escuela de artes y ciencias. Sus conocimientos teóricos son ninguno, apenas lee y escribe medianamente, pero en cambio tiene un talento sobresaliente en las artes mecánicas, particularmente en la herrería.*

*Juan N. Giraldo*

*Alcalde*

Con esto se demuestra que no fue ningún autodidacta como se ha creído siempre, sino que fue un alumno afortunado de la muy prestigiosa Escuela de Artes y Oficios, que en ese entonces contaba con la enseñanza de destacados profesores de origen belga y francés. Murió de un ataque cerebral en su casa de la vereda La Honda el 23 de diciembre de 1923. Para más detalles sobre la vida de este importante personaje, Cf. QUINTERO TORRES, Oscar. *Manuel Carvajal, el da Vinci sanvicentino*, Fondo de Autores Sanvicentinos, N° 1, Medellín 1999.

esclavos que habían laborado las minas de El Coral, Yombal, Palenque y Ovejas y de los que tal vez quedaban algunos descendientes.

En el año de 1914, y a un costo de 320 pesos, se contrató con el mismo Carvajal la construcción del acueducto para la población, pero sin incluir la parte norte es decir, la zona conocida como La Salida, pues sólo hasta el año de 1920 se llevó ese servicio a ese sector de la población. Y por último, en 1921 Nemesio Carvajal, hijo de Manuel y que como su padre también era político, artesano y agricultor, dio por concluida definitivamente la obra del acueducto municipal, quedando de esta manera en desuso la vieja práctica de bajar por agua en jarros de barro y de cobre hasta la quebrada La Palma, lo que se hacía por los tres callejones que para el efecto en distintas épocas había acondicionado el municipio y como ya se dijo, eran el de Cuatroesquinas, el de Palenque, y el de la Plaza.

Otro campo de las obras bastante promovido durante esos años, fue el de las calles. El interés se había despertado desde 1908, cuando se ordenó construir el callejón del cementerio viejo, hasta llegar al matadero, como también construir los callejones de El Salado y el de los Ceballos. Así mismo en 1912 el Concejo ordenó abrir cinco calles y una plaza en la parte sur de la población, en la zona que actualmente se conoce como El Hospital. Infortunadamente ese importante proyecto de modernización urbana nunca se verificó, así como tampoco un ambicioso proyecto de reordenamiento emprendido en 1913 que comprendía la apertura de una calle que partiera de la casa del padre Nemesio, a salir a las vegas de la población, así como la rectificación y conclusión del callejón que partiendo de la Plaza, conduce al matadero, uniendo este callejón con la proyectada calle, mediante la apertura de otra vía.

Si se hubieran cumplido ambos proyectos, el municipio habría logrado un desarrollo importante, ya que se habría extendido su casco urbano, permitiendo la construcción de numerosas edificaciones y dinamizando la vida de la población. No estaban tan equivocados aquellos ediles, puesto que años más tarde se ha venido verificando la apertura de dichas vías que de manera inconsciente, se ajustan a lo previsto en aquellos años. Así, la primera que se pensaba partiera de la casa del padre Nemesio, se construyó en 1954 y es la que hoy se conoce como calle 13 junio y que no es otra que la entrada principal a la población. De otro lado el Concejo de 1989, aprobó la compra de las fajas necesarias para la apertura de una calle para que sirviera de unión a dicha avenida con el callejón de El Matadero.

El ciclo de obras públicas que abarcaban las vías, terminó en 1920, cuando se empedró la plaza, que a diferencia de las calles, que hacía 50 años lo habían sido, seguía siendo de tierra, por lo que se convertía en un lodazal en temporadas de invierno.

Pero en aquellos años la preocupación no sólo radicaba en abrir vías, sino también en la buena presentación de las mismas, y para ello se dictaron sendos acuerdos mediante los cuales se reglamentaba el aseo de las calles de la población, obligando a los propietarios de la calle Córdova, que era la principal, a que barrieran cada sábado, mientras que debían hacerlo cada quince días los habitantes de las calles Arbeláez, Riaño y Cementerio.

La obra más novedosa de las emprendidas en este período fue sin lugar a ninguna duda, la instalación de la energía eléctrica. Así se desprende de los acuerdos municipales que se dictaron referentes al hecho:



*Deseando el municipio instalar una planta eléctrica municipal, destinada a dar luz, fuerza, y calor a la población... elemento importantísimo como ornato de la población y vía de progreso, así como para la moralidad de ella.*

Para tal efecto se realizó un contrato con la compañía “Ángel y Posada, Ingenieros” de Medellín, quienes elaboraron los planos, a cargo del doctor José Posada R. Posteriormente, el 7 de agosto de 1925, se celebró un contrato con Rafael Agudelo, quien se comprometió por \$3800 pesos a colocar un dínamo de 18 kilovatios y montar la planta en la vereda El Potrero, tomando el agua para la generación de la energía de la quebrada El Salado. Finalmente el servicio de energía eléctrica fue puesto en funcionamiento el 28 de febrero de 1928, cuando en medio de una auténtica fiesta popular, se encendieron los primeros bombillos en la Plaza. Las tasas que se establecieron fueron de un centavo por cada bujía para todo el que viviera permanentemente en el pueblo, mientras que los del campo sólo pagaban medio centavo. Esta planta funcionó hasta 1955, cuando ya completamente inutilizada fue reemplazada por los servicios que comenzó a prestar la empresa “Energía Eléctrica Río Abajo” que había construido una moderna planta de generación de energía en la vereda La Peña. Dicha empresa años más tarde se convirtió en el Circuito Eléctrico de Oriente, la cual, en los ochenta, fue absorbida por EADE.

No obstante haberse adelantado tan diversas obras, subsistían graves deficiencias, pues no había asomos siquiera de una carretera que comunicara al municipio con Medellín, la capital del departamento, ni tampoco la había al cercano municipio de Rionegro, localidad que era la capital social y económica de la región. Tampoco gozaba

el pueblo de servicio de alcantarillado. Hubo eso sí, un acontecimiento de otro tipo que alteró la cotidianidad de los sanvicentinos: la llegada en 1922 del primer vehículo automotor al pueblo. Se trataba de un camión de escalera que fue traído desde Rionegro por el señor Lino Arbeláez y lo hizo recorriendo el antiguo camino real, para lo cual tuvieron que ayudarse de picos y palas. Permaneció toda la Semana Santa de aquel año, a lo largo de la cual el vehículo fue explotado comercialmente haciendo recorridos turísticos entre la Plaza y la Salida. El valor del pasaje era de cinco centavos y el negocio resultó todo un éxito gracias a la enorme acogida popular de este novedoso medio de transporte.

En materia de comunicaciones también hay que destacar la participación de San Vicente Ferrer en la empresa “Tranvía del Oriente”, que fue un sistema de transporte sobre rieles impulsado a gasolina que pretendía interconectar a Medellín y todo el oriente. Para construirlo se constituyó una sociedad conformada por casi todos los municipios de esta zona del departamento. La misma tenía un capital de 300 acciones cuyo valor nominal era de mil pesos oro cada una, de las cuales San Vicente Ferrer suscribió 20, que se materializaron en el acceso que tenía al servicio a través de la estación Pedro Justo Berrío ubicada en La Mosca. Infortunadamente las enormes diferencias políticas entre Marinilla y Rionegro dieron al traste con este exitoso proyecto de transporte, que sólo en 1928 y únicamente con 29 kilómetros de trayecto, movilizó 207.114 pasajeros y 7310 toneladas de carga.

Políticamente el hecho más notable de este lapso, aparte de la consolidación de Jovino Giraldo como el indiscutible líder político local, fue el advenimiento de varios sanvicentinos a posiciones relevantes en el orden nacional.

Fueron ellos Felipe Hoyos Arbeláez, José Rafael Muñoz Gutiérrez, y Sacramento Ceballos Gallo.

El Dr. Hoyos, era hijo del destacado político Juan de Dios Hoyos y su esposa Rosalía Arbeláez Gómez. Nació el 13 de septiembre de 1895. Inició su formación en el seminario diocesano y de allí pasó a la Escuela Nacional de Minas, donde se graduó como ingeniero en 1919. Entre otros muchos cargos, ocupó los siguientes: gerente del tranvía de Medellín, representante a la Cámara, gerente general de la Caja Agraria, y Decano de la Facultad Nacional de Minas. Además de esos servicios públicos y académicos, también ejerció su profesión con gran éxito a lo largo de la geografía nacional. Murió asesinado por una cuadrilla de bandoleros el 7 de noviembre de 1958.<sup>62</sup>

El abogado J. Rafael Muñoz Gutiérrez nació el 7 de octubre de 1895 y era hijo de Rafael Muñoz González y Aurelia Gutiérrez Duque. Ejerció el periodismo y colaboró en la revista *Sábado*, en *El Espectador*, y en *Vanguardia Liberal*. Trabajó en muchos diarios liberales del país como redactor y gerente. Militaba, obviamente, en las toldas del Liberalismo, fue secretario de la Asamblea Departamental, Secretario de Gobierno y Gobernador encargado, Director Nacional de Instrucción Pública, Secretario General del Ministerio de Correos y Telégrafos, además de otras diversas posiciones políticas. Fue un gran coleccionista de libros diversos, pero sobre todo de libros de autores antioqueños. Llegó a tener una biblioteca de unos 3000 volúmenes que a su muerte fue comprada por los industriales de la región, quienes la donaron a la Universidad

---

<sup>62</sup> Sobre la vida de este personaje, Cf. ZULUAGA TOBÓN, Héctor. *Felipe Hoyos Arbeláez. Aspectos biográficos*, *En* Anales N° 11, diciembre de 2009, pp. 53 a 78.

de Antioquia, donde se convirtió en el germen de la Colección Antioquia.<sup>63</sup>

Finalmente, Sacramento Ceballos Gallo era hijo de Rudesindo y Mercedes. Se graduó como maestro de escuela superior y en ese campo ejerció como Inspector de la Provincia Escolar del Suroeste, como Director de Escuela de Medellín y como Director de Instrucción Pública de Antioquia. También se desempeñó en el periodismo en *El Colombiano*, *La Crónica*, y *el Nuevo Tiempo*, entre otros. En el ámbito público fue secretario general de la Asamblea departamental, diputado en dos períodos y representante a la Cámara en seis períodos consecutivos, corporación que llegó a presidir en dos oportunidades. También fue Magistrado de la Corte de Cuentas. También prestó servicios como juez y notario. Murió en Medellín el 23 de julio de 1953.<sup>64</sup>

Ninguno de los tres tuvo una vinculación particularmente especial con su pueblo natal y que se sepa, tal vez con la excepción del Dr. Hoyos Arbeláez, fue muy poco lo que pudieron hacer por esta tierra, lo cual marca una radical diferencia con políticos naturales de otros municipios vecinos como Marinilla, donde sus hijos, sin importar la alta posición política que ocupen siempre están velando por los intereses de su terruño y propendiendo por el progreso de este.

No se puede concluir este capítulo sin narrar un hecho trágico ocurrido en 1928. Debido a las constantes riñas y

---

<sup>63</sup> Sobre la vida de este personaje, Cf. BERRÍO GIRALDO, Aura. *José Rafael Muñoz Gutiérrez*, *En* Anales N° 1, noviembre de 1999, pp. 37 a 42.

<sup>64</sup> Sobre la vida de este personaje, Cf. CEBALLOS VELÁSQUEZ, Luis Fernando. *Sacramento Ceballos Gallo. Esbozo vital*, *En* Anales N° 4, diciembre de 2002, pp. 71 a 73.

altercados, generados en gran medida por la embriaguez de los campesinos que se encontraban armados, el alcalde Félix López decidió salir un domingo en la mañana a pocos kilómetros de la entrada del pueblo en la vía que conducía a Rionegro. Lo hizo con el fin de desarmar al campesinado que llegaba a la población, pero con tan mala suerte que estos se amotinaron y en medio de la gresca resultaron muertos el policía Prudencio Murillo, que murió de una puñalada, el campesino Clemente Cardona que murió como consecuencia de un disparo; mientras que al alcalde, a causa de las heridas recibidas en la refriega, se hizo necesario amputarle una de las piernas.



## CAPÍTULO VIII TREINTA AÑOS DE PROGRESO: 1940-1970

Este período tiene una característica fundamental y es que estos treinta años van a coincidir desde el punto de vista religioso con el curato del Pbro. Marco Tulio Torres Gómez, único hijo de San Vicente Ferrer que a lo largo de sus 250 años de existencia ha regentado la parroquia. Mientras que en lo político van a estar marcados por la hegemonía impuesta por Arturo Hoyos Zuluaga, líder de la segunda generación de esta familia que vino a recuperar el poder para su linaje después de derrotar en 1947 a las históricas huestes de campesinos encabezadas por Jovino Giraldo. Para alcanzar y después mantener el poder político, contaba con la eficaz colaboración de sus hermanos Vianor y Julio, así como de su primo Juan de Dios Hoyos Arbeláez, más conocido como Juanito.

Entre 1940 y 1970, los habitantes vieron llegar por una polvorienta carretera los carros de escalera. En esos años, los ferrerinos también vieron aumentar vertiginosamente el número de radios, escucharon los acordes melodiosos de los primeros pianos en las cantinas, acortaron las distancias y agilizaron las comunicaciones mediante el teléfono. Y ya finalizando ese período, se sintieron los aires musicales de una o dos radiolas que alcanzaron a llegar al pueblo, y lo más importante, los primeros y reducidos televisores en blanco y negro que fueron adquiridos por algunos habitantes del casco urbano. Así mismo, a partir

de los años 50 los moradores pudieron gozar del servicio público de salud a partir de la apertura del primer Centro de Salud, así como nuevo servicio de acueducto y alcantarillado, que en la década de los cuarenta fue ejecutado por la Cooperativa de Municipalidades de Antioquia.

La carretera comenzó a abrirse hacia 1948 y con ella se borró totalmente del mapa el viejo camino real que durante 300 años condujo a Rionegro. De la misma forma, con los camiones de escalera se empezaron a dejar de lado las cabalgaduras que habitualmente conducían a los campesinos hacia el pueblo. La carretera hizo su entrada triunfal a la Plaza en 1954, cuando se comunicaron la calle Arbeláez, con la carretera mediante la calle denominada 13 de junio, que debe su nombre a que fue inaugurada en esa fecha, escogida para tan fausto acontecimiento, por cumplirse un año del ascenso al poder del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla, gobernante de turno y a cuya magnificencia se debía tan trascendental obra, según lo manifestó el gobernador en el acto. La anhelada carretera iba a unir el municipio tanto con Rionegro como con Medellín, hecho a partir del cual se generó la creación de la Sociedad Transportadora de San Vicente, quizá la empresa más importante que se ha fundado en nuestro municipio.<sup>65</sup>

Adicionalmente fue en esos años tuvo vida, así fuera efímera, el primer periódico de San Vicente Ferrer: “El Cabuyo”, fundado y dirigido por Luis B. Rincón Rivera, quien era ayudado por Antonio Castaño que ejercía funciones de administrador. Circuló entre abril de 1945 y octubre de 1947, fechas entre las cuales aparecieron un total de 41 números. El Cabuyo nació con dos finalidades primor-

---

<sup>65</sup> Sobre las incidencias y complejidades en el proceso de construcción de la carretera, Cf. ZULUAGA CEBALLOS, Guillermo. *La carretera. Un recorrido largo y con muchos trancones políticos*, En Anales N°1, pp. 53 a 63.



diales: facilitar la oposición al liderazgo político de Jovino Giraldo, y promover la apertura de la carretera. Pero en él también se registraban los más destacados hechos de la vida religiosa y social del municipio. Igualmente daba cabida a esporádicos colaboradores literarios, de los cuales vale la pena destacar a Felicidad Hoyos de Zuluaga (Palola), que estaba dotada de una especial sensibilidad artística.<sup>66</sup> El mismo Luis Rincón, que era un hombre muy entusiasta, fue el que llevó al pueblo en 1947 el segundo vehículo automotor. Se trataba de Jeep Willys que fue hasta San Vicente Ferrer con efectos demostrativos y publicitarios de las bondades de tener una vía carretable hacia la capital.

Por su parte, el nuevo acueducto municipal entró en servicio en agosto de 1943 y tuvo un costo de \$28500 pesos. Con esta obra se venía a reemplazar el rudimentario sistema de suministro de agua implementado por Manuel Carvajal en la segunda década del presente siglo.

La salud llegó en 1953 en la persona de un médico y un auxiliar de enfermería, que venían con la misión oficial de abrir un puesto de salud que vendría a ser la continuación del antiguo Hospital de Caridad fundado por el padre Nemesio Hoyos en 1888. Sólo que en esta oportunidad se contaba con un importante auxilio del gobierno nacional y el personal que lo atendía gozaba de formación profesional. La sede hospitalaria estuvo trashumante por diversas casas de la población, hasta quedar definitivamente establecido en enero de 1974 en la antigua casa cural, que acababa de desempeñar las veces de colegio de

---

<sup>66</sup> Para una detallada crónica sobre la historia de este periódico, Cf. ZULUAGA GIL, Ricardo. *El Cabuyo. Crónica de una utopía*, En Anales N° 5, pp. 27 a 39. En el mismo sentido, ZULUAGA TOBÓN, Héctor. *Conversaciones con un fundador de El Cabuyo*, En Anales N° 9, diciembre de 2007, pp. 73 a 76.

señoritas de Santa Teresita. Con el correr de los tiempos las necesidades sanitarias de la población fueron creciendo y correlativamente lo iba haciendo la planta de funcionarios, hasta hacerse indispensable la edificación de un local con todas las características hospitalarias modernas. Su construcción fue posible gracias a los desvelos y el entusiasmo del doctor Héctor Zuluaga Tobón, médico salubrista e hijo muy querido de la población, y que fue capaz de movilizar a toda la comunidad para sacar adelante este proyecto. Fue inaugurado en noviembre de 1979 y bautizado con el nombre de otros mil hospitales municipales: San Juan de Dios.

Pero fue la década del 60 la que marcó récord en cambios. Así, en 1961 se comenzó a construir una empresa trascendental: el alcantarillado público; obra que suponía un radical cambio en las costumbres de los habitantes y sobre todo, dejaba en el olvido los centenarios beques y baciniillas y permitía ir desplazando las letrinas. Por otra parte en junio de 1964 hizo su llegada un aparato que cincuenta años antes se había hecho popular en todas las ciudades del mundo: había llegado el teléfono y la rudimentaria central telefónica empezaba a prestar sus servicios con dos empleados, la operadora y la citadora. A mediados de los años ochenta entró en servicio el sistema telefónico automático de carácter domiciliario.

La administración municipal también se modernizaba y en 1961 decidió echar abajo la vieja casa consistorial. Ello permitió abrir la actual plazuela en donde antes estaba ubicado el llamado coso municipal e igualmente levantar un nuevo palacio municipal construido con un auxilio de \$ 95000 pesos otorgado por el gobierno nacional. El edificio fue terminado en 1968, agregándose una segunda etapa en 1973. A la energía eléctrica también le soplaron

vientos de cambio, pues se había hecho insuficiente y la vieja planta que hacía 27 años venía prestando servicio debió ser reemplazada por la energía que se le compró a la empresa de Río Abajo, ubicada en la vereda La Peña y que generó energía por muchos años a todo el oriente. La extensión de redes se aprobó en 1956 y el servicio se comenzó a prestar en 1957.

En cuanto a la televisión, ésta llegó a San Vicente Ferrer con la única finalidad de mostrar a los moradores el sensacional acontecimiento de la visita del Papa Paulo VI a Colombia entre el 22 y el 24 de agosto de 1968. Los aparatos fueron dos y para tener acceso a esa maravilla había que gozar de la amistad íntima de las dos connotadas familias que los poseían. El proceso de su propagación fue lento al principio, pues sólo tres antenas y a lo sumo cuatro, ensartadas en guadasas se veían sobresalir por entre los techos de las casas de habitación. Con el correr del tiempo este electrodoméstico se ha cotidianizado y hoy es elemento imprescindible en toda casa.

Pero este período no sólo trajo mejoras físicas en la infraestructura, la salud y los sistemas de comunicación. También tuvo un logro fundamental que fue la formalización de la educación secundaria en el municipio, lo cual se logró con la apertura tanto del liceo San Vicente Ferrer, como del colegio de Santa Teresita. De esta forma, los padres de familia pudieron tener acceso a ese nivel educativo, pues hasta ese momento era necesario enviar los hijos a las muchas normales y a los diversos seminarios o internados que estaban dispersos por la geografía antioqueña en municipios como Granada, Sonsón, Marinilla, e incluso Jericó.<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> Sobre este particular, Cf. ZULUAGA CEBALLOS, Guillermo. *Liceo San Vicente Ferrer: una historia con nombres*, Alcaldía Municipal, San Vicente, 1998.

No se puede cerrar este capítulo sin narrar lo que fue una verdadera tragedia para San Vicente Ferrer: el incendio y destrucción del templo parroquial. El desastre ocurrió en la noche del 19 de septiembre de 1960, cuando, por causa probablemente de una vela que se quedó encendida, se inició una pavorosa conflagración a las siete de la noche. El fuego consumió prácticamente todo el templo, pues fue imposible controlarlo por los vecinos que carecían de recursos técnicos para ello. Los techos fueron totalmente destruidos y también se perdieron los altares, que era seguramente lo más valioso del templo. Aunque las principales joyas e imágenes del templo se pudieron salvar del fuego gracias a la valerosa intervención de muchos vecinos que sacaron considerables objetos tales como las imágenes de los patronos y parte de los vasos sagrados. De las maderas solamente se salvó el púlpito que posteriormente fue restituido a su lugar para que sirviera a las generaciones venideras como muestra de la magnificencia de la obra que habían levantado sus antepasados.<sup>68</sup> Además del techo, se quemaron la cúpula, los tres altares, el coro, y las tribunas. También perecieron la cruz procesional y los ciriales de plata, las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús, la Inmaculada Concepción, y el Perpetuo Socorro. La pérdida más significativa fue la de la custodia grande. El menoscabo del edificio fue avaluado en un millón de pesos de la época, pues prácticamente lo único que quedó en pie de la estructura fueron los muros y las dos torres.

---

<sup>68</sup> El púlpito no corrió igual suerte cuando en 1989, por voluntad de un cura fue bajado, desarmado y posteriormente vendido como chatarra para servir de combustible a un fogón de leña. En esta oportunidad la estupenda reliquia no pudo escapar de la voracidad del fuego como treinta años antes lo había hecho. Otro de los salvaguardados fue la imagen de San Vicente Ferrer, quiteña que 200 años antes había servido a los Ceballos para su Fundación. Pero años más tarde no pudo escapar a la codicia de otro cura que le amputó una valiosa base de plata pura con un peso de más de 14 libras y que fue vendida a un taller de fundición en Medellín.

Para la reconstrucción se formó una junta pro templo que se instaló el 22 de septiembre de 1960 presidida por Cándido Duque como presidente y Eduardo Giraldo como secretario. Ellos implementaron el sistema de los bazares semanales, que duraron hasta julio de 1963 y en los cuales se efectuaba la rifa del ganado vacuno que los vecinos donaban y se recibían las diversas contribuciones de toda especie que entregaban los habitantes.

El pueblo estaba conmovido, y así exhortó el señor Alejandro Giraldo Giraldo a los sanvicentinos a reconstruir la edificación:

*Nuestros abuelos nos dejaron una pesada herencia, fruto de un esfuerzo común, para que la conservemos tal como la dejaron y este destino histórico ha de ser cumplido fielmente por el pueblo que cuida de sus glorias y tradiciones como de su alma y de su honor y porque somos la prolongación de aquella raza de titanes.*

A la dura prueba que supuso el incendio, se vinieron a sumar dos años más tarde, el 30 de julio de 1962, los devastadores efectos de un terremoto que afectó gravemente la estructura del templo. A partir de ese momento, la estructura debió ser reforzada con varias columnas de concreto. Este fue el mismo terremoto que destruyó varios templos del departamento, entre ellos la magnífica catedral de Sonsón.

Desde el punto de vista técnico y arquitectónico, la restauración final del templo fue una obra lamentable, de pésimo gusto y donde se optó por lo efímero y lo temporal. A ello hay que añadir una desafortunada intervención que se hizo a principios de los años ochenta, rocambolesca y que más bien fue una estratagema del párroco de turno,

Horacio Ríos, para estafar a los ingenuos campesinos y esquilmarles altas sumas de dinero. Súmese, además, una modificación del presbiterio llevada a cabo en 1989 por el padre José Dolores García y que desintegró por completo la armonía y la estructura del edificio y supuso la dismantelación y destrucción del púlpito. Cuando menos, resulta extraña esta costumbre de los miembros de la Iglesia, que se valen del dinero de los feligreses para levantar las obras, pero jamás lo consultan o lo atienden a la hora de destruirlas, modificarles o disponer abusivamente de ellas, incluso de aquellas que hacen parte del patrimonio histórico, pues a veces a veces lo destruyen, se lo apropian o lo venden, cuando a lo que están llamados canónicamente es a conservarlo.

De la grandiosa edificación que un siglo antes levantara el padre Esteban Antonio Abad, en esencia hoy sólo se conservan sus majestuosas proporciones, que destacan por la pobreza de la decoración y la mala calidad de la imaginería que se exhibe. Afortunadamente en el año 2001 fue nombrado párroco el presbítero Rodrigo Ramírez Henao, un hombre de exquisita disciplina personal y muy celoso por la digna celebración de la liturgia y altamente preocupado por la digna conservación del templo. Gracias a ello, este sacerdote se empeñó en restituirle al templo parte de su esplendor original y alcanzó a reconstruir los tres altares de que había gozado el templo. Infortunadamente su prematura muerte en 2006 seguramente le impidió culminar la tarea que con tanto empeño había comenzado.

## CAPÍTULO IX

### UN PUEBLO EN BUSCA DE SU PROPIA IDENTIDAD: 1970-2000

El lapso comprendido entre 1970 y 2000, se ha caracterizado por la total inserción de la vida local en el concierto nacional, con todo lo que ello implica. En primer lugar puede afirmarse que las obras de progreso se han hecho notorias con el avance de la electrificación rural; la construcción de vías carreteables a las veredas, la instalación del servicio telefónico domiciliario; las mejoras en el acueducto y el alcantarillado urbano como rural; la construcción de un nuevo edificio para la escuela de niñas; de un moderno centro hospitalario; de una bonita y funcional Casa de la Cultura; así como de una amplia y todavía inconclusa unidad deportiva; la pavimentación general de las calles del casco urbano; la construcción de una plaza de mercado; de un moderno matadero; y del relleno sanitario. Igualmente se han multiplicado los centros educativos en las veredas, y en general, son más los ciudadanos que cada día acceden a estudios universitarios. Sin embargo, por otra parte también se puede asegurar que a San Vicente Ferrer por esos años llegaron los efectos de la terrible degradación social que desde entonces vive el país en general. La delincuencia se puso al orden del día en todas sus formas: homicidios, lesiones personales, atentados contra el patrimonio económico y un largo etcétera que harían avergonzar a cualquier nación del mundo. Por supuesto, el conflicto armado que vive el país igualmente tocó a nuestra puerta en la forma de grupos guerrilleros y

bandas paramilitares. Y son también años en los que han sido patentes los efectos de la peor plaga que ha asolado la sociedad colombiana en toda su historia: el narcotráfico con toda la serie de secuelas de orden moral, ético, delin cuencial, y social que el mismo conlleva. En general po dría afirmarse que el San Vicente Ferrer del último tercio del siglo XX no fue mas que una copia en miniatura del desarticulado país nacional. Así es, pues en la localidad se vieron reflejados los grandes y pequeños males que desde entonces aquejan a la nación.

Tal vez la nota más significativa de este período sea el proceso de elevada emigración de sus habitantes hacia la capital del departamento y hacia los municipios vecinos, especialmente Rionegro, Marinilla y Guarne. Incluso, desde hace cuarenta años se ha venido consolidando un epi centro de emigración en la lejana Cartagena de Indias.<sup>69</sup> Las razones de este flujo han sido dos. De un lado, la necesidad de salir a otros lugares en búsqueda de trabajo, y del otro, los devastadores efectos del conflicto armado y que fue una plaga que llegó a San Vicente a finales de los años ochenta del pasado siglo. De esta forma guerrilleros y paramilitares han asesinado y desplazado miles de personas, al punto tal que hoy hay veredas que permanecen prácticamente abandonadas, cuando antes fueron muy florecientes. Sobra decir que esto ha generado una marcada tendencia al decrecimiento poblacional de nuestro municipio, con las graves consecuencias de orden económico que ello supone.<sup>70</sup> A esto hay que añadir la carencia de una centralidad territorial bien definida, que conduce a la

---

<sup>69</sup> Cf. ARBAELÁEZ JARAMILLO, Mauricio. *El reemplazo de las tumbacucharas*, *En* Anales N° 13, octubre de 2011, pp. 31 a 55.

<sup>70</sup> Cf. CEBALLOS MOYA, Marta Ligia y MUÑOZ SUESCÚN, Luis Albeiro. *Plan Participativo de Estructuración Urbana del Municipio de San Vicente*, U.P.B, Facultad de Arquitectura, 1989, p. 5



incidencia que en la vida local ejercen otros centros económicos más dinámicos y esto lleva a que algunas veredas que jurídicamente pertenecen al municipio, se ligen de manera más orgánica con centros vecinos como Guarne, Rionegro o El Peñol. Estos lazos de relación se expresan no sólo en el campo económico, sino que tienen que ver con la demanda de servicios locales y con las prácticas electorales, entre otros.<sup>71</sup>

Desde esos años se hicieron comunes problemas como el desempleo generalizado de muchos de los jóvenes y los frecuentes casos de madres adolescentes y solteras. Igualmente el alcoholismo y la drogadicción se convirtieron en realidades cotidianas en la vida de este municipio. Y estos fenómenos se facilitaron por la inexistencia de alternativas para una juventud apática al deporte, desconectada completamente de la cultura y a la cual no se le otorga otro medio de esparcimiento diferente a la escandalosa proliferación de bares y cantinas de mala muerte. El problema se agudizó porque las oportunidades laborales que ofrecía el municipio eran muy pobres, pues aparte de la agricultura, el servicio burocrático del Estado y un precario comercio, la localidad ha carecido de toda forma de producción industrial, aunque sea siquiera incipiente. Habría que añadir que esta crisis se vio agudizada especialmente a partir de los años ochenta, cuando dio comienzo la crisis del fique, que fue casi un monocultivo local y que por ende se convirtió en la principal fuente de empleo. La crisis se generó al ser reemplazada esta fibra natural por fibras sintéticas de importación.

A pesar de lo anterior, hay que resaltar el hecho de que a partir de las reformas políticas de orden nacional ade-

---

<sup>71</sup> Cf. VV.AA. *Determinantes Sociales y Culturales de la Planeación en la Región Rionegro-Nare*, Cenics (U. de A.)-Cornare, s.f., pp. 275 y 276

lantadas en 1986, sobre todo la que permitió la elección popular de alcaldes, se ha producido un fortalecimiento de los municipios como institución y ello se ha traducido en el aumento de su capacidad de acción y de ejecución presupuestaria. Por esta vía, la administración local se ha convertido en el motor que jalona la cada vez más compleja estructura social. Es también destacable el fortalecimiento de las estructuras cívico-sociales que permiten un acercamiento más directo del ciudadano a las realidades y a la satisfacción de sus necesidades, a través de instituciones como las juntas de acción comunal, los comités de participación ciudadana, las asociaciones de padres de familia y las demás manifestaciones de esta índole. Entre ellas y muy especialmente, hay que destacar la fundación en 1981 de la Corporación Pro Desarrollo del Municipio de San Vicente, así como una fortalecida Sociedad de Mejoras Públicas que hace algunos años viene liderando importantes programas.

Y tampoco se puede perder de vista que ha sido en este período, más concretamente en los años setenta, los días en los que desaparecieron las viejas estructuras políticas y religiosas que anclaban al pueblo en prácticas y costumbres del siglo XIX. Políticamente ese derrumbe dio paso al advenimiento de nuevos líderes y nuevas ideas políticas y permitió la irrupción en la vida política de movimientos como el Anapismo en los 70 o el movimiento comunero en los 70. Adicionalmente se dieron procesos culturales muy positivos para la comunidad, como el establecimiento de la Casa de la Juventud y el Deporte, la biblioteca municipal, la biblioteca José Manuel Quintín Lame, de carácter particular y que fue mantenida gracias al altruismo del grupo de jóvenes que hacían parte del movimiento Vajure. En estos mismos años llegó el cine de la mano de Fernando Jaramillo Gallego y su "Cine Club San Vicente

Ferrer”, que con la proyección de la película del mejicano Enrique Rambal “El Mártir del Calvario” en 1974, inició el programa de proyectar una película semanal en la vieja escuela de niñas. Pero culturalmente los años setenta de este período también le dejaron a nuestro municipio un importante florecimiento del teatro, liderado por el profesor Elías Aránzazu Arboleda (Elarao) que con su grupo “Los Compadres” llegaron a montar un número importante de obras costumbristas que se presentaron en importantes escenarios como el TPTU, de Medellín. Y fue también en estos años que circuló otro de los pocos periódicos que ha tenido el municipio: “El Opinador Cautyero”, fundado y dirigido por Isaías López Torres. Finalmente, desde el punto de vista social, tal vez el hecho de mayor relevancia fue el inicio de una tímida liberación de la mujer, que comenzó con la apertura de la primera heladería en 1964, con gran escándalo de las mentes más conservadoras del pueblo, encabezadas por Mons. Torres. Esos asomos de liberación se proyectaron en los años setenta en una reducida pero activa participación de la mujer en política y se ha extendió en los años ochenta y noventa con la total incorporación de la mujer al mundo laboral y educativo.

Finalmente, a partir de los años noventa, comenzó a generarse la paulatina urbanización del municipio, en la medida que con la general mejora de los medios de comunicación, muy particularmente a partir de la ejecución de la anhelada pavimentación de la carretera San Vicente Ferrer-El Crucero, cada día se está más cerca de las ciudades de Medellín y Rionegro, lo que conlleva no sólo que sean más los sanvicentinos que cada día están más en contacto con la cultura urbana, sino que en sentido contrario aumente notablemente el número de ciudadanos que encuentran en las veredas de San Vicente Ferrer el medio

de escapar a los ajetreos de la vida cotidiana. Es decir, se hace notoria la vinculación campo-ciudad como una sola forma de vida. Y este proceso está significando necesariamente la radical transformación de la economía de San Vicente Ferrer, que está pasando lentamente a convertirse en un municipio semiurbano con clara orientación al establecimiento de fincas de recreo, desapareciendo así la tradicional parcela campesina. Las complejas consecuencias de este proceso son ya bien conocidas en municipios vecinos a San Vicente Ferrer, donde no sólo ha desaparecido la identidad cultural, sino que muchos antiguos aparceros, que eran autosuficientes en medio de su modestia, han terminado engrosando los famélicos ejércitos de desamparados que habitan las barriadas de la ciudad de Medellín.

En lo político estos años se han caracterizado por la desarticulación de las viejas estructuras del poder (párroco y gamonal político), que empezó a mostrar signos de crisis con la irrupción de movimientos por fuera del tradicional bipartidismo, de los cuales el primero fue el Anapismo, seguido por otra serie de manifestaciones políticas de índole comunal y que aunque no han tenido un arraigo definitivo en el municipio, sí han permitido el acceso de nuevos líderes a las esferas del poder. Desde otro punto de vista, el panorama político de San Vicente Ferrer durante este período también se ha caracterizado por la ausencia de un liderazgo regional o nacional por parte de la élite local, que no tiene presencia de ninguna clase en los centros de decisión del departamento o la nación. Muy al contrario, la esfera política de San Vicente Ferrer ha venido siendo controlada desde afuera, convirtiendo así a los líderes locales en agentes directos de los grupos políticos de la ciudad de Medellín.<sup>72</sup>

---

<sup>72</sup> Cf. *Determinantes...*, Óp. Cit. pp. 287 y 288.

En medio de este panorama se produjo en nuestro municipio el cambio de siglo y de milenio. Imbuido como está en la gran incertidumbre que depara un futuro que cada día llega más vertiginoso, que derriba fronteras de toda índole, así como toda clase de estructuras mentales, universalizando de esta forma el hombre y la sociedad. Nunca el mundo había estado tan cerca de San Vicente Ferrer. Corresponde ahora poner este San Vicente Ferrer a la altura de ese mundo, para hacer así realidad la tan amada aldea global.

Y no se puede cerrar esta reconstrucción de la vida municipal sin hacer mención de un hecho sencillo pero relevante y que está referido al proceso de construcción de una fuerte identidad local y que se inició en la década de los noventa. En este contexto ha resultado de gran valía la creación en 1999 del Centro de Historia local, desde el cual se ha propendido por una permanente puesta en cuestión de la larga, muy interesante, pero también muy desconocida historia de esta municipalidad. Para lograr ese propósito, el Centro ha contado con un medio muy eficaz, la revista *Anales*, de la cual, desde ese año se han publicado trece ediciones. Por otra parte, el Centro se ha comprometido decididamente con acciones que apuntalan el sentido de la historia. Tenemos así que desde él se ha editado una importante colección de libros sanvicentinos, se propendió por el cambio de nombre oficial del municipio, que por mandato de la Asamblea Departamental, mediante ordenanza 024 de 2008, pasó a ser San Vicente Ferrer. De la misma forma, en el año 2009, desde el centro se lideró la celebración de los 250 años de fundación de la localidad. En virtud de ese hecho, fue expedida la Ley 1399 de julio 15 de 2010, mediante la cual el Congreso de la República, a nombre del pueblo colombiano, se asoció al acontecimiento y ordenó la construcción de unas importantes obras de beneficio para la municipalidad.



SEGUNDA PARTE  
LAS MEMORIAS DE MI PUEBLO





# 1. MEMORIA DE LA EDUCACIÓN

## 1.1 EDUCACIÓN PRIMARIA

Si alguna deuda grande le dejó España en sus colonias de América después de 300 años de dura dominación y permanente explotación, es el escaso o nulo esfuerzo que hizo por educar a estas comunidades. La Corona la dejó esa misión a la Iglesia Católica. Por eso, en la época colonial y desde finales del siglo XVIII, el episcopado había dado muestras de su preocupación acerca de la necesidad de que los curas de parroquias rurales tuvieran bajo su dirección más o menos inmediata, una escuela parroquial, ya que la creación de escuelas en general era una costumbre de los principales centros urbanos.<sup>73</sup> En otras palabras, en esos tiempos la única posibilidad de educación básica corría por cuenta de los padres en el seno de la familia, o se recibía gracias a los buenos oficios de algún cura de buena voluntad. Otro tipo de educación sólo era posible en los centros urbanos mejor dotados y si se trataba de estudios universitarios, estos sólo era posible adelantarlos en Santafé de Bogotá o en el seminario de Popayán.

Fue sólo hasta después de consumada la independencia que el gobierno republicano se preocupó por la instalación en cada parroquia de una escuela de primeras letras. La primera de que se tiene noticia en San Vicente Ferrer comenzó a funcionar en el año de 1821 y estaba dirigida por el señor Rafael Duque y su salario era sostenido por el gobierno nacional. En la enseñanza se seguía el método

---

<sup>73</sup> Cf. DE EGAÑA, Antonio. *Historia de la Iglesia en la América Española*, Hemisferio Sur, Madrid, 1966, pp. 1073 y 1074.

lancasteriano, que era el sistema de enseñanza implantado en el territorio de la República mediante ley de 2 de agosto de 1821, precursora de la educación pública nacional. El sistema, también llamado monitorial consistía en que el maestro se valía de los discípulos más aventajados para que le ayudaran en la labor docente. Con esto se conseguía que un solo maestro pudiera regentar una escuela y a la vez el Estado sólo debía pagar un salario. Esa misma ley obligaba a enviar a la escuela a los niños entre 6 y 12 años y establecía una multa de cuatro pesos a los padres que no lo hicieran, salvo caso de extrema pobreza o que mediara una distancia de más de una legua entre el domicilio y la escuela. Cada semana los niños debían asistir a misa de cuerpo presente, guiados por el preceptor y portando un estandarte que debía asemejar la bandera nacional y que decía “*Educación Gratuita en San Vicente*”; el estandarte era portado por el estudiante que más se hubiera destacado durante la semana. Se estudiaba todos los días, excepto los domingos y festivos, los cuatro últimos días de la semana santa, las fiestas nacionales y desde navidad hasta principios de año. El horario era de 8:30 a 11:30 y de 3 a 5, pero:

*... las tardes de los jueves, pasada la primera hora de la escuela, se empleará el resto del tiempo en un paseo, en bañarse y aprender a nadar donde hubiere comodidad para esto último o en otros ejercicios saludables.*

A partir de 1822, la escuela se sostenía con rentas propias, gracias a la fundación testamentaria que a su favor había dejado el padre José Cosme Echeverri, párroco de San Vicente Ferrer y quien había fallecido recientemente. También tenían rentas propias las escuelas de Medellín y Rionegro, mientras que todas las demás debía ser subsidiadas por el gobierno.

El anterior puede considerarse como el comienzo de la educación pública en San Vicente Ferrer, ya que previamente la educación era impartida bien por algún vecino instruido o principalmente por los sacerdotes que hubiera en la parroquia, que de manera concreta lo hacían durante el catecismo dominical.

Simultáneamente con la del casco urbano, en los meses de febrero y abril de 1821 fueron creadas escuelas de primeras letras en La Chapa y Cantor, respectivamente. Estas escuelas veredales fueron necesarias por la gran distancia que había entre lugares y la cabecera municipal, lo cual hacía imposible a los padres hacer llegar a los hijos hasta la escuela diariamente o sostenerlos en la cabecera. La escuela de La Chapa estaba regentada por el señor Vicente Osorio, con un salario de 10 pesos que se recogían entre los vecinos mediante compartos. Este profesor fue examinado y se comprobó que leer y escribir sólo lo sabía medianamente y de aritmética no sabía nada, por esta razón el gobierno le dio un plazo de 6 meses para que se preparara en estas materias. De otra parte el primer profesor de la escuela de Cantor fue el señor Juan Antonio Montoya.

Por esos años, el pensum de materias que se impartían a los estudiantes era el siguiente: caligrafía (enseñarles el uso de la pluma, modo de escribir, uso del papel, clases de letras y sus tamaños); ortografía; religión (catecismo del padre Astete); aritmética (adición, sustracción, división, multiplicación); derechos del hombre; y milicias (ejercicios y marchas).

En 1826 se hizo cargo de la escuela pública el señor Buenaventura Pérez, con un salario de 300 pesos y quien le dio un impulso importante a la labor educativa. Asistían entre 10 y 12 alumnos. Pero en el año de 1832 surgieron

problemas, por lo que fue reemplazado y él se trasladó a Barbosa donde abrió una escuela lancasteriana con 35 alumnos. Para reemplazarlo se abrió un concurso público, convocado mediante un cartel que permaneció fijado durante 20 días y al que se presentaron los señores Manuel Sanín y Vicente Montoya. Después del examen se dijo del señor Montoya que:

*El segundo después de haber hecho un discurso sobre los deberes del maestro y las materias que ha de enseñar, explicando bien estas, no dio respuesta que acreditase saber lo mismo que había hablado y apenas manifestó saber leer correctamente.*

Sobra decir que el gobernador nombró para el cargo el 28 de junio de 1832 a Manuel Sanín, natural de Rionegro y hermano de José María Sanín, director de la escuela de esa ciudad. Inició sus labores con un total de 40 alumnos, que en 1834 eran 60, pero que en 1835 habían descendido a 32, siendo entonces la escuela de San Vicente Ferrer la de menos estudiantes en todo el Cantón del Oriente. El pensum seguía siendo relativamente el mismo: religión; gramática; aritmética; geografía; reglas de urbanidad y buena crianza y Constitución. Para 1836 la escuela había entrado en una gran decadencia, atribuida a las grandes distancias del municipio y a la pobreza de las gentes. Sólo asistían 25 alumnos, aunque funcionaban dos escuelas privadas costeadas por los padres, una en Piedragorda con 30 alumnos, dirigida por Miguel Marín y otra en El Coral con 19 alumnos y dirigida por Felipe Montoya. Debido a esa crisis se cambió al profesor y se nombró al señor Simón Duque el 3 de julio de 1837. Para 1840, la escuela contaba con 40 alumnos y además funcionaba una escuela privada de niñas y cuatro de niños, que en total impartían enseñanza a 104 alumnos en el municipio. En

uno de esos años el profesor solicitó al gobierno que se le permitiera dar los sábados de asueto a los niños, para que los padres los asearan, lavaran la ropa y les dieran la educación propia de los progenitores, ya que los domingos los empleaban en ir a misa y los sábados en el trabajo.

En 1841 se presentaron problemas en la escuela. Del profesor se decía que:

*... tiene aptitud pero le falta consagración. Este individuo ha sido juzgado por faltas cometidas en el tiempo de la rebelión, en concepto de la Jefatura debe declararse vacante la escuela, porque los padres de familia de aquel distrito dicen no poner sus niños en la enseñanza por el total abandono que notan en el preceptor.*

La crisis fue tan evidente, que hubo un momento en que la escuela sólo llegó a tener cuatro alumnos. Por esa razón, finalmente el profesor Simón Duque fue reemplazado por Alejandro Duque, bajo cuya dirección la escuela tuvo en 1842 25 alumnos, en 1843, 23 y en 1844, 37, números considerablemente bajos. Esta grave situación de la escuela llevó a que se pensara en suprimirla y repartir los 300 pesos de renta que producía la donación hecha por el padre Cosme entre las escuelas de La Chapa y La Magdalena; pero esto no fue posible porque contrariaba la voluntad testamentaria del padre Cosme. La crisis de la escuela era debida principalmente a la desconfianza que tenían los padres en el maestro; razón por la cual no hacían concurrir sus hijos a la escuela, ello a pesar de que los alcaldes tenían la obligación de vigilar que los progenitores enviaran sus hijos a la escuela y que sólo los retiraran en el caso de estar suficientemente instruidos. A pesar de que la situación pareció mejorar en 1845 cuando había 45 alumnos matriculados, en 1846 volvió a empeorar

por una enfermedad incurable que afectó al profesor, por lo que debió ser reemplazado interinamente por Camilo Montoya, a quien se sustituyó con el nombramiento el 14 de febrero de 1846 de Simón Duque, quien trabajó hasta agosto de 1847, fecha en que fue reemplazo por José María Arbeláez, quien fuera calificado de incapaz para ejercer el cargo, con el resultado de que sólo asistían cuatro alumnos, por lo que se le pidió la renuncia y el 24 de noviembre fue nombrado el marinillo Juan Pineda. El escaso número de niños que asistían a la escuela pública era debido probablemente, además de los múltiples problemas generados por la inestabilidad profesoral, a la existencia de dos escuelas privadas, una de niños, con 6 alumnos, dirigida por el Pbro. José María Gómez Ángel y otra de niñas dirigida por su hermana Águeda Gómez Ángel.

Por aquella época, la escuela funcionaba en una casa de teja y tapias de 23 varas de largo por 9 de ancho, con un solar de 13 varas de largo por 23 de ancho, contaba con 14 bancos de 14 varas de largo cada uno. A los niños se les examinaba públicamente en junio y diciembre en ceremonias que contaban con la asistencia del alcalde, el párroco, el cabildo municipal y los padres de familia. La edad mínima de ingreso a la escuela era de 7 años.

A partir de 1850 por disposición gubernamental se hacía necesaria la creación de escuelas públicas para niñas, aunque como se ha visto ya desde unos años atrás venían funcionando algunas escuelas privadas. Como la orden del gobierno no fuera cumplida, el 3 de julio de 1852 la señora Ana María Arbeláez, esposa del educador Buenaventura Pérez, abrió una escuela privada de niñas, donde se les enseñaba a leer y escribir, doctrina cristiana y costura. Cada niña debía pagar mensualmente dos reales. Fue sólo hasta el 2 de julio de 1855 cuando se pudo abrir oficialmente la

escuela pública de niñas, con 11 alumnas que rápidamente aumentaron a 42. La dirección le fue encomendada a la misma señora Arbeláez. Era la última escuela de niñas en abrirse en la provincia del oriente, retraso que fue debido a las dificultades para conseguir el local.

El profesor Pineda renunció en 1851 y después de una vacante de 8 meses, el 5 de octubre de ese año fue nombrado Gregorio Arcila, quien para 1852 tenía 60 alumnos a los que se les enseñaba lo siguiente: a leer y escribir, la doctrina cristiana, moral cristiana, fundamentos de fe, historia sagrada, economía política, gramática, aritmética y urbanidad. En este mismo año el gobierno nacional decidió nacionalizar el legado que había dejado el padre Cosme en 1822, con cuyos rendimientos (300 pesos) se pagaban los profesores. El capital pasó a ser propiedad del Estado, que se comprometió a asumir los gastos que demandara la escuela.

El profesor Gregorio Arcila renunció en marzo de 1853 y se nombró en su reemplazo el 25 de abril a Vicente Bruno Pérez Arbeláez, quien inició sus labores con 22 alumnos. Este era hijo de Buenaventura Pérez que había sido el segundo profesor de la escuela y de Ana María Arbeláez, profesora de la escuela de niñas. El cabildo decretó una contribución para dotar de sueldo, local y útiles a la escuela y la misma debía ser asumida por los vecinos mayores de 21 años. A pesar de que el número de alumnos se mantuvo estable (entre 20 y 25), era muy poco respecto del potencial de alumnos que tenía la población. Así lo manifestó el profesor en una carta al gobernador en 1855:

*... la mayor parte de los habitantes de este pueblo mira la educación como una cosa insignificante y tienen muy poco o ningún interés en educar sus hijos.*

Esto llevó a que el gobernador, Venancio Restrepo, en una comunicación dirigida al alcalde manifestara que:

*Muy extraño es que en el distrito de San Vicente Ferrer, siendo como es, uno de los más populosos de la provincia, sólo asistan de 8 a 10 niños a recibir lecciones en la escuela primaria... acaso quizá, será el único distrito de la provincia donde los padres de familia no se empeñan en hacer conocer de sus hijos los grandes bienes de la civilización.*

Finalmente, el gobernador terminaba conminando al alcalde para que hiciera concurrir los niños a la escuela, incluso si fuera necesario, multando a los padres. Para verificar la gravedad de la situación basta con comprobar el censo escolar de 1856, donde figuran 433 niños y 425 niñas en edad escolar, de los cuales sólo acudían a la escuela 40 niños y 53 niñas. A lo que hay que unir el hecho de que la escuela estaba en la más absoluta miseria, faltaban muchos útiles y numerosos muebles. Igualmente, tampoco se podían adelantar grandes mejoras por la estrechez del local, lo que hacía necesario pensar en un cambio del mismo.

Resulta cuando menos curioso observar el contenido de un examen escolar de la época: sobre historia sagrada se formulaban 68 preguntas que abarcaban conceptos desde la creación hasta Moisés; sobre urbanidad eran 68 preguntas que contenían conceptos de moral, modestia, limpieza y afabilidad, vestido, comportamiento social y familiar. Además se les examinaba sobre fundamentos de fe, moral cristiana, doctrina cristiana, aritmética y escritura.

Para 1863 la situación no había mejorado mucho, la escuela de niños estaba dirigida por el señor Largo Caballero,



que con un sueldo de 23 pesos, enseñaba a 23 alumnos. De él se decía que:

*... juega juegos prohibidos y toca guitarra y canta por las calles, se ha observado que su roce es con gentes viciosas, inmorales y corrompidas.*

Mientras que la profesora de la escuela de niñas, Liboria Zapata, era calificada en un informe del alcalde como “bruta y tiranuela”. En 1864, por informes diferentes, se sabe que no funcionó ninguna de las escuelas, pero paradójicamente estaba en servicio un colegio superior, el del Sagrado Corazón de Jesús, fundado por el Pbro. Aldemar Palacio, que era el párroco. Contaba con 16 alumnos y el profesor era Vicente Bruno Pérez, que enseñaba gramática, geografía, aritmética, perseverancia e historia sagrada. El colegio funcionó por lo menos hasta 1867 ó 1868 cuando fue clausurado.

En 1865 aparece nuevamente funcionando la escuela de niños. Asistían 52 alumnos y era regentada por el señor Salvador Ceballos, a lo que hay que agregar la existencia de tres escuelas privadas, la de La Magdalena con 32 alumnos, la de Piedragorda con 24 y la de Chaparral con 11. Salvador Ceballos fue reemplazado en septiembre de 1866 por el joven Pío Claudio Gutiérrez, de sólo 15 años y que era hijo de José María Gutiérrez, uno de los viejos gamonales políticos del pueblo y quien además poseía muy buena fortuna. Los vecinos acudieron al gobernador para que revocara el nombramiento porque:

*... el joven electo está demasiado tierno para que nosotros nos atrevamos a confiarle la educación de nuestros hijos.*

Pero el Director de Instrucción Pública se negó a declararlo insubsistente porque la sola edad no era razón suficiente y antes consideraba que ello era un estímulo para los otros niños. Lo que nadie cuestionaba era la mucha capacidad del joven. Finalmente, al ser ratificado en el cargo el joven Gutiérrez, Salvador Ceballos abrió una escuela particular a la que asistían 37 niños.

En 1866 figuraba como directora de la escuela de niñas María Matías Yepes, que la había abierto en abril con 40 alumnas repartidas en cinco clases. Pero esta renunció el 23 de junio de ese año y fue reemplazada por Isabel Arbeláez Duque, que trabajó hasta el 30 de septiembre de 1868, cuando dimitió por quebrantos de salud, siendo reemplazada interinamente por Aurelia Duque, hasta la llegada de María Pastora Gutiérrez en 1869, que trabajó hasta 1872 cuando fue reemplazada por Bárbara Arboleda.

Pío Claudio renunció el 9 de noviembre de 1867 para marcharse a la normal de Medellín y se nombró interinamente a Manuel Viana, que renunció a los pocos meses, por lo que se volvió a nombrar a Salvador Ceballos el 30 de marzo de 1868. Este hombre gozaba del aprecio de los vecinos y era un hombre ilustrado y de notables condiciones. Así lo afirmaba el párroco José Joaquín Isaza, futuro obispo de Medellín: *Estudió gramática latina y castellana, filosofía, sagrada teología y derecho canónico*. El obispo Riaño lo había nombrado profesor de latín en el seminario diocesano. Sus estudios los realizó gracias a la generosidad de este obispo y del Pbro. Esteban Antonio Abad, pues era de una familia casi indigente. Aunque parece ser que era un hombre muy fuerte en el régimen disciplinario y ello llevó a que en abril de 1873, los padres de familia, que no veían ningún aprovechamiento en sus hijos, le pidieran la renuncia después de cinco años de servicios.

En 1871 se compró un nuevo local para la escuela de niños al señor Simón Duque por valor de 1040 pesos. La antigua escuela se destinó a escuela de niñas, juzgado y tesorería.

Para reemplazar al profesor Ceballos fue nombrado el normalista Matías Montoya, que ganaba 240 pesos y tenía 80 alumnos, mientras que la profesora Arboleda ganaba 216 pesos y tenía 90 alumnas. En 1878 están como profesores Rosa Vargas y José Antonio Gómez. La primera fue sustituida por Isabel Sanín de Jaramillo el 9 de septiembre de 1879 y el segundo por Miguel María Giraldo el 30 de julio de 1880. La profesora Sanín renunció por quebrantos de salud el 26 de enero de 1882 y en marzo fue nombrada contra su voluntad, la señora Fidelia Zapata de M., quien renunció definitivamente por no sentirse capacitada para realizar el examen de conocimientos necesario. El 19 de septiembre de 1883 se nombró interinamente a Isabel Sanín y el 27 de diciembre de ese año fue nombrada Zoraida Gallego de Jaramillo, de la que afirmaba el presidente del concejo Emiliano Piedrahíta en carta al gobernador que:

*... pues aunque la señora Gallego realmente no hiciera daño como liberal, al menos si dejará de alentar y robustecer en el corazón de los niños el bello ideal del conservatismo.*

En 1884 fueron nombrados los profesores Rafael Gallego Arbeláez y María del Rosario Sixta Pérez. Esta última era hija de Vicente Bruno Pérez y Bárbara Giraldo, profesores en San Vicente Ferrer por muchos años y a la vez era nieta de Buenaventura Pérez, segundo profesor que tuvo el municipio. En esta misma década de los ochenta, se había dado comienzo a la creación de las escuelas rurales, que sostenidas por el gobierno, venían a sustituir los intentos

diversos que se habían hecho por los padres para mantener escuelas privadas rurales. San Vicente Ferrer fue el último de los municipios del oriente donde se crearon las escuelas rurales y sólo fue hasta el 27 de diciembre de 1888 cuando se abrió la primera, que fue la de la vereda Morrito. A esta creación le siguió un enorme auge en la creación de escuelas rurales, así con la apertura el 14 de enero de 1892 de las escuelas de La Magdalena y El Coral. Operaban como escuelas alternadas, es decir que cada sexo tenía un horario diferente: varones de 6 a.m. a 10 a.m. y de 11 a.m. a 3 p.m. y las mujeres de 7 a.m. a 9:30 a.m. y de 12 m. a 3 p.m. Las edades de escolaridad también eran diferentes: los varones ingresaban mínimo de 6 y máximo de 15 y las mujeres mínimas de 5 y máximo de 14. En cuanto al pensum era básicamente el mismo para ambos sexos, solo que a los varones se les enseñaba nociones de agricultura, mientras que a las niñas se les enseñaban rudimentos de costura.

En enero de 1889 el profesor Gallego fue reemplazado por Eulogio Martínez, con una asignación de 32 pesos y 36 alumnos, mientras que en la escuela femenina se pagaban los mismos 32 pesos pero había 86 niñas. En el año de 1893 los profesores eran Jesús María Arbeláez con 42 alumnos y la normalista María J. Gutiérrez con 90 alumnas. Estos dos profesores continuaron laborando hasta 1902 cuando fueron reemplazados por Francisco N. Duque y Dolores Bohórquez. Sustituídos en 1903 por Leocadio Jaramillo, que trabajó hasta 1918 y por Maximina Botero, quien fue reemplazada hacia 1905 por Ana Rosa Osorio, a la cual se le nombró una segunda profesora: Celsa Martínez, pues la escuela de niñas contaba con 140 alumnas; mientras que el segundo profesor para la escuela de niños sólo se nombró en 1908.

Desde 1907 funcionaba un colegio de segunda enseñanza, el San Luis Gonzaga, institución a la que se le facilitaron partes de la casa consistorial y cuyo sostenimiento era asumido parte por el municipio y parte por los padres de familia. El director era Daniel Gómez y tenía 40 alumnos. Para 1910 lo dirigía el señor Antonio José Álvarez. Fue suspendido en 1915 por no cumplir los requisitos mínimos.

A principios del siglo XX el sistema educativo en primaria funcionaba de la siguiente manera: la escuela se dividía en tres secciones: elemental para niños de 6 a 9 años; media para niños de 9 a 12 años; y superior para niños de 12 a 15. Cada sección era de dos años. El profesor atendía a cada una durante veinte minutos, mientras que las otras dos se dedicaban a realizar deberes escolares. El pensum era el siguiente: en el nivel elemental se les enseñaba religión, lectura, aritmética, dibujo lineal, canto y obras de mano; en el nivel medio se ampliaban los anteriores conceptos y además se enseñaba geografía, historia patria y nociones de historia natural; y en el superior las materias eran religión, lectura, gramática, aritmética, escritura, dibujo geométrico, geografía, historia, historia natural y física, canto y manualidades. Se acostumbraba que en el mes de noviembre los párrocos celebraran el examen de religión y las calificaciones fueran leídas en el acto público final.

Entre 1911 y 1912, en las escuelas urbanas había 60 niños y 96 niñas, mientras que en las siete escuelas rurales había 441 niños. Por esta misma época Fray Bernardino Marín, franciscano de origen sanvicentino, intentó establecer un colegio industrial y para el efecto se adelantó el levantamiento de los cimientos, pero no se avanzó mucho más. Estos cimientos se conocieron por muchos años como las tapias de San Isidro y estaban ubicadas en el mismo lugar

donde estuvo el colegio de hermanas Franciscanas. Este mismo año de 1912 se intentó abrir escuelas nocturnas para que estudiaran los que tenían que trabajar, pero el experimento no fructificó.

Para 1915 el número de escuelas se elevaba a doce: dos urbanas y 10 rurales en La Honda, Piedragorda, Corrientes, Cantor, Chaparral, El Coral, Ovejas, Montegrande, La Magdalena y La Compañía, a las que se agregaron la de Peñolcito creada en 1917 y la de El Canelo en junio de 1918. En este último año se reemplazó al profesor Leocadio Jaramillo por Tulio Hoyos.

En 1920 el Concejo municipal tomó dos curiosas medidas educativas: la creación de la policía escolar para que vigilara la asistencia de los niños a la escuela, y mediante el acuerdo N° 10 de ese año creó dos becas para que jóvenes del municipio acudieran a la Escuela de Agricultura y Ganadería, quienes tendrían la obligación de regresar a dar charlas sobre la materia, ya que en palabras de la propia corporación municipal:

*... es ciertamente lamentable y funesto el sistema que nuestros agricultores llevan en la práctica del cultivo de los campos.*

En esta misma dirección iban encaminados los esfuerzos del gobierno departamental que ordenó la construcción de huertas escolares en todos los planteles.

En 1922 funcionaban dos escuelas urbanas y doce escuelas rurales mixtas, había 13 profesores rurales y 5 urbanos, para atender un total de 1312 alumnos. En junio de 1926 se creó una plaza adicional de profesor en cada una de las escuelas urbanas para atender los alumnos que ya

eran 110 varones y 132 mujeres. Además en junio de ese año se creó la escuela de Guacirú, cuya primera directora fue Esther Solina Arbeláez. Como dato anecdótico hay que señalar que en 1930 con motivo del centenario de la muerte del Libertado Simón Bolívar, se adelantó la campaña del centavo escolar, con cuyos beneficios se construyó el busto que actualmente hay en la plaza principal.

Pero la complejidad y la amplitud del tema, me obligan a dejar en este punto el recuento de la educación primaria.

## 1.2 EDUCACIÓN SECUNDARIA

Habíamos visto que desde el siglo XIX se habían hecho algunos intentos por abrir colegio de educación secundaria en San Vicente Ferrer. Pero que ninguno de esos intentos prosperó, por lo que suponemos que los ferrerinos que querían adelantar sus estudios debían trasladarse a Marinilla al colegio de San José de esa ciudad que era el principal centro educativo del oriente, o a la Normal de Varones de Medellín.

Los primeros intentos más o menos estables por dotar a la localidad de un colegio se dan a partir de 1921, cuando se abre el colegio San Vicente Ferrer, dirigido por Juan B. Montoya con 30 alumnos. A este le siguió la apertura en 1922 del Colegio de Santa Inés para mujeres. Al primero le siguió el colegio que entre 1925 y 1928 tuvo el peñolero Julio Álzate. Luego no se vuelven a tener más noticias, hasta 1938 cuando se sabe de la existencia de un colegio privado. Ya para 1942 vuelven a aparecer los dos colegios, dirigidos por Antonio Botero y Socorro Jaramillo de Marín. Funcionaban con dos cursos, preparatoria y bachillerato y estaban ubicados en un sótano de la iglesia y en la escuela de niños respectivamente. Se llamaban San Vicen-

te Ferrer y Nuestra Señora de Chiquinquirá y eran sostenidos en gran medida por la comunidad y la parroquia, a lo que más tarde se agregaron auxilios del departamento, del municipio, así como lo recaudado por concepto de matrículas y pensiones. En 1944 aparecen como profesores José Ceballos Botero, Saturnino Echeverri y Socorro Jaramillo Marín. Posteriormente, hacia 1958 fueron cerrados y nuevamente abiertos en 1962 el de varones y en 1963 el de mujeres. El de varones obtuvo reconocimiento oficial por parte del municipio en marzo de 1964 y en ese mismo año, en el mes de febrero, la dirección del colegio de mujeres la tomaron las hermanas franciscanas de María Inmaculada, al que llamaron Colegio de Santa Teresita y cuya primera directora fue la hermana María Rosa Ancila Jusse, de nacionalidad suiza. A partir de entonces la evolución de la educación secundaria siguió avanzando, hasta la consolidación definitiva del colegio San Vicente Ferrer, que en régimen mixto, al haber absorbido el colegio de las hermanas, viene atendiendo todos los grados de la educación secundaria.



## PASTORES DE LA GREY EN SAN FERRER<sup>74</sup>

Con este esbozo pretendo describir brevemente la vida y obra de los rectores espirituales (vicepárrocos y párrocos) que ha tenido San Vicente Ferrer en sus 252 años de vida eclesiástica. Esto es así, en tanto ya está bastante claro que la viceparroquia fue creada en 1759 por solicitud de los Hermanos Eusebio y José Ceballos Rojas. Una primera precisión necesaria va en el sentido de advertir que la expresión “cura párroco”, hace relación al sacerdote que asume el pastoreo de una comunidad parroquial con facultades de gobierno.<sup>75</sup> En ese sentido, San Vicente Ferrer ha tenido diecisiete párrocos desde el 16 de febrero de 1780, cuando fue erigida la parroquia por el entonces obispo de Popayán Jerónimo Antonio Obregón y Mena. Sin embargo, y en atención a lo que se viene diciendo, desde 1759 había sido autorizada la construcción de un pequeño templo viceparroquial dependiente de la parroquia de Rionegro y que alcanzó a ser atendida por dos vicepárrocos o capellanes, de suerte que a lo largo de estos dos siglos y medio, la comunidad parroquial ha tenido diecinueve rectores espirituales.

---

<sup>74</sup> Una primera versión mía de este trabajo, pero preliminar e incompleta, fue publicada en el Volumen 1 de esta Revista en 1999. En 2009 lo presenté nuevamente actualizado y complementado, con ocasión de los 250 años de vida de la comunidad parroquial. Cf. Anales N<sup>o</sup> 11, diciembre de 2009.

<sup>75</sup> De tal manera que no todo sacerdote es párroco o cura, pues hay unos que son vicarios cooperadores del párroco, que es quien tiene la potestad de gobierno y de dirección de la comunidad parroquial. Si bien actualmente es de frecuente uso la expresión párroco, antes sólo se hablaba de cura.

Una segunda precisión va en el sentido de advertir que han sido eliminados de la lista una serie de sacerdotes que han ocupado la parroquia de forma interina y por espacio de pocos meses. Esto ocurría bien mientras se producía el nombramiento del cura propio o también fue muy frecuente en el lapso comprendido entre 1861 y 1866, cuando estaba en todo su furor la persecución contra el clero desatada por el Presidente de la República, general Tomás Cipriano de Mosquera. Esta situación obligó a que muchos sacerdotes tuvieran que ocultarse en las montañas y actuar clandestinamente antes que someterse a las pretensiones del gobierno liberal. Las medidas incluyeron el destierro de casi todos los obispos del país, entre ellos el de nuestro coterráneo monseñor Vicente Arbeláez Gómez, en ese entonces obispo de Santa Marta y quien después, entre 1868 y 1884, fue arzobispo de Bogotá y metropolitano de Colombia.

Otro dato importante es saber que la parroquia de San Vicente Ferrer ha pertenecido a las siguientes diócesis: a Popayán hasta 1803, cuando fue creada la diócesis de Santafé de Antioquia y a ella perteneció hasta 1868 cuando se creó la diócesis de Medellín. En 1958 fue creada la diócesis de Sonsón que en 1968 pasó a llamarse Sonsón-Rionegro y nuestra parroquia fue agregada a ella. Tenemos así que los obispos que la han gobernado han sido:

**Desde Popayán:**

*Jerónimo Antonio Obregón y Mena*  
*Ángel Velarde y Bustamante*

**Desde Santafé de Antioquia:**

*Mariano Garnica y Orjuela*  
*Juan de la Cruz Gómez Plata*  
*Domingo Antonio Riaño Martínez*

**Desde Medellín:**

*Valerio Antonio Jiménez Hoyos*  
*José Joaquín Isaza Ruiz*  
*José Ignacio Montoya Peláez*  
*Bernardo Herrera Restrepo*  
*Joaquín Pardo Vergara*  
*Manuel José Caycedo Martínez*  
*Tiberio de Jesús Salazar y Herrera*  
*Joaquín García Benítez*

**Desde Sonsón- Rionegro:**

*Alberto Uribe Urdaneta*  
*Alfredo Rubio Díaz*  
*Alfonso Uribe Jaramillo*  
*Flavio Calle Zapata*  
*Ricardo Antonio Tobón Restrepo*  
*Fidel León Cadavid Marín*

Veamos ahora una breves biografías de los hombres que han regentado la vida espiritual de la comunidad a los largo de estos dos siglos y medio, y cuya acción ha resultado casi siempre muy determinante para modelar la fisonomía política, social y física de nuestro municipio.

1. **MANUEL MATEO YEPES BURGOS** (Vicepárroco entre 1760 y 1778). Hijo de Miguel Yepes Sandoval y Andrea Burgos Antolines, quienes se habían casado en Medellín en 1688 y por eso, lo más probable es que él haya nacido en esa ciudad. Fue ordenado sacerdote en Medellín el 24 de febrero de 1737 por el obispo de Popayán Diego Fermín de Vergara y Azcarate. Trabajó en Marinilla en 1738 y posteriormente se desempeñó como sacerdote coadjutor en Rionegro. Estando en este oficio le correspondió comenzar a desempeñarse como el primer capellán de la iglesia viceparroquial de San Vicente Ferrer, que había

sido erigida a petición de los hermanos Eusebio y José Ceballos Rojas, y a quienes les correspondía sostener al dicho capellán. Con toda seguridad, este sacerdote orientó la construcción del primer templo de bahareque y paja y debió impulsar la conversión de la viceparroquia en parroquia. Murió en Rionegro el 5 de noviembre de 1778.

**2. NICOLÁS TIBURCIO DE LOS RÍOS DÁVILA CUARTAS** (Vicepárroco entre 1778 y diciembre de 1782). Nació en Medellín el 12 de marzo de 1724, hijo de Fernando Félix de los Ríos Cuartas y Alfonsa María Cuartas Gómez Ureña. Tramitó sus órdenes sacerdotales por 1763. Trabajó en San Vicente Ferrer como segundo capellán y primer cura párroco, pero en condición de interino. Fue el que abrió los libros parroquiales de San Vicente Ferrer en 1777 y por esa razón históricamente se incurrió en el equívoco de asumir que ese año era el de la fundación del municipio. Murió en 1783.

**3. NICOLÁS FRANCISCO DE AGUDELO MUÑOZ** (Párroco entre febrero de 1785 y febrero de 1788). Hijo de Pedro Antonio Sánchez y Josefa Muñoz, nacidos en 1717 y 1722 respectivamente. Nació en San Vicente Ferrer en 1757, cuando estas tierras eran todavía veredas de Rionegro. Fue el primer cura párroco, cargo para el que fue nombrado en noviembre de 1782, pero sólo se posesionó el 17 de enero de 1785, después de haber sido ordenado en Popayán por el obispo Obregón y Mena. Fue el gran responsable del traslado del naciente poblado hacia La Magdalena, decisión que ocasionó un profundo enfrentamiento con las familias fundadoras, especialmente por la demolición y reducción a cenizas del templo parroquial original. El traslado fue un propósito que se logró transitoriamente, porque diez años después, con otro regente del curato, el poblado fue regresado a su asentamiento

original. Fue párroco hasta el 30 de marzo de 1789, cuando pasó a ocupar el floreciente curato de Santa Rosa de Osos. Murió en Medellín el 12 de enero de 1813.

4. **JOSÉ COSME ECHEVERRI RESTREPO** (Párroco entre octubre de 1790 y octubre de 1822). Nació en Rionegro el 3 de octubre de 1765, hijo de Ignacio Echeverri Gallón y María Ignacia Restrepo Vélez. Fue ordenado el 6 de junio de 1790 en Rionegro por el obispo de Popayán Ángel Velarde y Bustamante e inmediatamente se convirtió en párroco de San Vicente Ferrer, su único encargo en la vida, pues lo desempeñó durante 32 años, hasta su muerte. Trasladó de nuevo el pueblo a su emplazamiento original y construyó el segundo templo parroquial y el primer cementerio que se inauguró en 1808 donde hoy está el llamado barrio obrero. Dueño de una inmensa fortuna, fue muy amigo de la familia Córdova y esto le valió ser el padrino del futuro General de División José María y de su hermana Mercedes y gracias a su influencia esta familia se trasladó a vivir a San Vicente Ferrer durante 8 años. Prestó grandes servicios para la causa de la independencia y fue un decidido patrocinador económico del general Córdova.

A su muerte repartió mucha parte de su inmensa fortuna entre los pobres de San Vicente Ferrer y otra parte la dedicó a dejar legados para el mantenimiento de instituciones de beneficencia como las escuelas de San Vicente Ferrer y Rionegro y el hospital de esa última ciudad. Ese sentido de la caridad se manifestó también en la libertad que a su muerte le otorgó a sus numerosos esclavos. En razón de sus ejecutorias y de su papel en la consolidación del pueblo, debe ser considerado, sin lugar a dudas, el personaje más importante de la historia de San Vicente Ferrer. Tuvo otro hermano sacerdote, Manuel José, que también traba-

jó en San Vicente Ferrer, así como dos tíos, los presbíteros Francisco Javier y José Cristóbal Echeverri Gallón.

Murió en San Vicente en 1822.

5. **GABRIEL RODRÍGUEZ ECHANDÍA** (Párroco entre enero de 1826 y marzo de 1844). Nació en Rionegro el 17 de marzo de 1795, hijo de José Antonio Rodríguez Carreño natural de Boavita (Boyacá) y María Josefa Echandía Quiroz. Fue ordenado en Popayán por el obispo Salvador Jiménez de Enciso el 24 de agosto de 1819. Finalmente se fue a vivir a Europa, se radicó en París y murió en Marseilla. No obstante, desde Europa envió una cuantiosa suma como contribución personal a la construcción del nuevo templo.

En 1819 tuvo una hija con Eduarda Pérez: Bruna Pérez, casada en 1840 con Simón Duque Vargas, de los cuales queda una numerosa descendencia.

6. **GABRIEL MARÍA GÓMEZ ZULUAGA** (párroco de abril de 1844 a enero de 1850). Nació en El Santuario el 20 de diciembre de 1799 cuando el territorio era todavía corregimiento de Marinilla. Fue hijo de Miguel Gómez Jiménez y de Ignacia Zuluaga Ramírez, pero como desde muy niño quedó huérfano, su padrino, el célebre sacerdote Jorge Ramón de Posada, cura de Marinilla, se encargó de sus estudios. Fue militar de la independencia, dado que desde muy joven se enroló como soldado voluntario en las tropas de Córdova. Con este militar estuvo acantonado en Medellín, luchó en Santo Domingo y luego participó en la campaña de Yarumal. Concluida la guerra de independencia, fue ordenado sacerdote en abril de 1822, pero lo tuvo que ser por el obispo Rafael Lasso de la Vega,

de Mérida – Venezuela, porque en territorio colombiano en ese entonces no existía ningún prelado.

Contribuyó en la fundación de algunas escuelas en la región y participó en la conformación del histórico Colegio San José de Marinilla. Ocupó varios cargos importantes, entre los que se destacan, diputado de la Cámara Provincial del departamento en varios periodos, examinador sinodal del obispo Mariano Garnica, provisor y vicario general de la diócesis de Antioquia y canónigo de Merced en la catedral de la misma diócesis.

Su facilidad de palabra lo llevó a ser el orador más destacado y elocuente de su tiempo. Sobresalió como defensor de la Iglesia, de la libertad, del gobierno democrático y de la paz. Llevó a la imprenta algunos discursos, entre los que figuran: *Representación de varios marinillos al Presidente de la República* (1841); *Controversias sobre educación del bello sexo en Marinilla*, (1839); *Sermón predicado en la función solemne celebrada en la villa de Marinilla, el día 23 de mayo de 1841, en obsequio del dulce nombre de Jesús*; *Al público imparcial*, (1835); *Elecciones*, (1835); y *Relación sobre el establecimiento de la Casa de enseñanza pública de la Villa de Marinilla en la provincia de Antioquia*, (1838).

Murió el 18 de junio de 1850, mientras regentaba la parroquia de San Vicente Ferrer, la cual se le dificultó mucho administrar a causa de su enorme peso, que incluso le entorpecía movilizarse. Ahora bien, no está de menos mencionar que el hecho de que un eclesiástico tan sobresaliente como él se desempeñara como párroco de San Vicente Ferrer, tiene que ser indicativo de la elevada importancia del pueblo en esos días.

7. **ESTEBAN ANTONIO ABAD JIMÉNEZ** (párroco de mayo de 1851 a julio de 1861). Nació en Yolombó el 3 de septiembre de 1782 y era hijo del español Santos Abad de la Riva, natural de Palencia España, que había venido a Antioquia a mediados del siglo XVIII y contrajo matrimonio con María de la Luz Jiménez y Martínez. Santos había sido militar en los ejércitos del Rey durante trece años hasta alcanzar el grado de cabo, con el que sirvió en Antioquia en la sección de rentas y posteriormente se dedicó a la docencia. El padre Abad, antes de ser sacerdote, fue dependiente del Gobernador de Antioquia y Comisario de Guerra y soldado de la independencia, habiendo combatido en las batallas de Juanambú y Tenerife. Además, participó en el sitio de Cartagena, donde alcanzó el grado de Teniente Coronel. Se desempeñó como secretario del ayuntamiento de Rionegro entre 1816 y 1819. Fue ordenado en Bogotá por el Arzobispo Salvador Jiménez de Enciso en el monasterio de El Carmen el 7 de junio de 1818. A partir de 1819, el padre Abad fue cura de El Retiro y luego teniente de cura en Medellín y cura de Yarumal. En 1827 formó una sociedad con el doctor José María Restrepo, Carlos Segismundo de Greiff y Sinforoso García para explotar las minas de Pantalio, Llanadas, La Miel, Pantanillo y Chuscal, pero después de un viaje que hizo a Europa las encontró arruinadas. Esto lo llevó en 1835 a la quiebra y debió realizar un concurso de acreedores, para lo que efectuó un inventario de sus bienes: una casa de teja en la plaza de Rionegro, tierras y un tejtar en Llanogrande, una hacienda en el Guarzo, una espada, una carabina y una rica biblioteca. Un contemporáneo suyo describió como un hombre

*... alto, robusto, rosado, buen mozo, grandemente esforzado, de carácter irascible, inclinado al juego y a la bebida y muy excéntrico.*



Hay un incidente que ejemplifica la vida de este sacerdote: el 21 de mayo de 1834, cuando era párroco de Rionegro y asistía a una fiesta que se celebraba con motivo del matrimonio de dos de sus esclavos, el padre Abad se emborrachó y protagonizó un gran escándalo en medio del cual golpeó personas, irrespetó a la autoridad, vociferó por las calles y trató de amotinar al pueblo. Finalmente fue reducido por el alcalde, que dispersó el baile y condujo al sacerdote a prisión, donde se le siguió proceso por sedición, delito del que finalmente fue absuelto, pero se le condenó a pagar las costas del proceso de 328 pesos y permaneció en la cárcel por 25 días. También participó en las revoluciones de los Córdova, la de José María de 1829 y la de Salvador de 1840 y 1841, a causa de esta última tuvo que salir fugitivo de Antioquia, razón por la cual el obispo diocesano, Juan de la Cruz Gómez Plata le siguió proceso por abandono del curato y lo destituyó. El padre Abad apeló al arzobispo metropolitano que revocó la sentencia, pero este fallo no fue acatado por el obispo que acudió a la Santa Sede, donde confirmaron la primera sentencia. Las incidencias de este proceso fueron recogidas en un libro que hoy es una rareza bibliográfica.

Se le debe considerar como el gran promotor del magnífico templo parroquial actual, o al menos de lo que queda del edificio original. Para ese efecto contribuyó con 300 pesos y con una calera que era de su propiedad. Fue también el alentador del templo de Concepción.

Murió el 15 de noviembre de 1861 cuando viajaba de Medellín a San Vicente Ferrer. Contaba con 79 años, una edad muy avanzada para su tiempo.

**8. JOSÉ JOAQUÍN ISAZA RUIZ** (párroco de mayo de 1866 a noviembre de 1868). Nació en Rionegro el ocho de

noviembre de 1820, era hijo de Félix Isaza García y Casimira Ruiz Isaza. Estudió en el seminario de Bogotá, donde fue compañero del futuro arzobispo Vicente Arbeláez y del poeta Gregorio Gutiérrez González. En esa ciudad, y después de graduarse en Teología, Derecho Civil y Canónico, fue ordenado sacerdote por el obispo José Antonio Chávez el 13 de noviembre de 1842. Laboró como catedrático en la Universidad Nacional y fue secretario del arzobispo Mosquera y de los obispos Gómez Plata y Riaño. Además de párroco de La Ceja, Copacabana y San Vicente Ferrer, fue rector del Seminario de Medellín, Deán del Capítulo y Vicario General de la diócesis. Fue consagrado obispo auxiliar de Medellín el 17 de abril de 1870 y se hizo cargo de la diócesis una vez el obispo Valerio Antonio Jiménez se retiró del gobierno de la misma el 29 de marzo de 1873. El 18 de noviembre de 1874, poco más de un mes antes de su muerte, contrató al arquitecto italiano Felipe Crosti para que diseñara y dirigiera la construcción de la magnífica catedral de Villanueva. Fue el segundo obispo de Medellín y murió el 29 de diciembre de 1874.

Trabajó dos veces en San Vicente Ferrer, donde como párroco fue muy querido por los sanvicentinos, que siempre desearon que permaneciera en este curato. Le tocó sufrir en esta parroquia la persecución desatada durante la década de los sesenta del siglo pasado. Siendo obispo vino a San Vicente Ferrer para inaugurar solemnemente el majestuoso templo parroquial, mismo que él como párroco había impulsado. El pueblo le tributó un bello homenaje dedicándole un estupendo retrato al óleo que se conserva en la sacristía del templo parroquial.

**9. RAMÓN MARÍA ZULOAGA ZULOAGA** (párroco de abril de 1871 a marzo de 1891). Nació el 17 de mayo de 1817 en Marinilla, hijo de Francisco y Josefa. Fue ordena-

do sacerdote el 13 de junio de 1849 por el obispo Gómez Plata. Fue cura de Yolombó entre 1867 y 1868. También trabajó en San Carlos y Santo Domingo. Fue nombrado cura de San Vicente Ferrer el 26 de abril de 1871. Concluyó el templo y construyó el nuevo cementerio en el emplazamiento que hoy está. Tuvo muchos problemas con la feligresía y en general no fue muy querido por el pueblo. Se dedicaba más a sus fincas en Santo Domingo que a su ministerio parroquial en San Vicente Ferrer y además participó activamente en varias de las revueltas políticas del siglo XIX. Murió el 27 de marzo, viernes santo de 1891.

**10. NEMESIO HOYOS ZULUAGA** (párroco de marzo de 1891 a julio de 1912). Nació en El Carmen de Viboral el 22 de diciembre de 1844, hijo de Bernardo y Trinidad. Fue ordenado en Medellín por el Obispo José Joaquín Isaza el 21 de diciembre de 1873 y nombrado cura excusador de San Vicente Ferrer el 7 de octubre de 1874, donde permaneció hasta su muerte. Trabajó incansablemente por el municipio y profesaba una tremenda aversión por la costumbre cantinera de los habitantes. Muy querido y respetado por el pueblo, la principal labor suya fue la construcción del Hospital de Caridad (hoy Centro de Bienestar del Anciano), así como la edificación de la llamada obra de San Isidro, antiguo colegio de las hermanas franciscanas y hoy una de las sedes de la Institución Educativa San Vicente Ferrer. En ese, que prometía ser un edificio imponente, pensaba instalar una fábrica de tejidos para niñas pobres, pero la idea, que estaba inspirada por Fray Bernardino Marín, un franciscano natural de San Vicente Ferrer, nunca prosperó y el edificio permaneció abandonado varios años, hasta que se instaló en él el colegio femenino. Junto al párroco anterior, fue el constructor del cementerio en su localización actual.

Murió el 12 de agosto de 1912 y está enterrado en la nave izquierda del templo. Durante muchos años, su nombre y su figura fueron legendarios entre los habitantes de San Vicente Ferrer.

**11. MARCO ANTONIO BOTERO GÓMEZ** (párroco de septiembre de 1912 a enero de 1917). Nació en El Santuario y fue ordenado por el obispo Joaquín Pardo Vergara en 1894. De aquí salió como párroco para Fredonia, cargo que conservó hasta su muerte en México en 1950, a donde había viajado buscando restablecer su salud. Su labor más meritoria en este municipio fue la adquisición de una bella casa cural, actualmente propiedad del señor Alfredo Bedoya.

**12. VALERIO ANTONIO ARBELÁEZ GÓMEZ** (párroco de enero de 1918 a agosto 5 de 1950). Nació en Rionegro el 13 de enero de 1877, hijo de Rafael y María Jesús. Estudió en el seminario de Medellín y fue ordenado el 21 de octubre de 1906 por el arzobispo Manuel José Caycedo. Trabajó en el Carmen de Viboral y fue nombrado párroco de San Vicente Ferrer el 26 de diciembre de 1917. Su obra más importante en San Vicente Ferrer fue el establecimiento de las fiestas patronales de la Chinca en 1919, la más tradicional de las celebraciones religiosas de la localidad y que se extienden a lo largo de nueve días. Se preocupó mucho por impulsar la educación secundaria en el municipio, a tal punto que prestó su casa particular para que allí se le enseñara a un grupo y trajo a su propio hermano Braulio desde Rionegro para que sirviera como docente. También donó parte de su casa para permitir la apertura de la calle 13 de junio. Embelleció el templo, concretamente con las dos imponentes torres que hoy lo caracterizan y con los pisos en baldosa que todavía hoy luce,

Murió en Medellín el 12 de noviembre de 1955 después de haber soportado por varios años una dolorosa enfermedad que lo mantuvo convaleciente.

**13. MARCO TULLIO TORRES GÓMEZ** (párroco de agosto 5 de 1950 a septiembre 2 de 1979). Nació el 6 de diciembre de 1900 en la vereda Guamal, era hijo de Marco Aurelio y María Engracia. Hizo la primaria en la vereda Corrientes y comenzó los estudios en el colegio de San Vicente Ferrer, pero en razón de la pobreza de la familia, tuvo que abandonarlos y regresar al campo. Debió luego trasladarse hasta Anserma, Caldas, donde su tío materno Joaquín Gómez se comprometió a sostenerlo en el seminario de Medellín. Fue ordenado el 6 de abril de 1935 por el arzobispo Tiberio de Jesús Salazar y Herrera y por poco tiempo fue destinado a Concepción y Heliconia. El 21 de noviembre de 1937 fue nombrado vicario cooperador de San Vicente Ferrer y cura párroco el 5 de agosto de 1950. El papa Paulo VI le otorgó el título de Camarero Secreto Supernumerario (monseñor) el 10 de febrero de 1965. Fue un adalid de la educación, la secundaria en el casco urbano y la primaria en lo rural. Obra suya es también la Cooperativa san José Obrero, hoy en liquidación. Trajo a las hermanas franciscanas para que regentaran el colegio femenino de Santa Teresita. La correspondió sufrir la práctica destrucción del templo parroquial con el terremoto de 1960 y el incendio de 1961. Infortunadamente no tuvo suficiente capacidad para liderar una adecuada restauración del que había sido un bello edificio. Construyó una nueva casa cural en la calle inmediata al templo y para facilitar el acceso al templo desde ella, hizo abrir la puerta del perdón. También fue un entusiasta en apoyar a los campesinos y para ello impulsó las Juntas de Acción Comunal y promovió la fundación de más de 35 de ellas,

así como de la Casa Campesina y del Hogar Juvenil Campesino.

Murió el domingo 2 de septiembre de 1979 y su entierro fue una apoteosis popular. Está sepultado en la nave izquierda del templo parroquial, bajo la hornacina de la Santísima Trinidad, que fue su mayor devoción.<sup>76</sup>

**14. ALBERTO HENAO VALENCIA** (párroco de septiembre 17 de 1979 a septiembre de 1983). Nació en Sonsón el 15 de diciembre de 1919, hijo de Isaac y Dolores. Fue ordenado el 1 de noviembre de 1944 por el arzobispo Joaquín García Benítez. Trabajó mucho en parroquias rurales como Bolombolo en Venecia, La Floresta en Yolombó y Pantanillo en Abejorral. Fue el primer párroco de El Sagrario de Medellín entre 1951 – 1955. Murió en Cali el 12 de septiembre de 1983. En San Vicente Ferrer estuvo en un período de transición que era necesario después del largo curato de monseñor Torres.

**15. HORACIO RÍOS PATIÑO** (párroco entre 1983 y 1985). Nació en San Jerónimo el 16 de julio de 1934 y era hijo de Heraclio y María Leticia. Fue ordenado sacerdote por el obispo Alfredo Rubio Díaz en 1964. Posteriormente estudió ciencias sociales en Roma y pastoral en Salamanca – España. Estableció las controversiales misas de sanación y adelantó unas muy discutibles obras de infraestructura, particularmente concluyó el poco agraciado cementerio actual y adelantó un escabroso y poco estético proceso de ornamentación del templo. Su gestión causó conflictos que polarizaron mucho al pueblo, los cuales

---

<sup>76</sup> Para conocer una completa biografía de este benemérito sacerdote, Cf. QUINTERO TORRES, Oscar. *Mons. Marco Tulio Torres G. La muralla espiritual*. Alcaldía Municipal, San Vicente, 2001.

devinieron en acusaciones al obispo, actos sacrílegos y excomuniones.

Murió el 22 de enero de 2000.

16. **JOSÉ DOLORES GARCÍA** (párroco entre 1985 y 1993). Nació en El Peñol el 22 de marzo de 1929 en el hogar de Antonio y María. Fue ordenado por el obispo Alberto Uribe Urdaneta el 30 de noviembre de 1958. Se desempeñó como párroco en Argelia, Sonsón, Abejorral, Pantanillo, donde fundó el hogar juvenil campesino, en San Carlos, San Vicente Ferrer, San Rafael y últimamente en La Ceja, donde ejerce como canónigo del capítulo colegial basílica "Nuestra Señora del Carmen". En 1996 fue distinguido con el título de Prelado de Honor de Su Santidad.

En San Vicente Ferrer intervino mucho el templo parroquial, especialmente con una modernización muy inadecuada del presbiterio. Demolió el viejo púlpito, último vestigio de los trabajos en madera del templo original. Inauguró, en los bajos del templo, la primera sala de velación del municipio.

17. **VÍCTOR HERNÁN SALAZAR JIMÉNEZ** (párroco entre 1993 y 2001). Nacido en El Santuario el 13 de abril de 1945 en el hogar de Lázaro Humberto y Eva Tulia, en el cual también nació el padre Luis Carlos, que trabajó algún tiempo como cooperador en San Vicente Ferrer. Fue ordenado sacerdote por Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo el 2 de diciembre de 1972. Fue párroco de la iglesia de Jesús Nazareno en Rionegro y capellán del aeropuerto José María Córdova. Actualmente es párroco del municipio de Guarne.

18. **RODRIGO RAMÍREZ HENAO** (2001-2006). Nació en Sonsón el 24 de julio de 1945 en el hogar conformado por Ernesto Ramírez y Sara Henao. Realizó sus estudios de primaria y secundaria en el municipio de Sonsón y los de filosofía y de Teología en el Seminario Cristo Sacerdote de La Ceja y fue ordenado en la Catedral de Sonsón, el 25 de diciembre de 1972, por Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo. Ejerció su ministerio sacerdotal como Vicario parroquial en las parroquias de Nariño, Granada, El Sagrado Corazón de Jesús en Marinilla y en la parroquia Nuestra Señora de Chiquinquirá de El Santuario. Se desempeñó como Párroco en las parroquias de Alejandría, Nariño, Abejorral, La Unión y, desde diciembre del 2001 fue párroco de San Vicente Ferrer. Además, fue profesor y formador en el Seminario diocesano Nuestra Señora de Marinilla y Rector en el Seminario Menor “San José”, de Florencia (Caquetá). Trabajó con denodado empeño educando en la fe y la formación integral de sus comunidades parroquiales, haciendo fructificar sus extraordinarias dotes humanas y sacerdotales, mostrando un gran amor y celo por los grupos apostólicos, por la predicación y la catequesis, por los niños y de manera especial por los jóvenes, a quienes sabía llegar con verdadero espíritu paternal. De exquisita disciplina personal, organización e iniciativa pastoral, celoso por la digna celebración de la liturgia, preocupado por la formación de los servidores del altar y la digna conservación del templo. Gracias a esas cualidades, los sanvicentinos le debemos la extraordinaria restauración del hasta entonces maltrecho templo parroquial.

Murió el 25 de junio de 2006, siendo párroco de San Vicente Ferrer.



19. **JOSÉ EVELIO GIRALDO GIRALDO** (desde julio de 2006). Nació en El Carmen de Viboral el 10 de julio de 1961 en el hogar de Pedro Pablo y María de los Ángeles. Fue ordenado el 7 de noviembre de 1987 por Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo. Era párroco El Sagrado Corazón de Jesús en Marinilla cuando fue Nombrado párroco de San Vicente Ferrer el 22 de julio de 2006 y aunque el tiempo transcurrido de su pastoreo ha sido corto, ha sabido granjearse el cariño y el aprecio de la comunidad, que reconoce en él una indiscutible capacidad de liderazgo, tal como tuvo oportunidad de demostrarlo durante la conmemoración de los 250 años de la fundación.



## MEMORIA DE LOS CAMINOS DE SAN VICENTE FERRER

Hay un hecho circunstancial que en alguna forma ayudó a crear las condiciones propicias para que el asentamiento humano se comenzara a formar en el lugar que hoy ocupa San Vicente Ferrer: el sitio de El Salado o San Juan poseía su centro neurálgico en la cima de una colina que tenía la peculiaridad y la importancia de ser el lugar de encuentro de muchos viajeros, caminantes y mercaderes, pues esa colina era la intersección de numerosos caminos. Por ella pasaban los provenientes de El Peñol, Piedragorda, La Chapa, Marinilla, Rionegro, La Mosca, Ovejas, Cantor y El Palenque, que comunicaban a esas regiones con el Valle de Aburrá e incluso puntos tan distantes como la desaparecida ciudad de Cancán o Yolombó, en el nordeste. El de El Peñol venía por las veredas La Honda, La Peña y La Paja y entraba al pueblo por el lugar donde está ubicado el coliseo cubierto y en ese punto se encontraba con el que venía del Valle de San Nicolás de Rionegro, que antes se había unido a los de La Mosca y el de Marinilla. Los de Piedragorda, La Chapa y Corrientes, se recogían en uno solo antes de entrar a la colina, (lo que hacían) por lo que hoy se conoce como el callejón de Piedragorda. Por último, los de El Coral, Ovejas, Cantor y El Palenque, también se unían en uno solo y llegaban a la colina por lo que hoy se denomina Calle de Palenque.

Esos caminos eran el paso de todos los viajeros que desde el oriente pretendían viajar hacia los antiguos y ricos

minerales de la Concepción, otros los utilizaban para bajar al curato de Copacabana, que abarcaba todo lo que es hoy Girardota y Barbosa e incluso algunos para ir hasta el Valle de Aburrá. Se trataba, pues, de antiguos caminos que comunicaban a todo el departamento y que por varias centurias unieron los destinos de los hombres. Lastimosamente, hoy casi todos ellos han sido literalmente borrados del mapa bajo el paso de las retroexcavadoras con las cuales se abre paso a las muchas carreteras que hoy circundan todo el contorno municipal.

Aunque por San Vicente Ferrer no pasaba ninguno de los caminos importantes de la provincia del oriente, que eran Rionegro, Marinilla, Juntas del Nare, Rionegro, Sonsón, y Mariquita; sí hubo una vía de importancia en la época de la Colonia que fue el camino que conducía de Rionegro a la desaparecida ciudad de Cancán y que después sirvió para transitar a Yolombó. Ese fue el camino que en el siglo XIX comunicaba a Manizales con Zaragoza. Éste pasaba por San Vicente Ferrer y como era un camino provincial, ello obligaba a que su mantenimiento fuera con fondos públicos, mientras que los demás, que eran parroquiales, debían ser conservados por el vecindario. El camino que iba a Rionegro comunicaba con Sonsón y Manizales, el que iba a Concepción con Santo Domingo y Yolombó, y el que iba a Guarne comunicaba con Medellín.

Cada año los vecinos debían contribuir para la conservación, construcción y mejora de los caminos públicos. Algunos años se obligaba al vecindario a salir a trabajar en ellos. Esta costumbre venía desde épocas coloniales, pues hay constancia de que 1787 se le exigía a cada vecino un tomín para el mantenimiento de los caminos. En 1834 se ordenó que debían contribuir con trabajo para el arreglo de los caminos durante cuatro días todos los hombres en-

tre 21 y 50 años, fueran o no pudientes; así como los mayores y menores de esa edad que tuvieran propiedades. Posteriormente el sistema se fue sofisticando y se estratificó el cobro de la contribución, haciéndola proporcional al nivel de riqueza de cada persona. Para ello se crearon distintas categorías de contribuyentes. Por ejemplo en 1868 iban de la primera a la sexta categoría, los de primera pagaban 40 centavos y los de sexta pagaban 6 pesos y este es un dato que sirve para tener una idea del nivel de riqueza que había en San Vicente Ferrer, pues la mayoría de contribuyentes era de primera (767), mientras que de sexta no había ninguna y de quinta, que contribuían con 3 pesos, sólo había 11.

Las distancias que tenían cada uno de estos caminos era la siguiente: a Barbosa, Concepción y Girardota, 20 kilómetros cada uno, a Guarne 17.5, a El Peñol 17, a Marinilla y Rionegro 15, lo que en leguas equivalía aproximadamente a una división por 5, es decir que a Rionegro eran 3 leguas y a Concepción 4. Y para tener una idea de lo que se tardaba en ir de un lugar a otro, se puede tener en cuenta que a Rionegro un caballo se tardaba 4 horas portando 8 arrobas de carga.

En cuanto a las especificaciones técnicas, los caminos debían tener una anchura de 25 varas y mínimo debía ser de 20, aunque los más antiguos tenían 8, 10 ó 12 varas. Las distancias se medían en leguas, que equivalían a 5.040 metros o a 6.000 varas, ya que cada vara eran 84 centímetros. Los puentes solían ser levantados en ladrillo o en madera, solían estar empañetados y en ocasiones cubiertos con techos de madera y teja. Los más importantes eran el que pasaba sobre la quebrada La Compañía en el camino que conducía a Rionegro, (que fue) construido por Vicente Jaramillo en 1853 a un costo de 120 pesos, el que

estaba sobre la quebrada La Magdalena en el camino de Concepción, y el que estaba sobre la quebrada Cantor en el camino a Barbosa.

Como se advirtió, de estos caminos hasta cuatro veces centenarios, no queda prácticamente rastro alguno. Sus duras pendientes, sus curvas sinuosas y tétricas honduras, han dado paso a la luminosas y delineadas carreteras. Con ellos desaparecieron cabalgaduras, arrieros, caminantes y mulares y tal vez con ellos se fueron los últimos vestigios de esa Antioquia “grande y altanera”, que cada día se torna más en un recuerdo, y que cada vez se siente más como un verso.

## BIBLIOGRAFÍA

Este ha sido un trabajo que se ha elaborado esencialmente a partir de largas y dispendiosas pesquisas en diversos archivos: Histórico de Antioquia, Diocesano de Sonsón-Rionegro, Arquidiocesano de Medellín, Parroquial de San Vicente Ferrer, Parroquial de la Catedral de Rionegro, Histórico del Municipio de Rionegro, y Archivo del Concejo Municipal de San Vicente Ferrer. No obstante lo cual, he recurrido a algunas obras de indispensable consulta para esclarecer hechos y acontecimientos y en muchas oportunidades porque en ellas se encontraba un simple dato, pero que resultaba importantísimo a la hora de armar este difícil rompecabezas que es la historia de San Vicente Ferrer. Algunas de ellas tuve la oportunidad de leerlas durante mi permanencia en España y he transcrito algunos cortos apartes que estoy seguro pueden enriquecer aspectos muy concretos de la bibliografía histórica antioqueña.

ARBAELÁEZ JARAMILLO, Mauricio. *El reemplazo de las tumbacucharas*, En Anales N° 13, octubre de 2011, pp. 31 a 55.

AVELLÁ VIVES, Joaquín: "Los Cabildos Coloniales", Tipografía de Archivos, Madrid, 1934.

BERRÍO GIRALDO, Aura. *Al padre Nemesio*, En Anales N° 7, diciembre de 2005, pp. 27 a 32.

BERRÍO GIRALDO, Aura. *José Rafael Muñoz Gutiérrez*, En Anales N° 1, noviembre de 1999, pp. 37 a 42.

- CASTILLO ESPITIA, Neyla: "Las Sociedades Indígenas Prehispánicas", en el volumen colectivo: *Historia de Antioquia, Suramericana*, 1987.
- CEBALLOS MOYA, Marta Ligia y MUÑOZ SUESCÚN, Luis Albeiro. "Plan Participativo de Estructuración Urbana del Municipio de San Vicente Ferrer", U.P.B, Facultad de Arquitectura, Medellín, 1989.
- CEBALLOS VELÁSQUEZ, Luis Fernando. *Sacramento Ceballos Gallo. Esbozo vital*, En *Anales* N° 4, diciembre de 2002, pp. 71 a 73.
- CUENCA QUINTERO, Miguel Ángel. *La Chirimía de San Vicente*, En *Anales* N° 5, diciembre de 2003, pp. 47 a 59.
- DE CASTRO, Concepción. "La Revolución Liberal y los Municipios Españoles", Alianza Universidad, Madrid, 1979.
- DE EGAÑA, Antonio: "Historia de la Iglesia en la América Española", Hemisferio Sur, Madrid, 1966.
- DÍAZ MORENO, José María: "Actitud de la Iglesia en la Independencia de los Países de Expresión Española", en el volumen colectivo: *Derecho Canónico y Pastoral en los Descubrimientos Luso-Españoles y Perspectivas Actuales*, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 1984.
- GOLMAYO, Pedro Benito: "Instituciones de Derecho Canónico", T. II, Imprenta de D.F Sánchez, Madrid, 1839.
- GÓMEZ ZAMORA, Matías: "Regio Patronato Español e Indiano", Imprenta de Huérfanos del S.S Corazón de Jesús, Madrid, 1897.
- JARAMILLO, Roberto Luis: "Edición Crítica del Carnero de Medellín de José Antonio Benítez (El Cojo)", Secretaría de Educación y Cultura, Colección de Autores Antioqueños, Medellín, 1988.
- LOPETEGUI, Cenón y Félix Zubillaga: "Historia de la Iglesia en la América Española", BAC, Madrid, 1965.



- OREJÓN, Antonio Mauro: *Lecciones de Historia del Derecho Hispano-Indiano*, Méjico, 1989.
- OTS Y CAPDEQUÍ, José María: *“Nuevos Aspectos del Siglo XVIII Español en América”*, Editorial Centro, Bogotá, 1946.
- OTS Y CAPDEQUÍ, José María: *“Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano”*, Aguilar, Madrid, 1969.
- PATIÑO MILLÁN, Beatriz. *Criminalidad, ley penal y estructura social en la provincia de Antioquia 1750-1820*, IDEA, Medellín, 1994.
- PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier: *“Historia Eclesiástica de Antioquia”*, Granamericana, Medellín, 1973.
- PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier: *“Monografía del Seminario de Medellín”*, Inédito, Medellín, 1995.
- PIEDRAHÍTA ECHEVERRI, Javier: *“La Nueva Ciudad de Santiago de Arma de Rionegro y su Patrona Nuestra Señora de la Concepción del Rosario de Arma de Rionegro”*, s.p.i., Medellín, 1988.
- QUINTERO TORRES, Oscar. *Mons. Marco Tulio Torres G. La muralla espiritual*. Alcaldía Municipal, San Vicente, 2001.
- QUINTERO TORRES, Oscar. *Manuel Carvajal, el da Vinci sanvicentino*, Fondo de Autores Sanvicentinos, N° 1, Medellín 1999.
- QUINTERO VERGARA, Faber. *Genealogía de los fundadores: José y Eusebio Ceballos*, En Revista Anales N° 11, 2009.
- SÁNCHEZ BELLA, Ismael y otros. *Historia del Derecho Indiano*, Mapfre, Madrid, 1992.
- SILVESTRE, Francisco: *“Relación de la Provincia de Antioquia”* (David J. Robinson, editor), Secretaría de Educación y Cultura, Medellín, 1988.
- SUÁREZ DE ALVAREZ, Ivonne: *“El Desarrollo de la Minería en el Oriente Antioqueño”*, U. de A. (Cenics)-Cornare, Medellín, 1988.

- URIBE ÁNGEL, Manuel: *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, Gobernación de Antioquia, Medellín, 2006.
- VV.AA: "Determinantes Sociales y Culturales de la Planeación en la Región Rionegro-Nare", Cenics (U. de A.)-Cornare, s.f.
- ZULUAGA CEBALLOS, Guillermo. *La carretera. Un recorrido largo y con muchos trancones políticos*, En Anales N°1, pp. 53 a 63.
- ZULUAGA CEBALLOS, Guillermo. *Liceo San Vicente Ferrer: una historia con nombres*, Alcaldía Municipal, San Vicente, 1998.
- ZULUAGA GIL, Ricardo. *Un gran Prelado*, Editorial Zuluaga, Medellín, 1984.
- ZULUAGA GIL, Ricardo. *El Cabuyo. Crónica de una utopía*, En Anales N° 5, diciembre de 2003, pp. 27 a 39.
- ZULUAGA GIL, Ricardo. *Pastores de la grey en Sanferrer*, En Anales N° 11, diciembre de 2009, pp. 37 a 49.
- ZULUAGA TOBÓN, Héctor. *Conversaciones con un fundador de El Cabuyo*, En Anales N° 9, diciembre de 2007, pp. 73 a 76.
- ZULUAGA TOBÓN, Héctor. *El extranjero que vivió en El Coral*, En Anales N° 10, diciembre de 2008, pp. 63 a 64.
- ZULUAGA TOBÓN, Héctor. *Felipe Hoyos Arbeláez. Aspectos biográficos*, En Anales N° 11, diciembre de 2009, pp. 53 a 78.